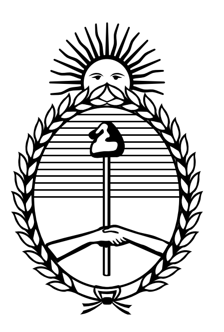
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 15
de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.296

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 01-12-11. Registro Notarial 1681. Socios: Martín Alberto Gutiérrez, soltero, 25/9/1985, comerciante, DNI 31844840, CUIT 20-31844840-0 y Marcelo Agustín Gutiérrez, soltero, 15/3/1988, comerciante, DNI 33699446, CUIL 20-33699446-3, ambos en Ramón Villafañe 2885, B° Los Cerveceros, Córdoba; Néstor Daniel Armani, divorciado, 16/9/1968, químico, DNI 20481001, CUIT 20-20481001-0, Paraguay 1225, 4° piso CABA; y Alejandro Leonardo Iorfino, divorciado, 23/4/1968, empresario, DNI 20365677, CUIT 20-20365677-8, Benito Perez Galdós 3877, Quilmes, Bs. As; todos argentinos.- Duración: 99 años. Objeto: Construcción y remodelación de edificios y estructuras ya sean de carácter público o privado, fabricación, compra venta, importación, exportación, colocación e instalación, de todo tipo de materiales necesarios para la construcción de inmuebles, fabricación de hormigón, premoldeados y bloques de cemento. Capital: $ 50.000.-Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Presidente: Martín Alberto Gutierrez.- Director Suplente: Néstor Daniel Armani.- Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de directores: Paraguay 1225 4° piso, C.A.B.A. María de las Mercedes Demarco Fernández - Autorizada por escritura 162 del 01/12/11, Vanina Sol Pomeraniec, Registro 1681, Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 009.

e. 15/12/2011 Nº 166022/11 v. 15/12/2011

B Y B SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Andres Blanco, argentino, Documento Nacional de Identidad 23.671.158, CUIT 20-23671158-8, divorciado, 38 años, empresario, domicilio real Rubens 686, Haedo, provincia Buenos Aires, especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal y Lorenzo Berriex, argentino, Documento Nacional de Identidad 07.730.956, CUIT 20-07730956-0, divorciado, 69 años, domicilio real Virrey Liniers 1441, Capital Federal, especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Fecha Constitución: 13 diciembre 2011. Sede: Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento "A" Capital Federal. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y bienes destinados a la industria gráfica. Industriales: mediante la impresión, rayado y encuadernación de libros y papeles en blanco, de contabilidad y toda clase de formularios, explotando talleres gráficos propios o de terceros. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de anillas para carpetas y mecanismos para biblioratos. Plazo: 50 años. Capital: Pesos 30.000. Administración y Representación: un directorio miembros mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Fernando Andres Blanco Domicilio real Rubens 686, Haedo, provincia Buenos Aires, especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal, Director Suplente: Lorenzo Berriex, domicilio real Virrey Liniers 1441, Capital. Federal, especial Avenida de Mayo 1316 piso 16 departamento A Capital Federal. Fiscalización: artículo 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Myriam Palacio. Escribana Autorizada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 25. 13 diciembre 2011.

e. 15/12/2011 Nº 167246/11 v. 15/12/2011

BBS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/4/10, que me autoriza, se aumentó capital a $ 1.024.650.- con reforma art. 5 del Contrato Social Carlos D. Litvin.

e. 15/12/2011 Nº 165658/11 v. 15/12/2011

BG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.666.866) Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 2011, resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 3.250.000, es decir, de la suma de $ 754.398 a la suma de $ 4.004.398, mediante la emisión de 3.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4º del Estatuto Social con motivo del aumento antes indicado. Mariano Martín Morat, autorizado por acta de Asamblea de fecha 3 de junio de 2011.

Abogado - Mariano Martín Morat

e. 15/12/2011 Nº 165758/11 v. 15/12/2011

BLACKFISK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 324 del 12/12/11, Fº 740, Registro Notarial 1575 C.A.B.A.; 2) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Rosana Delia García, argentina, nacida el 22/11/1963, 48 años, psicopedagoga, DNI 16.809.261, CUIT 23-16809261-5 y Armando Guillermo Malich, argentino, nacido el 7/8/1966, 45 años, escribano público, DNI 18.101.762, cuit 20-18101762-8, ambos con domicilio en Pueyrredón 4036, localidad y Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; 3) Blackfisk S.A.; 4) Uruguay 618, piso 8º, oficina "P", C.A.B.A.; 5) compra venta, permuta, adjudicación, fideicomiso inmobiliario, constituir hipotecas y cualquier otro tipo de derechos reales, leasing, loteos, refacción, remodelación, fraccionamiento en todos sus aspectos y modalidades, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y cualquier otro acto jurídico relacionado con la transmisión de bienes inmuebles; ejecución, dirección y construcción de inmuebles incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y de prehorizontalidad, actuar como fiduciaria; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros, confección de planos, en especial, de mensura, deslinde, anexión, unificación y afectación al régimen de propiedad horizontal, realizar tasaciones, cotejo de precios, participar en licitaciones públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000; 8) Directorio. Uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Rosana Delia García. Director Suplente: Armando Guillermo Malich. Ambos con domicilio especial en Uruguay 618, piso 8º, oficina "P", C.A.B.A.; Prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 30/11 de cada año.- Autorizado según escritura Nº 324 del 12/12/11, Registro Notarial 1575, Capital Federal.

Escribano – Armando G. Malich

e. 15/12/2011 Nº 166085/11 v. 15/12/2011

BRANCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26-11-11. Registro Notarial 94, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. La sucursal de Branchester Sociedad Anónima se cancela registralmente (art. 118 L.S.C.). 1) María Eloisa Berisso de Graziani, argentina, casada, 14/09/51, empresaria, D.N.I. 6.729.516, Ayacucho 2151, Capital Federal y María Carmen Berisso, argentina, casada, 15/06/50, empresaria, D.N.I. 6.426.724, Juan D. Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compraventa de inmuebles, urbanos, y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras y/o de servicios, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- A tal fin podrá otorgar préstamos, con intereses y/o cláusulas de reajuste, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, tratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Se deja expresa constancia que si en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio: 31/08. 6)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Presidente: María Carmen Berisso y Directora Suplente: María Eloisa Berisso de Graziani, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Callao 1.829, piso 13, Capital Federal. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública número 963 de fecha 25 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 49. Nº Libro: 7.

e. 15/12/2011 Nº 165632/11 v. 15/12/2011

CAMIL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 129.669.620 a la suma de $ 545.936.418, reformando en consecuencia el artículo 5º del Estatuto Social. Vanina M. Veiga. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/10/11.

Vanina M. Veiga

e. 15/12/2011 Nº 165944/11 v. 15/12/2011

CENTRALES TERMOELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 997 del 7/12/2011, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad Centrales Termoeléctricas S.A.: Socios: Isolux Ingeniería S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Junio de 2007 bajo el número 813; del Libro 58, Tomo de Estatutos Extranjeros y con domicilio en la calle Florida 868, piso 2º, C.A.B.A.; "Iecsa S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de Octubre de 1977 bajo el número 3526 del Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales y con domicilio en la calle Manuela Sáenz 323, piso 8, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto (i) la ejecución y desarrollo integral conjunto del proyecto, suministro, construcción, montaje, puesta en marcha, supervisión de la operación y mantenimiento, bajo la modalidad llave en mano, de la Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán y de la Central Termoeléctrica Brigadier López, incluyendo la firma del contrato respectivo con Energía Argentina S.A. (el "Cliente"); (ii) la ejecución y desarrollo integral del proyecto, suministro, construcción, montaje, puesta en marcha, bajo la modalidad llave en mano, de la conversión de la Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán y de la Central Termoeléctrica Brigadier López, de ciclo abierto a ciclo combinado, incluyendo la firma del contrato respectivo con el Cliente; y (iii) todos los trabajos afines, incluyendo la provisión de mano de obra, materiales, suministros y prestación de servicios inherentes a las obras en los términos de los respectivos contratos celebrados con el Cliente y demás documentación aplicable. El objeto de la presente sociedad descripto en los puntos (i), (ii) y (iii) de esta cláusula será designado en conjunto como la "Obra", las licitaciones públicas convocadas por el Cliente para la ejecución de la Obra se denominarán en conjunto la "Licitación", y los pliegos de bases y condiciones de la Licitación serán conjuntamente denominados el "Pliego". Para cumplir su objeto, la sociedad contará con aportes al fondo común operativo, de personal, trabajo, materiales, equipos, servicios y cualquier otra clase de recursos que las Partes estimen necesarios en los términos del Pliego, los contratos celebrados con el Cliente y la adecuada ejecución de la Obra. A efectos de cumplir lo establecido en el Pliego, se señala que ambas Partes tendrán como cometidos la elaboración del proyecto, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha de la Obra, obligándose a intervenir activamente en todas las etapas de ejecución, atento al interés común que aquellas poseen en su normal desenvolvimiento y en el adecuado cumplimiento de los contratos respectivos. Además, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las obras civiles y montaje correspondientes, de electrificación, estaciones transformadoras, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. 2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, montaje, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras públicas y privadas de ingeniería civil, vial, hidráulica, sanitaria, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, comunicaciones y de sistemas. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. 4. Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución, locación, leasing, permuta, comodato de bienes de todo tipo, explotación comercial y todas las actividades relacionadas con su objeto social. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. Domicilio Social: Manuela Sáenz 323, octavo piso, C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital social: $ 50.000, representado por 50.000 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una; suscriptas por las socias por parte iguales. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 6 titulares, pudiendo designar igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindicatura 4 titulares y 4 suplentes. Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone. Vicepresidente: Juan Carlos de Goycoechea. Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri y Alvaro Delso. Directores Suplentes: Alberto Raúl Brusco, María José Maxit. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Cajal; José Luis Eguía, Marcos Yavarone. Síndicos Suplentes: Gustavo Eduardo Magot, Leónidas Alexis Spiropulos, Augusto Ernesto Duarte Costa. Todos los nombrados han constituido domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, piso 8º, C.A.B.A. excepto Juan Carlos de Goycoechea, que constituyó domicilio especial en Florida 868, segundo piso C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 997 del 7/12/2011, folio 3293, Registro 222 de su adscripción. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2011. El Escribano.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 15/12/2011 Nº 167344/11 v. 15/12/2011

COYAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/1/06, que me autoriza, se aumentó capital a $ 137.000.- con reforma art. 4 del Contrato Social Carlos D. Litvin.

e. 15/12/2011 Nº 165661/11 v. 15/12/2011

CREDIBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/12/2011. Plazo de Duración: 99 años desde inscripción José Alberto Tomaselli y Julio César Adán D'Agostino son empleados con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2°, CABA. y no como por error se publicó el 12/12/2011. Escribana Beatriz S. Roella, autorizada por Escritura 46, Folio 145, 5/12/2011, Registro 1365.

e. 15/12/2011 N° 167123/11 v. 15/12/2011

DATAFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 450 folio 957 del 06/12/2011 Notario Alejandra Manfredi Registro 9 San Fernando Provincia de Buenos Aires. 1) Ricardo Francisco González, argentino 17/12/1955 soltero empresario DNI 11.934.830 y CUIT 20-11934830-8, Hipólito Irigoyen 2788 San Fernando Provincia de Buenos Aires y Elvio Enrique Vaca, argentino 03/07/1968 soltero empresario DNI 21.891.358 y CUIT 20-21891358-0 Alemania 96 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. 2) Dataflex S.A. 3) 99 años. 4) Construcción instalación service reparación y mantenimiento de redes de televisión por cable video, sus partes materiales repuestos y accesorios. 5) $ 50.000,- en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. 6) Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios sin sindicatura. 7) 31/12 de cada año. 8) Avenida Córdoba 1471 C.A.B.A. 9) Presidente Ricardo Francisco González y Director Suplente Elvio Enrique Vaca aceptan y constituyen en sede legal de la sociedad. Contador Público Eduardo Ledesma DNI 11.434.416 T° 110 F 113 autorizado por igual instrumento.

Contador - Eduardo Jorge Ledesma

e. 15/12/2011 N° 165844/11 v. 15/12/2011

DESARROLLO DE NEGOCIOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del 12/12/2011. Constitución: 1/12/2011. Plazo de Duración: 99 años. Autorizada escribana Beatriz S. Roella por esc. 45, F° 141, 1/12/2011, Registro 1365. La Escribana. DNI. 10.795.315.

La Escribana

e. 15/12/2011 N° 167121/11 v. 15/12/2011

DHK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/12/11 Daniel Eduardo Herstic (Presidente), argentino, divorciado, 15/12/64, comerciante, DNI 17254346 domicilio real Rocamora 4343, piso 2 depto 3 CABA y Diego Samuel Kot, (Director Suplente) argentino, soltero, 15/5/63, contador público, DNI 16336290, domicilio real Virrey Loreto 1520, piso 4, letra A CABA. Ambos fijan domicilio especial Virrey Loreto 1520 piso 4 letra A CABA. 2) DHK Construcciones S.A. 3) Virrey Loreto 1520, piso 4 letra A CABA. 4) 5 años. 5) Compra, Venta, permuta, locación, hipoteca, explotación constitución de cualquier derecho real, construcción, refacción y administración de inmuebles y realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en compra venta de inmuebles. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y administración fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios pudiendo constituir y administrar fideicomisos en los términos de la Ley 24.441. 6) $ 100.000. 7) Administración: Directorio 1 a 3 miembros 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) 31/1. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 364, 6/12/11. Registro 2150 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4498. Fecha: 12/12/2011. N° Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 15/12/2011 Nº 165885/11 v. 15/12/2011

EL ESPINILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 08/07/08: 1. Se designó Directorio: Presidente: Silvina Lorena Ramírez. Director Suplente: Miriam Emilce Ramírez, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Bouchard 468 Piso 4 Oficina G CABA. 2. Se amplió plazo de mandato del Directorio a 3 ejercicios - reformando Artículo 8º. 3. Se adecuó la sociedad por garantía de Directores reformando Artículo 9º. Por Asamblea del 19/11/10 se renovaron los mismos cargos por vencimiento del mandato. Por Asamblea del 16/11/2011 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 400.000, reformando Artículo 4º del Estatuto. Autorización: Asamblea del 16/11/2011.

Abogado – Cristian Yarde Buller

e. 15/12/2011 Nº 165595/11 v. 15/12/2011

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 15.10.2010, rectificada el 29.11.2011, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.010.500 y consiguientemente reformar el artículo 4 del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Diez Mil Quinientos ($ 2.010.500) y se divide en Veinte Mil Ciento Cinco (20.105) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una." Autorizado por acta de asamblea del 29.11.11, fs. 56 del libro de actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Abogada – Marina Celeste Fernández

e. 15/12/2011 Nº 165827/11 v. 15/12/2011

EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 29.6.2011, rectificada el 29.11.2011, se resolvió modificar el objeto social y consiguientemente reformar el artículo 3 del estatuto social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, bienes y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, e el estado en que se encuentren, y especialmente, vehículos, motovehículos, motos, sus repuestos, accesorios y afines; b) Comercialización de productos, bienes y mercaderías: comprar, vender, distribuir, consignar, permutar, licitar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, bienes y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, en el estado en que se encuentren; c) Financieras: todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Asimismo podrá participar en operaciones de financiación la construcción, desarrollo y explotación integral de establecimientos comerciales, en especial hoteleros, apart hotel, inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida, catering y/o eventos en general. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto." Autorizado por acta de asamblea del 29.11.11, fs. 55 del libro de actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Abogada - Marina Celeste Fernández

e. 15/12/2011 Nº 165834/11 v. 15/12/2011

EMPRENDIMIENTOS EL CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/11/11. Reforma artículo 3º. Objeto: construcciones viales, civiles e industriales en todo el ámbito de la República Argentina interviniendo tanto en el sector público como en el privado. Resuelto por asamblea del 6/10/11. Escribana autorizada por escritura 263, del 23/11/11, reg. 76, Lanús.

Notaria – Nancy Claudia Adriana Borka

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2011. Número: FAA04671206.

e. 15/12/2011 Nº 165908/11 v. 15/12/2011

EMPRENDIMIENTOS SUPER NOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 01-12-11. Registro Notarial 1681. Socios: Néstor Daniel Armani, 16/09/1968, químico, DNI 20.481.001, CUIT 20-20481001-0, Paraguay 1225, 4º piso CABA y Alejandro Leonardo Iorfino, 23/4/1968, empresario, DNI 20.365.677, CUIT 20-20365677-8, Benito Pérez Galdós 3877, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, divorciados. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y construcción de inmuebles en general, incluso aquellos alcanzados por la Ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios y/o de terceros. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Presidente: Nés-

tor Daniel Armani. Director Suplente: Alejandro Leonardo Iorfino. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de directores: Paraguay 1225 4º piso, C.A.B.A. María de las Mercedes Demarco Fernández. Autorizada por escritura 163 del 01/12/11, Vanina Sol Pomeraniec, Registro 1681, Escribana.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 009.

e. 15/12/2011 Nº 166019/11 v. 15/12/2011

GOLETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 2/12/2011 Nº TI 161107/2011. Por escritura Nº 265 del 13/12/2011 Fº 819, Registro 1787 CABA, la sociedad rectificó: el art. 1 Denominación Mirkofi S.A. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz por escritura del 24/11/2011 folio 777 registro 1787 de CABA.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 13/12/2011. Acta Nº : 108. Libro Nº: 18.

e. 15/12/2011 Nº 167110/11 v. 15/12/2011

GRUPO SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 122 del 06-12-2011 se constituyó: Grupo San Nicolás S.A. Socios: Nicolás Baez, argentino, comerciante, soltero, 29-4-1979, DNI 27.421.536, CUIT 20-27421536-5 y Marcela Mónica García, argentina, comerciante, soltera, 16-9-1981, DNI 29.007.887, CUIT 27-29007887-9, ambos domiciliados en la Av. Perón 858, Piso 2° depto. "B", de la Ciudad de San Fernando, provincia de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. Capital: $ 200.000. Plazo: 99 años. Sede: Florida 833 Piso 1°, oficina "116", C.A.B.A. Administración: a cargo de un directorio, compuesto entre 1 y 7 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Directorio: Presidente: Nicolás Baez. Director Suplente: Marcela Mónica García. Domicilio especial de directores: Florida 833 Piso 1°, oficina "116", C.A.B.A. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Autorizante-Autorizada: Esc. Ana: María Torterola por escritura N° 122 del 06-12-2011.

Escribana – Ana M. Torterola

e. 15/12/2011 Nº 165753/11 v. 15/12/2011

GRUPO ALTEA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 17 del 29/11/2011, Fabrizio Cardini, DNI: 26.889.068, comerciante, 3/6/78, soltero, Cerviño 3775 piso 9 depto. 4 Cap. Fed. Juan Sancho, DNI: 12.174.672, comerciante, 16/9/58, casado, Alicia Moreau de Justo 740 piso 2 depto. 9 Cap. Fed. Cristian Domingo Martino, DNI: 26.518.823, abogado, 15/12/77, casado, Río de Janeiro 101 Cap. Fed. Martín Ureta Saenz Peña, DNI: 14.223.610. casado, 25/11/60, abogado, Rodriguez Peña 2087 piso 3 depto. B Cap Fed. Todos argentinos. 1) Grupo Altea Inversiones S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad es a los fines del artículo 31, párrafo 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Exclusivamente de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica- y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlantede las mismas y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías inmobiliarias, compañías de construcción o ingeniería, compañías de energía y compañías cuya actividad sea afín, conexa y complementaria a los mismos. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, ya sea en el país como en el extranjero. 4) En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa, o indirectamente controladas o participadas. 5) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración. 6) Efectuar en el, país o en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas mediantes la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes.- 4) $ 30.000.- 4) 3 miembros titulares por 3 años. 5) 31/12. Director Titular y Presidente: Fabrizio Cardini, Director Titular y Vicepresidente: Juan Sancho, Director Titular: Cristian Domingo Martino y Director Suplente: Martín Ureta Saenz Peña, Domicilio Especial en la Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740 piso 2 Of. 09 Cap Fed. Autorizado en Esc. 17 del 29/11/2011.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 4.

e. 15/12/2011 Nº 165534/11 v. 15/12/2011

GUATEMALA 5915

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 613, F° 1518 del 2/11/11, Escribana Carlos J. Fridman. Registro 870 de Cap. Fed., Daniel Enrique García, argentino, 5/7/67, dni. 18.470.564, CUIT. 20-18470564-9, casado, domiciliado en Nueva York 3877, 2° C, CABA; Fernando Gabriel Cano, argentino, 1/3/65, casado, dni. 17.364.390 CUIT. 20-17364390-0, domiciliado en Roca 2946, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; Serenella Perreca, argentina naturalizada, 12/2/67, dni. 92.559.999 CUIT. 27-92559999-4, casada, domiciliada en Tacuari 1173, 1° B, CABA, Adriana Irene Lanza, argentina, 22/1/58, DNI. 12.472.507 CUIT. 27-12472507-6, casada, domiciliada en Av. del Libertador 5282, 12ª, CABA, todos empresarios constituyeron "Guatemala 5915 S.A." con domicilio en Guatemala 4250 CABA.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades las que podran desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Estas son: Inmobiliarias: realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, proyecto, dirección, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas. Fiduciarias: Actuar como fiduciario Ordinario, administrando todo tipo de Fideicomisos en términos de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad sociedad. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: El capital social es de $. 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de $. 1 valor nominal c/u.- Directorio: 1 a 10 titulares.- Presidente: Serenella Perreca. Director Suplente: Daniel Enrique Garcia.- Duración de los cargos: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial: Guatemala 4250, CABA.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Se prescinde de la Sindicatura. Apoderado: Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008 autorizado en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 15.

e. 15/12/2011 Nº 165576/11 v. 15/12/2011

HURPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 22/11/2011 designó Presidente Juan Fernando Arias, Director Suplente Carlos Serres constituyen domicilio especial en Pasaje del Carmen 791, Piso 13 depto "C", CABA. Se reformó artículo 9º incorporando garantía de $ 10.000. Iris Mabel Meza autorizada por escritura 839 del 05/12/2011 Reg. 543.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 03.

e. 15/12/2011 Nº 165677/11 v. 15/12/2011

INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 27/10/2011 se constituyó la sociedad Inverisones Inmobiliarias del Sur S.A. Socios: Jorge Angel Pereyra, argentino, casado DNI 4.373.612, nacido 10/7/41, Comerciante, domicilio Lima N° 711, Piso 3, CABA; Juan Carlos Bojanich, argentino, casado, DNI 12.029.070, nacido 18/2/56, Comerciante, domicilio Chiclana N° 250, Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires; Osvaldo del Caño, argentino, casado, DNI 4.528.412, nacido 25/7/45, Empresario, domicilio Gelly y Obes N° 4444, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Inversiones Inmobiliarias del Sur S.A. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Capital: $ 50.000. Administración: Presidente: Jorge Angel Pereyra, Suplente: Juan Carlos Bojanich. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede y domicilio especial: Tucumán 994, 7mo. Piso, CABA. María Florencia Arano, autorizada en instrumento constitutivo de fecha 27/10/2011.

e. 15/12/2011 N° 165784/11 v. 15/12/2011

ITBG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 48 del 2/12/11, Reg. 1286, C.A.B.A., se resuelve por Acta de Asamblea del 27/04/11, por vencimiento de mandato y desvinculación y renuncia, del 31/8/10, del Director Suplente, determinar en 1 el número de Director Titular, por 3 años, desde el 27/4/11 manteniendo como Presidente y Director único: Pablo Adrián Mantegazza, y se elije Directora Suplente: Sonia Andrea Ohannessian, que aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1544, 14º "D" C.A.B.A.. Se reforma el Art. 9 del estatuto eliminando la cláusula que prohibía al Presidente ser reelecto en el período siguiente. Y por Acta de Directorio del 10/9/10 se trasladó la sede a Avenida Honorio Pueyrredón 1544, 14º "D" C.A.B.A. Esc. autorizada por escritura 48, del 2/12/11, Escribana Clementina Silvia Casco. Mat. 2955.

e. 15/12/2011 Nº 165934/11 v. 15/12/2011

LIEFRINK Y MARX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/11, se instrumentó lo aprobado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 57, de fecha 29/09/11, se resolvió la escisión de la sociedad, aumento de capital, reducción del capital generado por la escisión, modificación y reordenamiento del estatuto social, y la constitución por escisión de la sociedad "Whiteland S.A." Capital Social: Originario: $ 10. Capital Social resultante: $ 3.523.000. Se modificó el art. cuarto adecuándolo al nuevo capital social y el art. Noveno en relación a la garantía de los Directores. Se reordenó el texto completo del estatuto social, a efectos de incorporar en un sólo estatuto todas las modificaciones efectuadas. Se constituyó por escisión la sociedad "Whiteland S.A.", cuyo aviso ha sido publicado. Se aprobó el Balance Especial de Escisión, al 30/06/11. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se publicó el aviso del 88 de la Ley 19.550, no habiéndose presentado ningún acreedor formulando oposición. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial Nº 648. Autorizada por escritura de escisión Nº 524, de fecha 30/11/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 15/12/2011 Nº 165687/11 v. 15/12/2011

MAPULIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

José María Pereda, dni: 14.886.384, casado, empresario, María Virginia Perfumo, dni 21.479.028, casada, empresaria, ambos domiciliados Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Agropecuaria: explotación ganadería, agricultura, granjas y forestación; Industriales: industrialización primaria productos agropecuarios y explotación tambos; Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos anteriores y ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos; Inmobiliarias: compraventa, explotación y administración inmuebles rurales; Financiera: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración valores mobiliarios y/o aceptación y otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, excluidas en todos los casos las operaciones Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos Setecientos Treinta y Nueve Mil ($ 739.000,00.-). 4) uno a seis por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.03 de cada año. Presidente: María Virginia Perfumo, argentina, 13 de enero de 1970, casada, empresaria, dni: 21.479.028, Avenida del Sesquicentenario 4540 Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: José María Pereda, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 140/17.11.2011.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 2613.

e. 15/12/2011 Nº 165550/11 v. 15/12/2011

MAYTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/7/11 que me autoriza, se aumentó el capital a $ 2.000.000. Se reformó Art. 4º del Estatuto. Se designó Presidente: Gustavo Peón; Vicepresidente: José Luis Bienvenido Basso. Directores Titulares: Mariana Mecedes Basso, Mauricio José Basso, Martín Eduardo Basso y Tatiana Basso y Directora Suplente: Analía Verónica Gaggi. Todos con domicilio especial en Ramón Falcón 4361 Planta Baja Departamento 3 CABA.

e. 15/12/2011 Nº 165647/11 v. 15/12/2011

MEREVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N 137 de fecha 29/11/2011 se constituyó la sociedad Mereva SA. Socios: Eva Haydee Galeano, DNI

10.746.416, casada, argentina, empresaria, nacida el 22/08/1951 con domicilio en Labarden 4011. Caseros. Pcia. de Buenos Aires y Mercedes Carolina Mazzeo, DNI 32.478.382, soltera, argentina, empresaria, nacida el 16/07/1986, con domicilio en Nueva York 2815. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la-s siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, la intermediación en la compraventa, la administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital: $ 15.000- Presidente del Directorio: Eva Haydee Galeano. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social Nueva York 2815. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados: Sergio Ibarra, María Victoria Flexas y María Soledad Muscato por escritura N 137 del 29/11/11.

Abogada - María Soledad Muscato

e. 15/12/2011 Nº 166040/11 v. 15/12/2011

MERSEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20.09.06 y 10.11.11 se resolvió reformar el estatuto de la Sociedad: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, elaboración, importación, exportación, compra y venta de productos, accesorios, o afines a la industria eléctrica y/o mecánica y/o manufacturera y/o metalmecánica y/o afines por cuenta propia y/o de terceros. A su vez, tiene por objeto la fabricación y/o importación de autopartes destinadas a la industria automotriz (partes y piezas de vehículos, acoplados y semiacoplados) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”; y el artículo 10º con relación a la garantía que deben prestar los directores. Autorizada por asambleas del 20.09.06 y 10.11.11

Abogada – Florencia Pagani

e. 15/12/2011 Nº 165712/11 v. 15/12/2011

MICRO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 647 del 14/12/11 folio 3044 del Registro 652 de CABA, los socios de Micro Latina S.A. (en formación) resolvieron modificar el Artículo 9 del Estatuto Social. La firmante es apoderada conforme poder especial según escritura 631 del 06/12/11 al folio 3004 del Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 14/12/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 64.

e. 15/12/2011 Nº 167339/11 v. 15/12/2011

MRT TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 20/11/2011 se decidió modificar el artículo noveno del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y se resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera reunión deberán designar a un Presidente. Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos Diez Mil en cualquiera de las formas permitidas por las normas de vigor”; y 2) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/09/2011 se resolvió: Designar como Presidente: José Pedro Beraldi, argentino, comerciante, casado, nacido 23/02/1957, DNI 12960402; Vicepresidente: Fabián Oscar Beraldi, argentino, comerciante, casado, nacido 22/10/1965, DNI 16674673; Director Suplente: José Beraldi, argentino, comerciante, casado, nacido 27/08/1931, DNI 4351360. Domicilio Especial Directores: Sede Social. Manuel Migdalek Autorizado por Escritura Nº 528 de fecha 05/12/2011.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 079. Libro Nº: 71.

e. 15/12/2011 Nº 165794/11 v. 15/12/2011

PENTA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 371 del 30/11/2011 F° 1105 Reg. 581 Cap. Fed. se resolvió: 1) modificar el objeto y reformar el articulo 3°: Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos rurales, destinados al cultivo y siembra de toda clase de semillas en general, pudiendo además arrendar campos o dar en arrendamiento a estos efectos, adquirir silos de secado y/o almacenamiento, procesar los productos cosechados cualquiera sea su índole y en fin practicar toda clase de actos necesarios para la concreción del presente. La explotación de toda clase de establecimientos rurales y no rurales, destinados a la cría, engorde, faena, tambos y toda otra actividad que esté relacionada con la ganadería en general, ya sea bovina, ovina, porcina, caprina, equina, etcétera, estando facultada para arrendar y dar en arrendamiento campos para estos efectos, explotar cabañas especializadas en razas ganaderas en general. Y b) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades, pudiendo actuar en fideicomisos como fiduciante o fiduciario. 2) Fijar la sede social en Florida 537 piso 2 unidad funcional 520 CABA. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. N° 371 del 30/11/2011 F° 1105 Reg. 581 CABA.

e. 15/12/2011 Nº 166020/11 v. 15/12/2011

QUALITY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/11 se reformó el Estatuto en sus artículos 8, 9 y 10, los cuales quedaron redactados del siguiente modo: “Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Los directores garantizan el buen desempeño de su mandato prestando las garantías suficientes de acuerdo con los montos y las modalidades previstas en la Resolución 07/05 de la Inspección General de Justicia o las que en el futuro modifiquen dicha resolución. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y se les será reintegrado una vez aprobada su gestión por la Asamblea de Accionistas. Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto ley 5965/63. Pede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, firmando cuantos documentos se requieran, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, prestar avales, fianzas y garantías, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente corresponderá al Vicepresidente, si lo hubiere, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. El Presidente y/o Vicepresidente deberán contar con la previa aprobación del Directorio para realizar con su sola firma cualquier acto o transacción por un monto superior a cincuenta mil dólares estadounidenses.” Juan Manuel Pueyrredon, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/11.

Abogado – Juan Manuel Pueyrredón

e. 15/12/2011 Nº 165625/11 v. 15/12/2011

RECUERDOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 6-12-2011. Socios: Pablo Agustín Legón, casado, nacido el 27-12-1974, Abogado, DNI 24.364.496, domiciliado en Godoy Cruz 3046, Torre 2, piso 14 “Golf”, Cap. Fed.; y Claudia Lorena Ramos, soltera, nacida el 27-10-1979, Diseñadora en Comunicación Visual, DNI 27.703.606, domiciliada en Raquel Español, 558, Piso 2º, Departamento 20, Wilde, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Recolección, almacenamiento, protección y tratamiento de archivos en medios digitales; diseño, desarrollo, producción, mantenimiento, reparación, gestión, compra y venta y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información, así como la comercialización de sistemas, soluciones, productos y servicios informáticos. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Administración: Presidente: Claudia Lorena Ramos; Director Suplente: Pablo Agustín Legón. Ambos con domicilio especial en Costa Rica 5546, Of 604, Cap. Fed. Duración: 1 ejercicio. Domicilio: Costa Rica 5546, Of. 604, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/9. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 6-12-2011, folio 950, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 15/12/2011 Nº 165727/11 v. 15/12/2011

RESEARCH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 01-04-09, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 312.000 a $ 322.070, y b) Reformar el artículo 4º (capital social), y 2) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 02-11-11, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 322.070 a $ 972.070, y b) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por instrumentos privados de fecha 1 de abril de 2009 y 2 de noviembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 15/12/2011 Nº 165619/11 v. 15/12/2011

RINCON DE OLIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/4/11, se resolvió: i) aumentar el capital a $ 468.000 reformado el art. 4º del Estatuto Social; ii) cambiar su domicilio social a la calle Montevideo 711 piso 4 of. 8 CABA; y iii) designar el siguiente Directorio: Presidente Julio Segundo Quiroga y Director Suplente Magdalena Sofía Santamarina, quienes fijaron domicilio especial en Montevideo 711 piso 4 of. 8 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 2171 del 14/11/2011 pasada al folio 10816 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 028. Libro Nº: 166.

e. 15/12/2011 Nº 165613/11 v. 15/12/2011

ROSARIO DEL LLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Amalia María Pereda, dni: 14.222.278, empresaria, casada, López de Osornio 960, Tandil, Prov. Bs. As.; José Antonio Gerardo Gorostiaga, dni 14.014.138, productor agropecuario, casado, Lopez de Osornio 960, Tandil, Prov. Bs. As., Todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Agropecuaria: explotación ganadería, agricultura, granjas y forestación; Industriales: industrialización primaria productos agropecuarios y explotación tambos; Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos anteriores y ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos; Inmobiliarias: compraventa, explotación y administración inmuebles rurales; Financiera: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración valores mobiliarios y/o aceptación y otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la ley, excluídas en todos los casos las operaciones Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos novecientos noventa y un mil. ($ 991.500.-). 4) uno a seis por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.03 de cada año. Presidente: José Gorostiaga, argentino, nacido el 16 de mayo de 1960, casado, productor agropecuario, dni: 14.014.138, López de Osornio 960, Tandil, Prov. Buenos Aires; Director Suplente: Amalia María Pereda, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina “A” CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 140/17.11. 2011.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 2614.

e. 15/12/2011 Nº 165551/11 v. 15/12/2011

RYBCOZJUD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 5/8/11, resuelve por unanimidad, aprobar Balance Especial al 30/6/2011, Plan de Partición, sin distribuir por Saldo $ 0,- (cero); designar a José Judkovski para conservar libros y documentos sociales, domicilio especial: San Martín 439 Piso 11º, Caba; proceder a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Asamblea del 5/8/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/12/2011 Nº 165623/11 v. 15/12/2011

SAAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 04/09/09 por vencimiento de mandato se reeligió Directorio: Presidente Ariel Hernán Abascal, Director Suplente: Angel Abascal, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 665 Piso 5º Oficina 512 CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 13/10/09 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 332.000 reformando artículo 4º del estatuto. Autorización: Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/10/09.

Abogado – Cristian Yarde Buller

e. 15/12/2011 Nº 165592/11 v. 15/12/2011

SEGUERMED

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SEGUERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria del 03/08/2011 se resolvió revocar la transformación de la Sociedad de S.R.L. a S.A., retomando la forma social de S.R.L., de-

jando constancia que mantiene su sede social y no modifica su duración, objeto ni fecha de cierre de ejercicio; y (ii) por Reunión de Socios del 4/08/2011 se resolvió ratificar lo resuelto por Asamblea de fecha 11/01/11 y en consecuencia designar a la siguiente gerencia: Gerente Titular: Patricia Calderón; Gerente Suplente: Pablo Antonio Segura. Los Sres. Gerentes constituyen domicilio especial en Av. San Martín 3160, CABA. Manuel Serantes, autorizado especial por actas de fechas 03/08/2011 y 04/08/2011.

Abogado - Manuel Serantes

e. 15/12/2011 Nº 165750/11 v. 15/12/2011

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2011, transcripta en Escritura 135 del 6/12/2011, Fo. 463, Registro 1635, Cap. Fed., "Sicpa Argentina S.A." Reduce su Capital Social en $ 585.900.- por absorción de pérdidas al 31/12/10 y lo Aumenta $ 1.690.800.- quedando el Capital Social fijado en $ 4.680.010.- modificando la redacción del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.- Autorizada: Olga Alicia Ibarra, por escritura 135 del 6/12/2011 - Fo. 463 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 26.

e. 15/12/2011 Nº 165731/11 v. 15/12/2011

SICPA SECURITY SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/10/2011 transcripta en Escritura 136 del 6/12/2011, Fo. 468, Registro 1635, Cap. Fed., "Sicpa Security Solutions Argentina S.A." Aumenta el Capital Social de $ 1.180.400.— a $ 2.448.500.— modificando la redacción del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.— Autorizada: Olga Alicia Ibarra por escritura 136 del 6/12/2011 — Fo. 468 — Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 26.

e. 15/12/2011 Nº 165734/11 v. 15/12/2011

SKU LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. 683, de 13/12/2011, constituyen, "Sku Logística S.A." Jorge Luis Di Palma, DNI 16.737.107, nacido 28/2/1963, domiciliado en Santa María 1103, San Justo, Pcia de Bs. As.; y María Soledad Bonetto, DNI 29.042.704, nacida 26/3/1980, domiciliada en Almafuerte 2192, Villa Maipu, San Martín, Pcia de Bs. As. Ambos argentinos, empresarios y solteros. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; Servicios de almacenamiento y deposito de productos y mercaderías de terceros y/o propias; transporte de mercaderías en general, de productos agropecuarios, de maquinarias, equipos y accesorios; Importación y exportación b) Mandatos y representaciones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10, v/n c/u y de 1 voto p/acción. Presidente: Jorge Luis Di Palma; Director Suplente: María soledad Bonetto, constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Darwin 510, C.A.B.A. Mandato 3 ejercicios. S/sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio: 31/12 de c/a. Duracion: 99 Años. Firma Magdalena E Cords Ruiz, Abogada Tº 47 Fº 936, Autorizada por Escrit. 683. Reg. 1698.

e. 15/12/2011 Nº 167077/11 v. 15/12/2011

TERRA REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 586, Folio 1451, del 10/11/11, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870 CABA, protocolizó Actas de Directorio Nº 20 del 19/8/11 y Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 1/9/11 unánimes por la que resolvió reformar el 4º del estatuto y aumentar el capital de $ 12.000 a $ 5.655.000 quedando representado por 5.655.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Apoderado: Diego Gabriel Rodríguez, dni. 26.474.008, autorizado en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 158. Libro Nº: 15.

e. 15/12/2011 Nº 165573/11 v. 15/12/2011

UNTIL SIX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Gustavo Maciulaitis, 50 años, divorciado, DNI: 14.108.716, M. Rodríguez 350 Adrogué, Provincia de Buenos Aíres; Oscar Javier Saavedra, 43 años, soltero, DNI: 20.425.033, Paraná 3919 Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "Until Six S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización de software y hardware, importación y exportación de productos electrónicos y sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", "e-commerce". Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Maciulaitis, Director Suplente: Oscar Javier Saavedra; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alsina 2944, oficina "10", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 366 del 8/11/11, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 15/12/2011 Nº 165630/11 v. 15/12/2011

WHITELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura de escisión del 30/11/11. Socios: Sergio Waldo Mirabel Miguele, uruguayo, nacido el 17/06/42, casado, empresario, DNI 94.147.522, CUIT 20-94147522-2, y Nilda Rodríguez, argentina, nacida el 17/10/45, casada, empresaria, DNI 5.200.960, CUIT 27-05200960-5, ambos con domicilio real en Andrés Ferreyra 3481, Olivos, Pcia. Bs. As; especial en Alsina 960, 5º piso, depto. "F", Cap. Fed. Objeto: 1º) Inmobiliarias. Desarrollo, promoción, intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo de operación inmobiliaria, incluyendo dentro de ese objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, establecimientos hoteleros, supermercados, hospitales, centros comerciales, locales comerciales, centros de servicios, establecimientos gastronómicos de cualquier naturaleza y cualquier emprendimiento u operación inmobiliaria como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá realizar la operación y explotación mediante cualquier contrato o asociación de propiedades con terceros o de su propiedad. 2º) Explotación y Administración: De todo tipo de inmueble de los señalados en el punto precedente, mediante concesión, arrendamiento, leasing y/o cualquier otro tipo de contrato o asociación con terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. Sede Social: Alsina 960, 5º piso, depto. "F", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 4.750.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Sergio Waldo Mirabel Miguele y Directora Suplente: Nilda Rodríguez, ambos con domicilio especial en Alsina 960, 5º piso, depto. "F", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352. Autorizada por esc. Nº 524, del 30/11/11.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 15/12/2011 Nº 165688/11 v. 15/12/2011

WHQ

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 156597/2011, fecha 25/11/2011 Vicepresidente: Guillermo Hernán Quero. Claudio Daniel Torem autorizado Esc. Púb. 701/4.10.2011.

Certificación emitida por: Hernán M. Ferreti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 14/12/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 28.

e. 15/12/2011 Nº 167354/11 v. 15/12/2011

ZOCO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 112, escrib. Pablo I. Méndez Huergo, Fº 302, Reg. 105. Se const. S.A.: Socios: Marcelo Armando Tártara, arg., soltero, nac. 26/7/1973, DNI. 23.642.200, CUIT 20-23642200-4, comerciante, dom. Av. Cabildo 202, piso 12, dto. "46", Cap. Fed.; Walter Norberto Zoco, arg., casado, nac. 11/12/1959, DNI. 13.304.467, CUIT 20-13304467-2, comerciante, dom. en Espora 3654, Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. Bs. As. y Sergio Fabián Zoco, arg., soltero, nac. 24/7/1966, DNI. 18.132.044, CUIT 20-18132044-4, comerciante, dom. Av. Alzaga 2865, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Denominación: "Zoco Hnos. S.A.". Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. De Comercio. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con entes particulares, privados o estatales a nivel nacional, provincial o municipal, Transporte terrestre automotor de carga general, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones y acarreo. Transporte de productos alimenticios, químicos, combustibles y de cualquier otro producto y servicio afin. Servicio de logística, almacenamiento de mercadería, carga y descarga de mercadería, manipuleo y distribución de mercadería, todo relacionado con el objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir todos los derechos y contraer todas las obligaciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no se encuentren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital. $ 50.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Marcelo Amando Tártara. Vicepresidente: Walter Norberto Zoco. Director Suplente: Sergio Fabián Zoco. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Sede Social y domicilio fiscal: calle Montevideo 451, piso 3º, Dto. "32", Cap. Fed., lugar donde a los efectos del art. 256 Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio especial. Firma: María Rico, apoderada en escr. 112, Fº 302 del 7/12/2011. Reg. 105. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 056. Nº Libro: 40.

e. 15/12/2011 Nº 166229/11 v. 15/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION PITAGORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilia Laura Primucci, 39 años, Licenciada en Ciencias Pedagógicas, DNI: 22.578.570, Avenida Centenario 1630, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: Alejandra Lorena De Pasquale, 33 años, Contadora Pública, DNI: 25.654.054, Delgado 645, 1º Piso, Departamento "D", Capital Federal; Nora Lis Caccia, 34 años, Empresaria, DNI: 25.787.184, Vicente Perez Rosale 4139, Frente, Capital Federal; todas argentinas y casadas. Denominación: "Administración Pitágoras S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios de propiedad horizontal, countries, barrios cerrados y todas aquellas operaciones comprendidas bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Emilia Laura Primucci, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Vicente Perez Rosales 4139, Departamento Frente, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/10/11.

e. 15/12/2011 Nº 165643/11 v. 15/12/2011

BORAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 1º/12/2011.- Socios: Gustavo Gabriel Alonso, argentino, casado, técnico electromecánico, nac. 1º/07/1971, D.N.I. N° 22.001.524, CUIT N° 20-22001524-7, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 1544 Piso 2°, Dpto. "A", de C.A.B.A. y Mariano Emanuel Almua, argentino, soltero, comerciante, nac. 09/09/1989 D.N.I. N° 35.156.062 CUIL N° 20-35156062-3, domiciliado en Los Treboles 1546, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: 1) Servicios: a) Mediante la locación de servicios y/o obra, prestar servicios de conservación y/o mantenimiento, instalación, montaje, reparación de ascensores, montaje industrial, modificación y/o modernización de ascensores, montacargas, rampas móviles, guarda mecanizada de vehículos y escaleras mecánicas. b) Montaje e instalación de equipos de aire acondicionado. 2) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas a efectos de proceder a la fabricación de ascensores, montacargas, rampas móviles, repuestos y accesorios para los mencionados equipos. c) Mediante la compra-venta, representación, comisión y consignación de bienes muebles afines a los objetos industriales mencionados. Duracion: 99 años. Capital social: $ 30.000.- Cierre ejercicio: 30/06.- Sede social: Calle Rojas 1255 Piso 1°, CABA.- Gerente: Gustavo Gabriel Alonso, con domicilio especial en Viamonte 1709 Piso 1° CABA.- Fdo. Horacio E. Cano Vázquez. Escribano. Registro 269. Autorizado por esc. 1º/12/2011.

Notario – H. E. Cano Vázquez

e. 15/12/2011 Nº 166086/11 v. 15/12/2011

BROTHER'S CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Martin Nontala, 23 años, DNI: 33.858.294, Serrano 924, 2° Piso, Departamento "13", Capital Federal; Carlos Manuel Lallanes, 22 años, DNI: 34.450.213, Arenales 2365, Capital Federal: ambos argentinos, solteros, empleados. Denominación: "Brother's

Construcciones S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de estructuras metálicas, de hormigón armado y todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Juan Martin Nontala, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Serrano 924, 2° Piso, Departamento "13", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/11/11.

e. 15/12/2011 Nº 165641/11 v. 15/12/2011

CODIGO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Pedro D'Angelo, divorciado, dni: 11.396.162, Melber 152, Llavallol, Prov. Bs. As.; Ruth Viviana Barzola, soltera, dni: 14.807.804, Ariztizabal 514, Villa Tesei, Prov. Bs. As. Laura Elizabeth Cardozo, casada, dni: 25.531.170, Santiago del Estero 1932 dpto. 2 Avellaneda Prov. Bs. As., Todos argentinos, mayores de edad, empresarios. 1) 99 años. 2) instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, establecimientos médicos asistenciales y centros de salud, chequeos de adultos y niños, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, pacientes médicos y odontológicos, medicina ambulatoria y servicio de ambulancias y otras actividades inherentes a la salud, emergencias Médicas, traslados Sanitarios, gerenciamiento de Obras sociales, laboratorios de análisis clínicos, bioquimicos, de radiografías, comercialización de materiales descartables prótesis, medicamentos. Podrá desarrollarlo en todo el país y en países limítrofes y con equipos nacionales o extranjeros. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y la profesión que sea necesaria. 3) Pesos Cincuenta Mil. 4) un gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. Gerente: Héctor Pedro D'Angelo con Domicilio Especial en Sede Social: Uruguay 228, primer piso, oficina 17 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 408/01.12.2011.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 20.

e. 15/12/2011 Nº 165553/11 v. 15/12/2011

COMIDA Y FELICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Villafañe, argentino, nacido el 18/09/1961, soltero, hijo de Rubén Alberto Villafañe y de Esmilda Elvira Morales, DNI 22.275.751, CUIL 20-22275751-8, domiciliado en Sáenz Valiente número 2029, Martínez, Provincia de Buenos Aires, empresario; y Laura Alejandra Belletti, argentina, nacida el 11/07/1964, soltera, hija de Dante Belletti y de Marta Elsa López, DNI 17.348.728, CUIL 27-17348728-8, domiciliada en Av. Rivadavia número 5586, 7º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, empresaria. 2) Escritura 471 del 30/11/2011, Folio 1395, Registro 496, CABA, Escribano Feiguin. 3) "Comida y Felicidad S.R.L." 4) Alicia Moreau de Justo número 1848, Planta Baja, departamento "13", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, heladería, expendio de productos lácteos y de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, y productos, elementos, y accesorios destinados a la actividad gastronómica. Organización, administración, realización, preparación y coordinación de refrigerios, comidas, lunch, efectuadas en reuniones o eventos privados y públicos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración y Representación: uno o más, socios o no, designado a tal efecto, en forma conjunta, separada, alternada o indistinta cualesquiera de ellos, que durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos siendo está designación condición expresa del contrato. 9) 28 de febrero de cada año. Queda designado gerente Daniel Alberto Villafañe, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, Planta Baja, departamento "13", CABA. Daniel Alberto Villafañe, autorizado a publicar por Escritura 471 del 30/11/2011, Folio 1395, Registro 496, CABA, Escribano Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 096. Libro Nº: 8, Reg. 101823.

e. 15/12/2011 Nº 165568/11 v. 15/12/2011

DELTA CUSTOMS INTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica aviso N° 163045/11 de fecha 12/12/2011, **donde dice** "Por instrumento privado 11/11/2011" **debe decir** "Por instrumento privado 08/11/2011". Por dicho instrumento autorizada.

Noelia Micaela Pérez

e. 15/12/2011 Nº 165738/11 v. 15/12/2011

ENVATECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pastora Pérez Rojo; española; viuda; nacida el 28/8/1946; Ama de casa; DNI 93.268.976; domiciliado en la calle Garay 1946, Merlo, Prov de Bs As; Lucia Ourfalian; argentina; casada; nacida el 20/11/1939; DNI 8.781.701; domiciliada en Barragán 1118, CABA. Ambas ama de casa. 2) 6/12/2011.3) Envatech S.R.L. 4) Remedio de Escalada de San Martín 5079, Depto 2, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta fabricación, fraccionamiento, procesos de laboratorio, de productos adhesivos industriales, sus subproductos y accesorios, así como fabricación, alquiler y distribución de maquinas y equipos destinados a etiquetados, packaging y/o otros fines similares. Servicios de asesoramiento o, importación y exportación de los bienes señalados. Podrá actuar como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o entes autárquicos. 6) 99 años. 7) $ 20.000 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Alejandro Ariel Ivaldi que constituye Domicilio en la sede social. 9) Gerentes 10) 31/12 de cada año. 11) Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 6/12/2011.

e. 15/12/2011 Nº 165600/11 v. 15/12/2011

ESENCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 262 folio 707 del 6.12.2011 Registro 512 de Capital Federal, Sergio Daniel Echeverría cedió a Guido Enrique Tavanti, argentino, 24/11/1971, comerciante, DNI 22.500.538, la cantidad de 8.640 cuotas sociales y a Mercedes Escalón, argentina, 18/7/1971, DNI 22.171.439, instrumentadora quirúrgica, la cantidad de 1.440 cuotas sociales.- Ambos cesionarios son casados y se domicilian en Avenida Centenario 901, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 262 del 6.12.2011 folio 707 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 4.

e. 15/12/2011 Nº 165847/11 v. 15/12/2011

ESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 24/11/2011.- Socios. Jaime Mauricio Kleinman, argentino, casado, empresario, nac. 30/12/1955, D.N.I. N° 11.683.399, CUIT Nº 23-11683399-9, domiciliado en Acoyte 1348, C.A.B.A.y Nora Adriana Lipszic, argentina, casada, empresaria, nac. 16/10/1962, D.N.I. Nº 16.454.533, CUIT Nº 23-16454533-4, domiciliada en Acoyte 1348, C.A.B.A. Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación, venta, importación y exportación y distribución de productos textiles y de blanco y mantelería. Capital: $ 30.000.- Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social: Calle Granadero 21, C.A.B.A. Gerente: Jaime Mauricio Kleinman, con domicilio especial en Granadero 21.- Fdo. Horacio E. Cano Vázquez. Escribano. Registro 269. Autorizado por esc. 24/11/2011.

Notario – H. E. Cano Vázquez

e. 15/12/2011 Nº 166088/11 v. 15/12/2011

FIDUCIARIO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/12/11 se constituyó la sociedad. Socios: Christian Gonzalo Alvariñas Cantón, 29/12/70, D.N.I. 21.954.504, escribano, Doctor Ricardo Rojas 401, 6º piso, Cap. Fed., y Horacio María Rotta, 20/3/65, D.N.I. 17.365.823, contador público, Monasterio 1531, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso, permitidos por la normativa vigente, con excepción de fideicomisos financieros, no pudiendo tampoco ofrecer públicamente sus servicios como fiduciario; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente Horacio María Rotta, con domicilio especial en la sede, Sede: Doctor Ricardo Rojas 401, 6º piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 118 del 13/12/11 registro 2156.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/12/2011 Nº 167059/11 v. 15/12/2011

GD FIDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Guido, nacida el 8/2/61, DNI 14.391.360, CUIT 27-14391360-6, domiciliada en Talcahuano 638, piso 5° depto F, CABA, abogada; y Luis Alberto Guido, nacido el 30/1/64, DNI 17.106.099, CUIT 20-17106099-1, domiciliado en Talcahuano 638, Planta Baja depto F, CABA; ambos argentinos, casados, sus domicilios son reales. 2) 05/12/2011; 3) GD Fidus S.R.L. 4) Sede: Talcahuano 638, piso 4° depto E, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento, auditoría y consultoría en temas vinculados con negocios inmobiliarios, la construcción y la arquitectura; de mantenimiento, conservación, gerenciamiento y administración de construcciones y predios; evaluación de condiciones de habitabilidad y uso de obras civiles; de administración fiduciaria de fideicomisos no financieros; y en general toda otra tarea o servicio profesional vinculado a las actividades que integran su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Alejandra Guido y Luis Alberto Guido, constituyeron domicilio especial en el de la sociedad. 9) 30/11. Autorizada por escritura 198 del 5/12/2011.

Escribana – Marta S. Maure

e. 15/12/2011 Nº 165669/11 v. 15/12/2011

GRAFICA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/11/2011, Juan Ramón Parodi vende y transfiere 55 cuotas que poseía a favor del consocio Gustavo Fabián Parodi. Se designa Gerente a Ezequiel Disenfeld, Constituye dom. especial en Thorne 1326, Piso 4° "D", de Cap. Fed. Cambio de Sede Social, unánime, sin reforma de estatuto, a Zavaleta 327 CABA. Eduardo Mazal, autorizado en Instrumento Priv. de fecha 17/11/2011. Se modifica la cláusula sexta del contrato social, la que queda de la siguiente manera: Articulo Sexto (Administración): La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de uno o varios gerentes, sean socios o no, los cuales podrán actuar de manera conjunta o separada indistintamente. En el caso que los socios decidan delegar las facultades de administración y/o disposición a un gerente no socio, ésta se hará constar en un acta suscripta por todos los socios. El gerente podrá ser designado hasta por dos años, pudiendo renovarse su nombramiento indefinidamente, por iguales periodos, por decisión de los socios que detenten la mayoría de capital social, la que deberá constar en actas en los términos de los artículos 73 y 162 de la Ley 19.550.- La gerencia, ejercida por los socios o por un tercero, tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto 5965/63. Para los actos de disposición y para los actos indicados en el artículo séptimo, el gerente debe contar con el consentimiento previo y expreso de los socios que detenten la mayoría de capital social y en las condiciones establecidas en el artículo séptimo. Puede en consecuencia celebrar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, tales como: A- operar con instituciones financieras publicas y privadas pudiendo abrir, operar y cerrar cuentas corrientes y cajas de ahorro, librar cheques, realizar protestos y cobranzas y todo otro acto necesario o conveniente para el desarrollo del giro social; tanto dentro y como fuera del territorio de la Republica Argentina; Operar en mercados de capitales; y B- establecer agencias, sucursales u otra clase de representación dentro o fuera del país; firmar todo tipo de contratos de distribución. C- representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como para realizar todo acto jurídico que sea menester al cumplimiento del objeto de la presente sociedad. De acuerdo con el Art. 75 de la Resolución 7/05 de la IGJ, los socios deberán dar cumplimiento a la obligación de los administradores de las sociedades, de constituir la garantía reglamentaria". Autorizado por inst. citado.

Eduardo Mazal

e. 15/12/2011 Nº 165869/11 v. 15/12/2011

HERRAJES M.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Damian Nestor Palmucci y Veronica Lorena Palmucci, únicos socios de "Herrajes M.I. S.R.L." resolvieron modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 20/10/11.

e. 15/12/2011 Nº 165639/11 v. 15/12/2011

HIERROS ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Hierros Zapiola S.R.L. 2) Instrumento privado del 06-12-2011. 3) Salvador Sassone, italiano, nacido el 11-10-50, comerciante, DNI 93471836, CUIT 20-93471836-5, casado; con domicilio real y especial en Andrade 3275, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Emanuel Sassone, argentino, nacido el 05-11-88, comerciante, DNI 34305414, CUIL 23-34305414-9, soltero, con domicilio real y especial en Andrade 3275, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Luis Sebastian Sassone, argentlno, nacldo el 18-11-79, comerciante, DNI 27755820, CUIL 20-27755820-4, soltero, con domicilio real y especial en Andrade 3275, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, recuperación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año. 9) Juan Bautista Ambrosetti 454, CABA.-Se designan gerentes a Salvador Sassone y Luis Sebastian Sassone. Maria Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-12-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 117. Libro Nº: 39.

e. 15/12/2011 Nº 165954/11 v. 15/12/2011

HOGAR DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso fecha 26/09/2011 T/I 121836/2011 suprimiendo del Objeto Social las siguientes actividades: servicios de consulta médica por parte de los profesionales dependientes y/o independientes de la Sociedad quienes podrán prestarán sus servicios médicos también a clientes no internados. Asimismo se publica fecha cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. César I. Spagnol autorizado en contrato social del 05/9/11 con firmas certificadas el 07/09/11 y 13/09/11.

e. 15/12/2011 Nº 165607/11 v. 15/12/2011

JOL PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jol Producciones Gráficas S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-12-2011. 3) Raul Richart Olivera, argentino, nacido el 05-11-69, empresario, DNI 20823577, CUIT 20-20823577-0, casado, con domicilio real y especial en Sinclair 3260, Piso 11º, Departamento B, CABA; Jorge Alberto Lederer, argentino, nacido el 21-07-69, empresario, DNI 20922878, CUIT 20-20922878-6, casado, con domicilio real y especial en Pavón 1750, CABA; y Gustavo Eduardo Jesús Avalos, argentino, nacido el 07-08-66, empresario, DNI 17966068, CUIT 20-17966068-8, casado, con domicilio real y especial en Güemes 4426, Piso 5º, Departamento A, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de diseño gráfico, de gráfica, imprenta y de computación, la realización de todo tipo de impresiones gráficas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 60.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Pavón 1750, CABA. Se designa gerente a Raul Richart Olivera, Jorge Alberto Lederer y Gustavo Eduardo Jesús Avalos. Maria Fernanda Campilio, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-12-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 6/12/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 39.

e. 15/12/2011 Nº 164519/11 v. 15/12/2011

LAGOS DE COVADONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 828 del 7/12/2011 Reg. 820 CABA, Guillermo Agustín Alvarez Gonzalez, argentino, nacido el 19/05/1983, soltero, comerciante, con DNI 30.289.155 y CUIT 23-30289155-9 y Maria Isabel Gonzalez Garcia, española, nacida el 9/09/1954, casada, ama de casa, DNI 93.271.055, CUIT 27-93271055-8, ambos domiciliados en Perón 1736, piso 7º "34" CABA. Duración: 99 años. Objeto: restaurante, confitería y bar: A) Explotación comercial de bar, confitería, cervecería, parrilla, asador criollo, restaurante, Pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. B) Importación, exportación y distribución de fiambres, toda clase de embutidos, quesos y sus derivados, enlatados, conservas, mermeladas, dulces y productos frescos, vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Gerente: Guillermo Agustín Alvarez Gonzalez con domicilio especial y sede social en Riobamba 1793, CABA. Autorizado en esc. 828 del 7/12/2011 Reg. 820 CABA, José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 004. Libro Nº: 62.

e. 15/12/2011 Nº 166036/11 v. 15/12/2011

LUCAFE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social Lucafe Textil S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: Por resolución del 6/12/11, ha efectuado las siguientes modificaciones: a) la socia Carola Rademakers, argentina, casada, D.N.I 22.743.092, CUIT 27-22743092-9 domiciliada en Lambertini 266 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales (4 mil cuotas sociales) a Leonardo Javier Apicella, argentino, soltero, hijo de Pedro Jorge Apicella y Emilia Cremonesi, nacido el 10 de enero de 1981, D.N.I 28.649.092, CUIT 20-28649092-6 domiciliado en la calle Chacabuco 636 Piso 2 departamento G de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien lo reemplazará en todas las funciones del cedente b) Los socios actuales son dos Fernando Martín Apicella y Leonardo Javier Apicella, ambos constituyen domicilio especial en la sede de la administración de la sociedad, según contrato del 13/11/06. c) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Fernando Martín Apicella en calidad de gerente d) Por resolución 6/12/11 se ha aprobado la renuncia del cargo como gerente Carola Rademakers y se han modificado las cláusulas del contrato social números cuarta "distribución de capital social" y quinta "administración y representación". Solicita inscripción ante I.G.J. firmado. Guillermo Osvaldo Siepe, CPACF Tº 82 Fº 33, autorizado instrumento privado 6/12/11.

e. 15/12/2011 Nº 165720/11 v. 15/12/2011

LUNALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 193, folio 700 del Registro 160 de CABA el 05/12/2011 Roberla S.A. Inscripta con el Nº 27, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11 de enero de 1982 instrumentó una escisión donde Roberla S.A. -la que sin extinguirse- destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. Constitución por escisión de: "Lunaland S.R.L.": Socios: Ricardo Antonio Sly, argentino, 24/09/54, DNI 11.266.086, CUIT 20-11266086-1; casado en primeras nupcias con Alessandra Patricia Mavroleon, empresario; Natalia Violet Sly, inglesa, 10/01/86, DNI 93.715.569, CUIL 27-93715569-2, soltera, empresaria; y Luciana Inca Sly, inglesa, 16/03/89, DNI 93.715.565, CUIL 23-93715565-4, soltera, empresaria, todos domiciliados en Quinta Palmer Ruta 26, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Plazo: 70 años. Capital: $ 300.000.- Sede: Talcahuano 768, Piso 8º, Of. "23", CABA. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Ricardo Antonio Sly quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Quinta Palmer Ruta 26, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Autorizada por escritura 193, folio 700 Registro 160 CABA el 05/12/2011.

Escribana – Camila Barassi

e. 15/12/2011 Nº 166034/11 v. 15/12/2011

MALUFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Diego Alejandro Piccinini, argentino, divorciado, profesión comerciante, nacido el 23 de febrero de 1976, D.N.I.: 25.404.035, CUIT 20-25404035-6 domiciliado en la Avda Mitre 6064 piso 9 "A" de Wilde, Provincia de Buenos Aires; y Matías Ezequiel PiccininI, argentino, soltero, profesión comerciante, nacido el 10 de octubre de 1993, D.N.I 37.878.467, domiciliado en la calle Martín Fierro 961 piso 1 "A", Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) "Malufra SRL.". Duración: 99 años. 3) Sede: Lisandro de la torre 2199 P.B de Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la recepción de todo tipo de mercaderías para ser depositadas en galpones propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000, en 10.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: socio gerente, Socio-gerente: Diego Alejandro Piccinini con domicilio especial en la sede de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Guillermo Osvaldo Siepe, abogado, Tº 82 Fº 33 autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 07/12/2011.

e. 15/12/2011 Nº 165710/11 v. 15/12/2011

MANTRA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 162 del 6/12/11 registro 620 de C.A.B.A. ante la esc. María Dolores Larramendi. Socios: Eduardo Alejando Iza, DNI 24687238 nació 4/6/75 domicilio Ramón Castro 2776 Olivos Vicente López Pcia. Bs. As., Federico Marcos Van Peborgh, DNI 16730185 nació 25/4/64 domicilio Diego Palma 1845 San Isidro Pcia. Bs. As., ambos argentinos casados comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior, despachos de aduana; importación y exportación de todo tipo de mercaderías y animales vivos, su logística, almacenamiento, transporte y distribución; emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; toda otra actividad relacionada con el comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por técnicos o profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 10.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta salvo para enajenar o gravar inmuebles en cuyo caso se requiere la actuación conjunta de 2 gerentes. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Eduardo Alejando Iza y Federico Marcos Van Peborgh domicilio constituido Arenales 2365 piso 10 depto. A C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Arenales 2365 piso 10 depto. A C.A.B.A. Andrea G. Herrero autorizada en escritura 162 del 6/12/11 registro 620 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4959. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 5.

e. 15/12/2011 Nº 165541/11 v. 15/12/2011

MARKUZ LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv.19/03/10; 2) Markuz Logística S.R.L; 3) Ciudad de la Paz 2535, Piso 1, Departamento 7, Cap. Fed.; 4) Gerente: Marcelo Ernesto Margulis, DNI 24498739, argentino, comerciante, casado, 36 años, con domicilio especial en Italia 2911, Florida, provincia de Bs. As; 5) Inscripción de autoridades designadas. Olga Lidia González, abogada dictaminante, autorizada por inst. priv, de fecha 14/04/11.

Abogada – Olga Lidia González

e. 15/12/2011 Nº 165991/11 v. 15/12/2011

MM+D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/12/11 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Carlos Martínez, 10/12/64, D.N.I. 17.132.417, divorciado, empleado, Avenida Congreso 2249, 6° piso departamento "B", Cap. Fed.; Daniel Hugo Dubin, 19/1/59, D.N.I. 12.889.387, divorciado, contador, Bernardo de Irigoyen 380, 7° piso, Cap. Fed. y Fabián Antonio Mazzei, 13/10/62, D.N.I. 14.952.210, soltero, arquitecto, Mendoza 4538, 8 piso departamento "D", Cap. Fed. y Patricia Laura Mazzei, 19/4/61, D.N.I. 14.769961, divorciada, empresaria, Avenida Luis María Campos 1051 1° piso departamento "H", Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole pudiendo intervenir como fiduciaria, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley 24.441, incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme el artículo 19 de la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto financieros, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes regulados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Marcelo Carlos Martínez con domicilio especial en la sede; Sede: Teodoro García 2885, 7° piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 514 del 2/12/11 registro 683.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 15/12/2011 Nº 165549/11 v. 15/12/2011

MONTAÑA HERMANOS CONDUCTORES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Dario Montaña, DNI 20.431.929, nacido 13/11/1968, casado, empresario, domiciliado en Lamadrid 270 y Juan Carlos Montaña, DNI 17.229.740, nacido 11/9/1964, casado, comerciante, domiciliado en Lamadrid 456, ambos vecinos Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y argentinos. 2) Escritura Publica del 2/12/11, Folio 409, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Montaña Hermanos Conductores Eléctricos S.R.L.". 4) sede social: Castro Barros 980, Piso 7º, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: fabricación, comercialización y distribución de conductores, alambres, tableros eléctricos, cables, llaves, reactancias, gabinetes, medidores, líneas de transmisión eléctrica y todo otro tipo de producto o material para la industria eléctrica. Podrá también dedicarse a la fabricación de maquinarias, motores y herramientas. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 120.000 representado 120.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. 8) Gerente: Ruben Dario Montaña. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizada por escritura pública del 2/12/11.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2011. Número: FAA04685179.

e. 15/12/2011 Nº 165657/11 v. 15/12/2011

NATAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 24/11/2011, recibo N° 59-131632. por error Se público casado, lo correcto es soltera Vanina soledad Giupponi.- Autorizada Dra. Maria Eugenia Aragon dni 26.631.852 por instrumento privado del 8/11/2011.

Abogada – Ma. Eugenia Aragon

e. 15/12/2011 Nº 165579/11 v. 15/12/2011

NUBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/10/11, Verónica Paula Bokser cedió sus 600 cuotas de $ 1 c/u a Natali Bokser, argentina, casada, empleada, nacida el 28/05/1982, DNI 30.333.689, domiciliada en Neuquén 1959, piso 3, depto. B CABA; Autorizado: Esc. Federico Lipoff, por instrumento Privado del 06/10/11.

Escribano – Federico Lipoff
e. 15/12/2011 Nº 165700/11 v. 15/12/2011

OLIVOS GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manzilo, Juan Carlos, DNI 16305164, argentino, casado, comerciante, 50 años, Bravo, Graciela Mabel, DNI 24142228, argentina, casada, comerciante, 37 años, Manzilo, Florencia Soleda, DNI 36901101, argentina, soltera, estudiante, 19 años y Manzilo, Christian Matías, DNI 38259559, argentino, soltero, estudiante, 18 años, todos domiciliados en Falucho 1466, Villa Ballester, Prov. de Bs. As. y; 2) Inst. priv. 23/11/11; 3) "Olivos Golf S.R.L"; 4) Pasaje El Mirasol 560, Cap. Fed; 5) compra, venta, construcción, reparación, remodelación, y restauración de bienes inmuebles de todo tipo, pagando los gastos que origina al contado, con créditos bancarios, de particulares o financiación propia; administración de inmuebles propios y de terceros; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Manzilo, Juan Carlos con domicilio especial en Falucho 1466, Villa Ballester, Prov. de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 23/11/11.

Abogada – Olga Lidia González
e. 15/12/2011 Nº 166000/11 v. 15/12/2011

ORTOPEDIA TECNOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Daniela Paola Romero, argentina, casada, profesión comerciante, nacida el 5 de enero de 1976, D.N.I.: 25.084.304, domiciliada en Olga Cossettini 1112 Piso 3 depto I de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ezequiel Lucas Cauvet, argentino, casado, profesión comerciante, nacido el 21 de marzo de 1978, D.N.I 26.742.265, domiciliado en Juana Manso 1661 P.B depto 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) "Ortopedia Tecnosur SRL.". Duración: 99 años. 3) Sede: Juana Manso 1661 P.B depto 3 de Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, distribución, importación y exportación de instrumental médico y odontológico, y artículos ortopédicos, especialidades medicinales, material médico descartable de cirugía y biomédico, accesorios para la medicina, aparatología, instrumental de muestreo quirúrgico, quedando excluidas las actividades que de conformidad con las disposiciones vigentes deben ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. 5) Capital Social: $ 20.000, en 10.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: socio gerente, Socio-gerente: Daniela Paola Romero con domicilio especial en la sede de la sociedad 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Guillermo Osvaldo Siepe, abogado, T° 82 F° 33 autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 07/12/2011.

e. 15/12/2011 Nº 165717/11 v. 15/12/2011

PUBLICS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06-12-2011: a) Francisco Antonio Puig de La Fuente vende, cede y transfiere 1.200 cuotas a Sergio Alejandro Winkerman, argentino, nacido el 13-11-69, comerciante, DNI 21131086, CUIT 20-21131086-4, soltero, con domicilio real y especial en Ruta Panamericana y Camino Real, Barrio San Isidro, Edificio 18, Departamento "1 C", Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.- b) Se reforma el Articulo Cuarto.- c) Francisco Antonio Puig de La Fuente renuncia al cargo de Gerente.- d) Se designa como Gerente a Sergio Alejandro Winkerman.- Maria Fernanda Campillo autorizada por Instrumento Privado del 06-12-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 119. Nº Libro: 39.

e. 15/12/2011 Nº 165959/11 v. 15/12/2011

RESIDENCIA GERIATRICA COCHABAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciano Grosso, 16/5/1985, DNI 31.675.046, CUIT 20-31675046-0, domiciliado en Salvador María del Carril 2575 piso 3° CABA; Emilio Alix Junco, 29/06/1981, DNI 18.797.502, CUIL 20-18797502-7, domiciliado en Concordia 3030 CABA; y Federico Paganelli, 06/11/1981, DNI 29.151.361, CUIL 20-29151361-2, domiciliado en Campana 4437 CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 07/12/11, folio 470, Registro 1527 CABA. Denominación: Residencia Geriátrica Cochabamba S.R.L. Domicilio: Emilio Lamarca 3168 C.A.B.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes.- Las actividades que por razón de materia así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- Capital Social: $ 18.000 dividido en 1800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas por los citados tres socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por el término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Luciano Grosso, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada. año- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny
e. 15/12/2011 Nº 165537/11 v. 15/12/2011

SANTA CHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 193, folio 700 del Registro 160 de CABA el 05/12/2011 Roberla S.A. Inscripta con el N° 27, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11 de enero de 1982 se instrumentó una escisión donde Roberla S.A. -la que sin extingirse- destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. Constitución por escisión de: "Santa Chia S.R.L.": Socios: Elisa Ana Sly, argentina, 30/6/52, DNI 10.390.177, CUIT 23-10390177-4, divorciada en primeras nupcias con Víctor Armando Bo, empresaria, Libertad 1693, Piso 2°, Depto "D", CABA; Armando Carlos Bo, argentino, 9/12/78, DNI 26.932.450, CUIL 20-26932450-4, soltero, empresario, Aristóbulo del Valle 1270, Vte López, Pcia de Bs. As.; y María Teresa Bo, argentina, 6/6/75, DNI 24.560.803, CUIT 27-24560803-4, casada en primeras nupcias con Ezequiel Garat, empresaria, Av. Alvear 1727, Piso 1°, Dto "4", CABA. Plazo: 70 años. Capital: $ 400.000.- Sede: Talcahuano 768, Piso 8°, Of. "23", CABA. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Ezequiel Garat, argentino, 13/10/69, DNI 21.110.206; CUIT 20-21110206-4; casado en primeras nupcias con María Teresa Bo, empresario, domicilio real y especial Av. Alvear 1727, Piso 1°, Dto "4", CABA quien aceptó el cargo. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Autorizada por escritura 193, folio 700 Registro 160 CABA el 05/12/2011.

Escribana – Camila Barassi
e. 15/12/2011 Nº 166048/11 v. 15/12/2011

SERVIDATA NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Hernán Rigueiral, empresario, dni: 17726630, Ameghino 2734 Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y Darío Jorge Moretti, contador, dni: 22235121, José Luís Cabezón 2305 CABA., Ambos argentinos, casados, mayores de edad y Ambos Gerentes con Domicilio Especial en Sede Social: José Luís Cabezón 2305 CABA. 1) 50 años. 2) diseño, fabricación, compraventa, importación, exportación materiales acísticos, equipos electrónicos, accesorios plásticos/metálicos para dichos equipos e insumos destinados al mercado de radiodifusión y actividades conexas incluyendo diseño e instalación estudios/obras necesarias para su concreción. 3) Pesos Treinta Mil. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. 5) 31 de diciembre de cada año. José Mangone autorizado en Acto Privado del 31 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 07/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 084.

e. 15/12/2011 Nº 165548/11 v. 15/12/2011

SERVISODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 137 del 05/12/2011, Juan José Giacoletto, casado, nacido el 25/05/62, argentino, comerciante, D.N.I. 14.866.646, CUIT 20-14866644-7 y domiciliado en la calle Segundo Iñigo Carrera 7212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Francisco Javier Gallello, casado, nacido el 19/08/72, argentino, comerciante, D.N.I. 22.849.115, CUIT 20-22849115-3, domiciliado en la calle San Francisco 1373, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Ricardo Antonio Pérez, soltero, nacido el 23/11/79, argentino, comerciante, D.N.I. 27.734.330, CUIT 20-27734330-5, domiciliado en la calle El Ceibo 2319, Moreno, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; todos con domicilio especial en la calle Segundo Iñigo Carrera 7212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituido la Sociedad "Servisoda S.R.L." Domicilio legal: calle Segundo Iñigo Carrera 7212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización de sodas, jugos, aguas potables, mineralizadas y bebidas gaseosas en general, en cualquier tipo de envase, y la fabricación de los mismos, así como también para su distribución, dentro del radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires o a cualquier lugar de la República; para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente contrato.- Duración: 30 años. Capital: $ 12.000. Organo Administrativo: Gerencia. Gerente: Juan José Giacoletto, aceptó cargo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/07. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 137 de fecha 05/12/2011, Registro Número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – Dora Isabel Roteta
e. 15/12/2011 Nº 166030/11 v. 15/12/2011

SHAIRATILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Rubén Pardo, argentino, dni: 23.103.473, San Nicolás 2220, planta baja, dpto. 3 CABA. y Carlos Ovidio Altamirano, dni: 14.933.567, Fragata Sarmiento 4272, Ituzaingo, Prov. Bs. As., Ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes. 1) 30 años. 2) prestación del servicio con vehículos propios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis o remises, con chófer, con licencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra jurisdicción, creada o a crearse; compraventa de automotores y de licencias para automotores con taxímetros para su explotación en servicio de transporte de pasajeros. 3) Pesos Treinta Mil. 4) un gerente, socio o no por el término de duración de la sociedad. 5) 31 de octubre de cada año. Gerente: Diego Rubén Pardo con Domicilio Especial en Sede Social: San Nicolás 2220 planta baja dpto. 3 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 405/01.12.2011.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 57. Nº Libro: 20.

e. 15/12/2011 Nº 165555/11 v. 15/12/2011

SIGA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación de fecha 5/12/11 TI 160530/11 domicilio Real y especial de los socios y gerente y sede social siendo la correcta Bolívar 1234 P.B. E CABA. Autorizado por instrumento privado De fecha 7/10/11. Carlos Alvarez Blanco.

e. 15/12/2011 N° 167279/11 v. 15/12/2011

STAND-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 06-12-2011: a) Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de capacitación de personal en diferentes áreas, formación de grupos de ventas, de administración, marketing, telemarketing y logística promocional, organización y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en la misma. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas a través de profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. b) Se ratifica como Gerentes a Elba Liliana Piselli con domicilio especial en Catamarca 177, Piso 6°, departamento 36, CABA; y Juan Carlos Tenaglia con domicilio especial en Avenida General Paz 8414, CABA. Maria Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-12-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 39.

e. 15/12/2011 Nº 165957/11 v. 15/12/2011

TECNOAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/10/2011 Luis Alberto Berasategui, Alberto Ricardo Ongaro, Luis Alberto Taquini, Martín Rafael Weil, cedieron 34 cuotas sociales a favor de José Alberto Lamelas. Precio: $ 340. Micaela Assetta Proietto autorizada por instrumento del 12/10/2011.

Escribana - Micaela Assetta Proietto
e. 15/12/2011 N° 165843/11 v. 15/12/2011

TRES LOMAS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Christian Andrés Supin, argentino, 26/9/1972, DNI 23.018.013, casado,

empresario; Mariano Ariel Supin, argentino, 28/2/1976, DNI 25.236.072, soltero, empleado, y Leandro Sebastián Supin, argentino, 27/7/1983, DNI 30.340.816, soltero, empleado, todos domiciliados en Tres Lomas 491 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: 7/12/2011 3) Denominación: Tres Lomas Textil S.R.L.- 4) Sede social: Murature 5068 departamento "3" C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de productos textiles al por mayor y por menor.- b) Ejercicio de representación y mandatos de empresas del rubro textil.- c) Importación y exportación de productos textiles.- 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio -IGJ- 7) Capital social: $ 30.000.- 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no.- 9) Representante legal: Socio Gerente: Mariano Ariel Supin DNI 25.236.072; fija domicilio especial en la sede social.- 11) Cierre ejercicio: 30/11.- Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 264 del 7.12.2011 folio 714 Registro Notarial 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 65. Nº Libro: 4.
e. 15/12/2011 Nº 165858/11 v. 15/12/2011

URQUIZA WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. N° 129 del 24/11/11. Reg. 963. Socios: Felipe Gómez, argentino, casado, nacido: 11/05/61, DNI: 14.413.919, comerciante, domicilio: Miller 3685, CABA; Fanny Lorena Salazar, argentina, soltera, nacida: 05/06/74, DNI: 23.887.478, comerciantte, domicilio: Conscripto Bernardi 550, Hurlingham (Bs. As); Karina Edhit Salazar, argentina, soltera, nacida: 13/06/75, DNI: 24.561.659, comerciante, domicilio: Conscripto Bernardi 550, Hurlingham (Bs. As); Mirian Elizabeth Ortega Acosta, paraguaya, soltera, nacida: 11/01/1988, DNI: 94.485.883, domicilio: Estomba 477 Dpto. 1, CABA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: Servicios de Lavado, centrifugado, secado, planchado de mantelería, delantales, repasadores, cubres, servilletas, sábanas, fundas, toallas, toallones, batas, colchas, cubrecamas, etc, y todo tipo de telas en general, como así también la confección de prendas para la actividad gastronómica, hotelera, hospitalaria, etc, y todos los servicios relacionados o vinculados con la misma actividad enunciada, importación. Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio: 30/06. Duración 50 años. Domicilio Social: Combatientes de Malvinas 3726, CABA. Gerencia, Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: se prescinde. Gerente: Felipe Gómez, domicilio especial: Miller 3685, CABA. Contador Público Horacio J. E. Caliri: Autorizado s/escritura pública N° 129 de fecha 24/11/2011, del Registro 963.
Contador - Horacio José Eugenio Caliri
e. 15/12/2011 N° 165020/11 v. 15/12/2011

WARNACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 13/12/2011, se aumentó el capital social de $ 22.190.500 a $ 27.489.200, en virtud de la capitalización de aportes irrevocables por $ 5.298.700 y se modificó el artículo 5° del Contrato Social. Fdo. Nora Lucía García. Abogada, T° 93 F° 955. Autorizada a publicar edicto Reunión de Socios del 13/12/2011.
e. 15/12/2011 N° 167266/11 v. 15/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DE LA MUJER ARGENTINA (A.M.M.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Mat. 2027 BA INAES fecha 28/12/2011 - 18:30 hs. Av. Fleming 2251 local 22 - Martínez - San Isidro:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de Asamblea, Verificación quórum. Designación presidenta y secretaria de acta.
2°) Elección de 2 integrantes de Asamblea para la firma de acta.
3°) Ratificación de lo Actuado según Inc. B) Art. 19º Tit. V Estatuto Social.
4°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance.
5°) Informe Junta Fiscalizadora.
6°) Reemplazo de autoridades de Consejo Directivo.
7°) Venta sede Martinez.
8°) Estudio de proyectos y Convenios.

María Cristina Sosa - Presidenta - D.N.I. 6.692.248. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 17/05/08.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 144.
e. 15/12/2011 N° 166117/11 v. 15/12/2011

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2011, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - P. B. - Of. 8 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 22, finalizado el 30 de junio de 2011.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Nicolás De Paola. LE.: 5.071.054. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 23/11/2010 y Acta de Comisión Directiva N° 542 del 07/12/2010 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente - Nicolás De Paola

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 29.
e. 15/12/2011 N° 165936/11 v. 19/12/2011

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 03 de Enero de 2012, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2011;
3°) Destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Julio César Ayala, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, electo por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 27/12/10.

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 34.
e. 15/12/2011 N° 165854/11 v. 21/12/2011

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Período 2010 - 2011) Ejercicio N° 93. El Consejo Directivo de la Universidad Popular de La Boca convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 30 de diciembre de 2011, en su sede de la calle Pinzón 546, a las 21.30 horas en primera instancia, y a las 22 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de acta anterior;
2°) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta con el Presidente y la Secretaria;
3°) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Elección tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2011.

Presidente - Juan Carlos Kehiayán
Secretaria - María Rosa Zaki

NOTA: el señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por acta de Asamblea del folio N° 170 - 171, del libro de actas N° 7 (siete) del 30/12/10.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 109.
e. 15/12/2011 N° 165714/11 v. 15/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bonifacio Verónica Tº 82 Fº 659 CPACF, avisa que Sergio Alberto Areso, domiciliado en Mar del Plata 3309, V. Ballester, Bs. As., transfiere fondo de comercio, rubro venta de repuestos para auto, sito en Av. Directorio 5134 CABA, a Jorge Roberto De Mare domiciliado en Aristobulo del Valle 500, 5 "C", CABA. Reclamos por plazo de ley en el local transferido.
e. 15/12/2011 N° 162825/11 v. 21/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.E.B. AMERICA S.R.L.

Se comunica que conforme la Reunión de Socios del 18 de Marzo de 2011, se designó como Gerente a Gastón Roberto Pazo, quien constituyó domicilio especial en Carrasco 845, 3er. Piso, departamento "D", Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por el Acta de Reunión de Socios del 18 de Marzo de 2011.
Leonardo Adrián Menghini
e. 15/12/2011 Nº 166038/11 v. 15/12/2011

ABEDUL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de abril de 2011 y reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2011, se resolvió: establecer en cuatro el número de Directores por el término de un año que vencerá en la fecha de la Asamblea que trate el ejercicio Nº 51 a cerrar el 31 de diciembre de 2011. El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Gualterio Truppel, D.N.I. 11.008.956, Directores Titulares: Sr. Philipp Otto Luipold Karl Prinz Zu Salm-Horstmar, DNI 92.795.903, Dr. Eduardo Teodosio Cosentino, D.N.I. 4.287.843, Sr. Justo Carlos López, D.N.I. 25.602.884. Estando presentes los Sres. Directores, firman de conformidad el Acta de Directorio en prueba de su aceptación del cargo conferido. En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que se ha aprobado la gestión del Directorio cesante, correspondiente al periodo 2010, compuesto por: Presidente: Haraldo Malte Langbehn, D.N.I. 93.771.463, Directores Titulares: Sr. Philipp Otto Luipold Karl Prinz Zu Salm-Horstmar, DNI 92.795.903, Dr. Eduardo Teodosio Cosentino, D.N.I. 4.287.843, Sr. Justo Carlos López, D.N.I. 25.602.884, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gualterio Truppel, Presidente según Acta de Asamblea Nº 384 de fecha 19/4/2011.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 45.
e. 15/12/2011 Nº 165645/11 v. 15/12/2011

ABEMAN S.A.

Por asamblea del 2/3/11 se eligieron directores: Presidente Walter Abel Netto, Suplente Nilda Josefa Iglesias, ambos domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 depto. B C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en Acta de directorio del 24/10/11 pág. 51 libro Actas de Directorio 1 rúbrica IGJ B7694 del 7/3/94.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 60. Nº Libro: 5.
e. 15/12/2011 Nº 165540/11 v. 15/12/2011

ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 07 y Reunión de Directorio Nº 30, ambas de fecha 29/04/2011, se resolvió designar a un nuevo directorio, por el termino de un ejercicio, el cual quedó integrado por: Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h), como Director Suplente, los que constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13, C.A.B.A. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 29/04/2011.
Abogado - Diego Alfredo Boltri
e. 15/12/2011 Nº 166128/11 v. 15/12/2011

ACTIVIDAD MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/04/2010 y de Directorio del

20/04/2010, protocolizadas por escritura pública Nº 108, Folio 345, del 02/12/2011, fueron reelectos en el cargo de Presidente: Hugo Gustavo Radrizzani, argentino, 31/12/1959, casado en primeras nupcias con Susana Epifanía Manitto, médico, DNI 13.740.005, CUIT 20-13740005-8, domicilio real en Miller 3395, CABA y de Director Suplente: María Florencia Policastro, quienes aceptan el cargo en actas. Y fijan el domicilio especial en Lavalle 1730, CABA. Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura 108, Foilo 345, del 02/12/2011, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

e. 15/12/2011 Nº 165956/11 v. 15/12/2011

AGRO MARTIGNONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 y por Acta de Directorio Nº 53 ambas del 07/07/2011 la sociedad aprobó la designación como Presidente de Jorge Adrian Martignone (LE 4.174.708); Vicepresidente: Francisco Juan Jose Martignone (DNI 22.675.201); Director Titular: Jose Carlos Bardengo (DNI 10.093.830); Director Suplente: Nicolas Adolfo Martignone (DNI 20.493.410); Director Suplente: Juan Pablo Martignone (DNI 17.806.585) y Director Suplente: Agustin Jorge Eduardo Martignone (DNI 20.205.885). Todos ellos constituyen domicilio en la sede de la sociedad sito en Av. Cordoba 1345 piso 14 oficina "c" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Adrian Martignone (L.E. 4.174.708) Presidente segun Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 53 ambas del 07/07/2011 pasadas en el Libro de Actas de Asamblea y Directorios Nº 1 debidamente rubricado.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 022.

e. 15/12/2011 Nº 165994/11 v. 15/12/2011

AGRO PORVENIR S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 984 del 6/12/2011, Registro 222, se designaron las autoridades de "Agro Porvenir S.A." cuyo directorio quedó compuesto así: Presidente: Miguel Luis Dowling. Vicepresidente: María Mercedes Garay. Director Titular: Isabel Margarita Dowling. Director Suplente: Alejandro Dowling. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 2º, izquierda, C.A.B.A. Sebastián Corradi Escribano - Matrícula 5193 autorizado a firmar edictos en la escritura 984 del 6/12/2011, Registro 222. Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 15/12/2011 Nº 166044/11 v. 15/12/2011

AGROTALAS S.A.

Que por Escritura Nº 108 del 22/11/11 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/02/11; los accionistas de "Agrotalas Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Humberto Lauro, Vicepresidente: Susana Elena Parafita, Director Suplente: Carolina Natalia Lauro; todos con domicilio especial en la calle Malabia 278, 1º piso, departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 108 del 22/11/11, Escribano Estanislao Vargas, Registro 1 de Vicente Lopez.

e. 15/12/2011 Nº 165634/11 v. 15/12/2011

AGROTALAS S.A.

Que por Escritura Nº 108 del 22/11/11 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/02/11; los accionistas de "Agrotalas Sociedad Anónima" resolvieron: Formalizar la designación de directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Humberto Lauro, Vicepresidente: Susana Elena Parafita, Director Suplente: Carolina Natalia Lauro; todos con domicilio especial en la calle Malabia 278, 1º piso, departamento "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 108 del 22/11/11, Escribano Estanislao Vargas, Registro 1 de Vicente Lopez.

e. 15/12/2011 Nº 165638/11 v. 15/12/2011

AKAK S.A.

Se hace saber que: 1) Por Acta de Directorio de fecha 18/07/2011 se decidio modificar la sede social de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2730, Octavo Piso, CABA a la Avenida Santa Fe 1821, Quinto Piso, CABA; y 2) Por Acta de Asamblea de fecha 25/10/2010 se resolvió: Designar como Presidente: Hugo Ariel Koifman, argentino, comerciante, soltero, nacido 19/09/1983, DNI 30496162. Director Suplente: Vanesa Rosa Koifman, argentina, comerciante, soltera, nacida el 6/12/1985, DNI 31963398. Domicilio Especial Directores: Sede Social. Manuel Migdalek Autorizado por Escritura Nº 472 de fecha 01/11/2011.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 71.

e. 15/12/2011 Nº 165787/11 v. 15/12/2011

ALTO PALO S.A.

Por Acta de Directorio del 1-12-2011 se traslado a la Sede Legal a la Avenida del Libertador 2698, piso 2, departamento D, C.A.B.A. Abogada Vanesa Inés Sarángelo, tomo 73, folio 563 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 1-12-2011.

Abogada - Vanesa I. Sarángelo

e. 15/12/2011 Nº 167248/11 v. 15/12/2011

ANGEL LARREINA S.A.C.I.F.I.A.

Por esc. del 06/12/2011, se protocolizó las actas de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2011, siendo las autoridades designadas: Presidente: Angel Larreina, argentino, nacido 03/03/1950, casado, DNI 8.382.223, CUIT 20-08382223-0, comerciante, domiciliado Moreno 925, CABA, Vicepresidente: Silvia Adriana Larreina, argentina, nacida 15/05/1962, DNI 14.970.284, CUIT 27-14970284-4, casada, domiciliada Moreno 925, CABA. Síndico Titular: Teodoro Oscar Bozzone, argentino, nacido 9/01/1949, DNI 7.697.464, casado, CPN, domiciliado Larroque Nº 825, Banfield, Pcia. Bs. As. Directores y síndico aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Moreno 925 de CABA. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano autorizado por esc. 515. del 06/12/2011, titular del Reg. 1876. de C.A.B.A.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 15/12/2011 Nº 166028/11 v. 15/12/2011

ARG-WOOL S.A.

Por Acta de Directorio del 30 de Agosto de 2011 se decidió trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 1965- Piso 5to. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1428CPE. Contadora Marta B. V. Sciaccaluga Autorizada por acta N° 44 del 30/08/2011.

Contadora - Marta B. V. Sciaccaluga.

e. 15/12/2011 Nº 166112/11 v. 15/12/2011

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 23 del 28 de Octubre de 2011 se designaron miembros en el Directorio y por Acta de Directorio N° 101 del mismo día se distribuyeron estos cargos: Presidente Julián Antonio Sorino (DNI 14.229.201), Vicepresidente Hugo Daniel Baciunas (DNI 10.121.180) y Vocal Sandra Nora De Luca (DNI 14.887.158).), todos con mandato hasta el 30/06/2013 y domicilio especial en Av. Rivadavia Nro. 2890, piso 13 oficina 1201 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio N° 102 del 31/10/2011.

Contador - Eusebio Roberto Martínez

e. 15/12/2011 Nº 165771/11 v. 15/12/2011

"B"

BACO INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 4-9-11 se trasladó la Sede a Yatay 446, Unidad Funcional 10, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 346 del 6-12-11, Registro 1011 ante Sara Celia Hurovich.

e. 15/12/2011 Nº 165558/11 v. 15/12/2011

BAUCEL S.A.

Inscripta en la IGJ el 28/05/2008 bajo el Nº 10631 del Lº 40 Tomo de Sociedad Por Acciones.- Por Acta de Directorio N° 7 del 01/11/2010 se trasladó la sede social a Pedro Goyena 262, C.A.B.A. Escribana Autorizada por Escritura Nº 352 del 2/12/2011 pasada al folio 1133 del Registro Notarial 2145 de Cap. Fed.

Escribana - M. Soledad Paradiso Sánchez

e. 15/12/2011 Nº 167280/11 v. 15/12/2011

BAYNET SOLUTIONS S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 29/7/2011 se fijó nuevo domicilio social en Viamonte 1336, 2º piso, oficina 15, CABA. Sede Social anterior: 25 de Mayo 786, 7º piso, oficina 46, CABA. El autorizado, por instrumento privado del 30/11/2011.

Abogado - Ariel D. Zerboni

e. 15/12/2011 Nº 165590/11 v. 15/12/2011

BBS EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta del 11/02/11 que me autoriza, se designó Presidente: Roberto Lisandro Barry, Vicepresidente: Rafael Oscar Hanono y Director Suplente: Nésto Alberto Buzio, todos con domicilio especial en Santiago del Estero 315 2º piso oficina 27 CABA. Carlos D. Litvin.

e. 15/12/2011 Nº 165654/11 v. 15/12/2011

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 21-11-11, se resolvió: 1) Designar como gerentes a Eduardo Daniel Becher, José Luis González, Sergio Daniel Crivelli, Claudio Doller, Fabián Gustavo Marcote, María Cristina Billinghurst, Guillermo Ignacio Rezaval, Miguel Marcelo Canetti, Raúl Alberto Genchi, Alberto Fabián Mastandrea, Carlos Fernando Rozen, Pablo Alejandro Silberfich, Diego Adrián Murdocca y Fernando Antonio Garabato, y 2) Designar como gerentes del C.E.G. a Eduardo Daniel Becher, José Luis González, Sergio Daniel Crivelli y Claudio Doller. Asimismo todos los gerentes constituyen domicilio especial en Maipú 942, 1º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 15/12/2011 Nº 165622/11 v. 15/12/2011

BERNARDO L. DUGGAN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/08/2011, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Emilio Enrique Hansen, Vicepresidente, Eugenio Carlos José Aramburu. Director: Ignacio Eugenio Aramburu; Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 10/08/2011.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

e. 15/12/2011 Nº 167421/11 v. 15/12/2011

BLUE DRAGON S.A.

Por Asamblea unánime del 12/09/2011 se designo Directorio: Presidente: Sang Il Shin DNI 92.335.230; Director Suplente: Kwang Ug Park, Pasaporte República de Corea PG 6019121; ambos fijan domicilio especial en la sede social Joaquin V. Gonzalez 465, Planta Baja , Oficina B, CABA; Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 6/12/2011. Incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 15/12/2011 N° 165705/11 v. 15/12/2011

BODEMAI S.A.

Por acta del 30/4/10, que me autoriza, se designó Presidente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa y Director Suplente: Carolina Ana Wulff ambos con domicilio especial en Tucumán 1261 3º piso departamento E CABA. Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 15/12/2011 Nº 165666/11 v. 15/12/2011

"C"

CAFFARO TOYS S.A.

Por Asamblea del 13-06-11, Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro, Vicepresidente: Sebastián Gonzalo Caffaro y Director Suplente: Juana Yolanda Amszynovski, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2254, piso 20º, departamento "B", CABA. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por escritura 392 del 25-11-11, registro 1783 a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 109.

e. 15/12/2011 Nº 166125/11 v. 15/12/2011

CAMPO LARGO S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 17-11-2011, se reformaron artículos 1, 8, 9 y 11; prescindencia de sindicatura; renunció el Vicepresidente: Raúl Horacio Marsan, se designó Presidente: Gerardo Tiburcio Di Matteo, Director Suplente: Miguel Carlos Jackson ambos con domicilio especial en la sede social; se trasladó la sede social a Cuba 1940 Piso 8 Oficina 803 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en acta de Asamblea extraordinaria del 17-11-2011.

e. 15/12/2011 Nº 165882/11 v. 15/12/2011

CAVAPA S.R.L.

Reunión de socios 30/11/2011 decidió cambio de sede social a Brasil 1277, Piso PB, CABA. Los gerentes Juan Carlos D'Amico, Sebastián Pablo D'Amico, Vanina Gisela D'Amico, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc 325 del 30/11/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 15/12/2011 Nº 165825/11 v. 15/12/2011

CAVECA S.A.

Por Asamblea 25/7/11; escritura 481 del 6/12/11 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Horacio Gabriel Sambucetti (Belgrano 1515, San Fernando, Prov. Bs. As.) y Director Suplente Fabián Abel Sambucetti (Av Federico Lacroze 2070, C.A.B.A.). (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 15/12/2011 Nº 165863/11 v. 15/12/2011

CIO CONSULTORIA OPERATIVA S.A.

Por asamblea ordinaria del 12/12/09 se designó Presidente Eduardo Gerardo Brunetti, Vicepresidente Alicia Magdalena Bauer, Director Titular Matias Alejandro Brunetti y Director Suplente Guido Nicolás Brunetti todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925 piso 3 departamento a, Cap. Fed. Autorizada por escritura Nº 561 del 2/12/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/12/2011 Nº 165543/11 v. 15/12/2011

COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 22-9-2009 se designa Director Titular: Oscar Guillermo Fontao y Director Suplente Marcelo Fernando de Lezcano. Por Actas de Asamblea y Directorio del 30-9-2010 se acepta la renuncia del Director Suplente y se designa a Carlos Guillermo Fontao Scorza. Por Acta de Directorio del 22-11-2011 se cambia la sede social a Amenábar 3141, Piso 1°, dpto B. Por escritura del 7-12-2011, F° 954 Reg. Not 27 Cap. Fed. fijan domicilio especial en Amenábar 3141, piso 1° dpto B y autorizan al Escr. Juan Bartolomé Sanguinetti.

e. 15/12/2011 Nº 166126/11 v. 15/12/2011

CREDIMAS S.A.

Se notifica que el 25 de noviembre de 2011, Credimas S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Credimas Serie 15 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos provenientes de la operatoria de la Tarjeta de Crédito Credimas y de la operatoria del producto "Adelantos en Efectivo" por un valor nominal de $ 2.860.551 (Pesos

dos millones ochocientos sesenta mil quinientos cincuenta y uno), que se encuentran detallados en el disco compacto no regrabable 07066110/1 indicado en la comunicación de cesión de fecha 25 de noviembre de 2011 (los "Créditos" y la "Comunicación de Cesión"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credimas S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: (0381) 4504453. Fax: (0381) 4504405. Firmado: Marcos Rolando Mizrahi en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15-12-2010.

Presidente – Marcos R. Mizrahi

Certificación emitida por: Marta Inés Podestá. Nº Registro: 2, Provincia de Tucumán. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 435. Nº Libro: B/809.

e. 15/12/2011 Nº 165670/11 v. 15/12/2011

"D"

DLSA S.A.

Por acta de asamblea de 30/9/11 se designa directorio: Presidente: Santiago Lonardi; Vicepresidente: Diego Jorge Lonardi; Directora Titular: Ana Maria Teresa de Jesús Gallegos; Directora Suplente: Ana Lonardi; Todos Domicilio especial en Posadas 1283 piso 1 departamento B. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 15/12/2011 Nº 165569/11 v. 15/12/2011

DOCTUS DIAGNOSTICO S.R.L.

Instrumento: 06/12/11. Designacion de Marta Pisano Costa como gerente con domicilio especial en Federico Lacroze 1843, 4º piso, CABA. Marta Pisano Costa, Gerente designada por acta del 28/04/09.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 6/12/2011. Nº Acta: 52. Nº Libro: 95.

e. 15/12/2011 Nº 165899/11 v. 15/12/2011

DOMES S.A.

Inspección General de Justicia Número. 1.635.900.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas No. 14 de fecha 30 de agosto de 2011, convocada por Reunión de Directorio No. 23 de fecha 12 de agosto de 2011 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el art. 94 inc. 1 de Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. 2) Asignar el carácter de Liquidador al Directorio compuesto por su Presidente el Sres. Anselmo Horacio Barcia Bermúdez y por su Director Suplente Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez quienes constituyen domicilio especial en la calle Esmeralda 909, piso 1º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Agustín Marqués, Abogado, Tomo No. 92, Folio No. 327 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 14 de fecha 30 de agosto de 2011.

Abogado/Autorizado – Santiago Agustín Marqués

e. 15/12/2011 Nº 165931/11 v. 15/12/2011

DR S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 5/1/2009, se eligieron a los integrantes del Directorio, en reunión de Directorio del 5/1/2009 se distribuyeron los cargos entre los integrantes del Directorio: Presidente: Alberto Luis Gutierrez; Vicepresidente: Federico León Bensadon; Directores Titulares: Maria Alejandra Bensadon, Gabriela Bensadon, Federico Alberto Bensadon; Director Suplente: Diego Luis Gutierrez.- En reunión de Directorio del 31/11/2011 se fijo el domicilio en Av. Rafael Obligado 1221 CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 230 del 01/12/2011, Fº 755, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 10.

e. 15/12/2011 Nº 167385/11 v. 15/12/2011

DUFFAU ARRICAU S.A.

Nº correlativo 190.748, con sede social en Blanco Encalada 5055, Piso 1º "H" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/11/2011, se resolvió: a) Aumentar el Capital a la suma de $ 300.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados" y, b) reducir el capital social -en los términos del art. 203 de la Ley 19.550-, de la suma de $ 300.000 a $ 270.000 y reformar el articulo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 30/09/2011, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 3.108.346,70 y $ 41.574,83 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 2.372.438,09 y $ 41.574,83 respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 3.066.711,87 y $ 2.330.863,26 respectivamente. Reclamos de Ley: Escribania Puiggari, Av. L. N. Alem 449, 4º Piso. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/11/2011. Maña Cruz Solange Duffau. Presidente.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/11/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 78.

e. 15/12/2011 Nº 165775/11 v. 19/12/2011

"E"

ECCOWOOD INVEST, S.A.

Sociedad Extranjera

(IGJ Nº 1.789.275). Hace saber que por instrumento privado de fecha 9/11/2011 se resolvió designar a José María Allonca como representante legal de Eccowood Invest, S.A., sucursal argentina. Se denuncian sus datos personales: José María Allonca, DNI 16.280.731, argentino, casado, abogado, domicilio real en Urquiza 654, Acasusso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., domicilio especial constituido en Viamonte 1145, piso 8, oficina A, CABA, fecha de nacimiento 2/12/1962. El mandato tiene vigencia por 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. Se deja expresa constancia que el Sr. Juan Alejandro Gómez Rubio, Pasaporte Español Nro. BB728948, español, casado, mayor de edad, cesa en forma expresa y total en su cargo de representante legal de la sociedad. José María Allonca, representante legal designado por instrumento privado de fecha 9/11/2011.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 34.

e. 15/12/2011 Nº 167324/11 v. 15/12/2011

ECO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por escritura 431 folio 1053 del 6-12-2011 registro 1637 de CABA la sociedad resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Simón Rabinovich al cargo de Director Titular. 2) Dejar compuesto el Directorio y la Sindicatura de la siguiente forma: Presidente: Raúl Hugo Garbarino. Directores Titulares: Pablo José Auzqui y Carlos Pablo Davila. Director Suplente: Carlos Gastón Ditler, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en 25 de Mayo 195 6º CABA, Síndico Titular: Jose Andres Ballota. Sindico Suplente: Mariela Ana Madrid, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Carlos Pellegrini 739 5º frente CABA. Autorizada: Elena L. Bonenfant de Garibotto, Escribana Reg. 1637 CABA, por escritura 431 folio 1053 del 6-12-2011.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 15/12/2011 Nº 165612/11 v. 15/12/2011

EDICIONES SANTILLANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/11 se resuelve reducir el número de Directores Titulares, de cinco a tres. Se acepta la renuncia de la Sra. Herminia Mérega y el Sr. Emiliano Martínez Rodríguez a los cargos de directores titulares para los que fueron oportunamente designados, con efectos a partir del 31/10/2011. Los cargos del nuevo Directorio se distribuyen mediante Acta de Directorio del 31/10/11, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Angel Cayuela Sebastián; Vicepresidente: Sr. David Delgado de Robles de la Peña; Directores Titulares: Sr. Augusto Di Marco. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: David Delgado de Robles de la Peña. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 31/10/11.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 005. Nº Libro: 44.

e. 15/12/2011 Nº 167275/11 v. 15/12/2011

ENDESA CEMSA S.A. (CEMSA)

Nº 7891, Lº 121, Tº "A" de S.A., Nº Corr.: 1.637.388. Por Asamblea General Ordinaria del 27.04.2011, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: José María Hidalgo Martín-Mateos, Vicepresidente: José Venegas Maluenda; Director Titular: Fernando Claudio Antognazza; Directores Suplentes: Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Pedro Cruz Viné y Roberto José Fagan. Domicilios Especiales: Hidalgo Martín-Mateos, Venegas Maluenda y Viné: Pasaje Ingeniero Butty 220, Piso 16º, CABA; Antognazza: Av. España 331, CABA; Pappalardo: Bartolomé Mitre 797, Piso 13º, CABA; y Fagan: Av. Debenedetti 1636, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Firmante autorizado por acta de Asamblea del 27.04.2011.

Abogado - José A. Tiscornia

e. 15/12/2011 Nº 167450/11 v. 15/12/2011

ESAKA S.A.

Por Asamblea del 11-11-10, Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro, Vicepresidente: Sebastián Gonzalo Caffaro y Director Suplente: Juana Yolanda Amszynovski, con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2254, piso 20º, departamento "B", CABA. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por escritura 393 el 25-11-11, registro 1783 a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 109.

e. 15/12/2011 Nº 166127/11 v. 15/12/2011

ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios Nro: 184 del 25/06/2010, por vencimiento de mandato se designaron Gerentes por los Socios Categoría A: Roberto Cecilio Ayling y Susana Margarita Ayling, por los Socios Categoría B1 Cristina Lucia Tanner y por los Socios Categoría B2: Alan Roy Taylor. Por Acta de Reunión de socios Nro: 196 del 29/06/2011, por vencimiento de mandato se designaron Gerentes por los Socios Categoría A: Roberto Cecilia Ayling y Susana Margarita Ayling, por los Socios Categoría B1 Cristina Luda Tanner y por los Socios Categoría B2: Alan Roy Taylor, los gerentes designados por Acta 197 del 29/06/2011 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 4º, de CABA. Autorizado Reinaldo Bogado por instrumento privado del 21/09/2011.

e. 15/12/2011 Nº 165642/11 v. 15/12/2011

ESTANCIA ARROYITO S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/11/11 se designó Presidente Hugo Ricardo Fagetti y Director Suplente María Elena Muniagurria, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña Nº 2025, Piso 3, Departamento "B", Cap, Fed. Autorizado por acta de directorio del 30/11/11.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/12/2011 Nº 165545/11 v. 15/12/2011

EVA GROUP S.A.

Por escritura 528 del 05/12/2011, Registro Nº 1464 de C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea Nº 1 del 04/12/2009, en la cual el presidente Ricardo Manuel Kircos DNI 13.480.026 y director suplente Miguel Angel Kircos DNI 24.687.387 han renunciado a sus cargos; Acta de Directorio Nº 2 del 30/11/2009; Acta de Directorio Nº 3 del 04 de diciembre de 2009 que resolvió designar los integrantes del Directorio por unanimidad, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eugenio Ismael Oviedo DNI 16.330.091. Vicepresidente: Ricardo Antonio Ceriani DNI 18.053.248. Ambos integrantes fijan domicilio especial en José Martí 3332 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Pablo Fontana, DNI 23.473.863 autorizado por Escritura Nº 528, Folio 1332 del 05/12/2011.

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 8.

e. 15/12/2011 Nº 165840/11 v. 15/12/2011

"F"

FIBRA PAPELERA S.A.

Se rectifica el edicto publicado el 12/12/2011, Nº 164623/11, en el cual debe decir asamblea ordinaria y no como se publicó. Verónica Andrea Alvarez, autorizada por asamblea ordinaria del 01/11/11.

e. 15/12/2011 Nº 167368/11 v. 15/12/2011

FINPAK S.A.

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 24 de Octubre de 2011, se eligieron como Directores Titulares a los señores Daniel Dante Leonardi, DNI. 11.068.385, argentino, casado; Carlos María Diez, DNI. 11.450.427, argentino, casado y a Daniel Eduardo De Carlonis, DNI. 11.912.937, argentino, casado. En la misma Asamblea se designó Presidente al señor Daniel Dante Leonardi y como Vicepresidente al sr. Carlos María Diez. Asimismo la Comisión Fiscalizadora quedó formada por los CPN. Carlos Solans Sebaral, María Cristina Larrea y Jorge E. Scolaro como Síndicos Titulares y Daniel Ricardo Muzzalupo, Sergio Ricardo Pez y Marcelo Urdampilleta como Síndicos Suplentes. Designados todos ellos hasta la Asamblea que trate el Ejercicio al 30 de Junio de 2012 y constituyen domicilio especial en Avda, Corrientes 524, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Daniel Dante Leonardi, Presidente, elegido y designado por Asamblea del 24 de Octubre de 2011.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 112.

e. 15/12/2011 Nº 165672/11 v. 15/12/2011

FIRST CLUB S.A.

Con sede social en Franklin 718, CABA, Estatuto Social del 6/8/1987 Escritura 116, Escribana Sofía Malleville folio 291 Registro 761, CABA inscripta en IGJ el 2/11/1987 Nº 8636 Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Acta de Asamblea 16/3/2009, foja 43 Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado IGJ el 17/11/1988 Nº A 30435; por Acta de Directorio del 16/3/2009, foja 100 Libro de Actas de Directorio rubricado IGJ el 17/11/1988 Nº A 30434; y por Acta de Asamblea del 14/3/2011, foja 47 del Libro de Actas de Asambleas número 1 referido, los accionistas decidieron por unanimidad que el Directorio queda integrado Presidente: María Laura Campo, DNI 25.557.761, domicilio real calle Intendente Corvalán 72, Moreno, Pcia de Buenos Aires; Director Suplente: Hugo Ricardo Baños, DNI 23.794.816, domicilio real calle Valentín Gómez 3243, 2º piso, departamento "28", CABA; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilios especiales en calle Franklin 710, CABA. María Laura Campo manifiesta que ella fue Presidente en el Directorio anterior y que, habiendo sido reelecta, a los efectos registrales, la presente resulta necesaria por su designación por cesación del mandato anterior. María Laura Campo autorizada a publicar por Esc. 475 del 7/12/2011, Fº 1404, Registro 496, Escribano Leonardo Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 8, Reg. 101823.

e. 15/12/2011 Nº 165564/11 v. 15/12/2011

FIZ S.A.

Por Asamblea del 18-05-2011, la sociedad dejó el Directorio así conformado: Presidente: Alejandro Héctor Bakir y director suplente: Mónica Veliz, Domicilio especial: calle Rivadavia 755 sexto piso "27", CABA. Mariano Alberto Duran Costa, apoderado por escritura Nº 374 del 15-11-2011, registro 1783 a cargo del esc. Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 163. Nº Libro: 109.
e. 15/12/2011 Nº 166120/11 v. 15/12/2011

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/11/2011 se eligieron como Directores Titulares a los señores Ambrosio Nougues, Daniel Dante Leonardi, Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro, y como Directores Suplentes a Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini, en ese orden. Por Acta de Directorio del 23 de Noviembre de 2011 Ambrosio Nougues es designado Presidente y Director Delegado y Daniel Dante Leonardi Vicepresidente. El Directorio actual queda formado de la siguiente manera, y todos con vencimiento de mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2012: Presidente y Director Delegado: Ambrosio Nougués; Vicepresidente: Daniel Dante Leonardi; Directores Titulares: Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro; Directores Suplentes: Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida Corrientes 524, Piso 8vo, Capital Federal. El Directorio. Ambrosio Nougués - Presidente. Designado por la Asamblea del 23 de Noviembre de 2011 según Acta copiada en libro de Actas de Asamblea Número 3, rúbrica 76177-02 del 9 de Abril de 2011, folios 107 a 113 y Acta Directorio del 23/11/11 copiada en el Libro de Actas de Directorio Número 12, Rúbrica Número 45615-11 del 8 de julio de 2011 al folio 17.

Certificación emitida por: José Luis Fernando Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 047. Nº Libro: 112.
e. 15/12/2011 Nº 165671/11 v. 15/12/2011

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea general ordinaria Nº 22 del 09/05/2011 se designó Presidente: Miguel Angel González Ortiz, Vicepresidente: Manuel Arévalo Silva, Directores Titulares: Alberto N. Raddi, Nicole Pagola Hollemart y Directores Suplentes: Claudette Pagola Hollemart, y Judith Sona Mahon, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1539 piso 2º oficina 21 de C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 27/04/2010 se resolvió designar Presidente: Miguel Angel González Ortiz, Vicepresidente: Manuel Arévalo Silva, Directores Titulares: Alberto N. Raddi, Nicole Pagola Hollemart, Directores Suplentes: Claudette Pagola Hollemart, Judith Sona Mahon, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1539 piso 2º oficina 21 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi Escribana autorizada por escritura Nº 337 del 30/08/2011 Registro 1683 de esta ciudad.
Escribana - Sonia María Tommasi
e. 15/12/2011 Nº 163713/11 v. 15/12/2011

GRINDAR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 15/11/2011 resolvió cambiar la sede social a Avenida Julio Roca 546 Piso 5º oficina "5", Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio No. 8 de fecha 15/11/2011. Registro 2144. Escribana Josefina Vivot.
Escribana - Josefina Vivot
e. 15/12/2011 Nº 165627/11 v. 15/12/2011

GRUPO JAC S.A.

Por asamblea ordinaria del 28/10/11 se designó Presidente: José García Mansilla, Director Suplente: José María Rizzi, ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña Nº 1119, 8º piso, Oficina "814", Cap. Fed. Autorizado por nota del 1/12/11.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 15/12/2011 Nº 165539/11 v. 15/12/2011

GUIPUR S.A.

Por escritura 47 del 30/11/11, Registro 1286 CABA, por vencimiento de su mandato, por Acta de Asamblea del 29/9/10 se determina en 1 el número de directores, por 3 años, desde el 29/9/10, manteniendo como Presidente y Directora única: Purificación Perez, y Director Suplente: Guillermo Conrado Prack, quiénes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Junín 1564, 7º piso "B", C.A.B.A. Y por Acta de Directorio del 30/11/11 se resuelve el traslado de la sede legal a Junín 1564, 7º piso "B", C.A.B.A. Esc. autorizada por escritura 47, del 30/11/11, Escribana Clementina Silvia Casco. Mat. 2955.
e. 15/12/2011 Nº 165941/11 v. 15/12/2011

"I"

IMPERIAL GUARDIAN S.A.

Escritura Nº 320 del 30/11/11 Escribana Judith Soboski que me autoriza se canceló la sucursal por adecuación art. 124 L.S. Carlos D. Litvin.
e. 15/12/2011 Nº 165648/11 v. 15/12/2011

IN ARCH S.R.L.

Comunica que en la Escritura Nº 1635, del 02/12/2011, pasada al Folio 6203, Registro 453, de la Ciudad de Buenos Aires, la Sede Social ha sido establecida en Cuba 3588, Piso 3º, departamento "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 02/06/2011. Autorizada por escritura 1635 de fecha 02/12/2011, Folio 6203, Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 15/12/2011 Nº 165769/11 v. 15/12/2011

INALAF S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de del 15/9/2011 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Güemes 4070 piso 3º depto. "A" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 15/9/2011.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 158. Nº Libro: 50.
e. 15/12/2011 Nº 165605/11 v. 15/12/2011

INARCAB S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 20/07/2011 se designó Presidente a Gabriel Domingo Marzano, DNI 21.140.062 y Director Suplente a Julio Emilio Kubiñec, DNI 5.620.452. Por Acta de Directorio Nº 19 del 20/07/2011, constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1670, Piso 1º, oficina 9, C.A.B.A y aceptaron los cargos. Por acta de Directorio Nº 16 de fecha 07/06/2010 se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio social a la Avenida Corrientes 1670, Piso 1º, oficina 9, C.A.B.A. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, D.N.I. 10.122.922, designada según actas de Directorio Nº 16 y 19 antes citadas.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 20.
e. 15/12/2011 Nº 165536/11 v. 15/12/2011

INTERAMERICANA DE NEGOCIOS (IAN) S.A. FINANCIERA Y DE INVERSION

Por esc. 569 del 12/12/11, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/12/2011, que Aceptó la renuncia de los Directores Titulares Maria Celina Rodriguez y Esteban Rodriguez, y Reordenó el Directorio de la siguiente manera: Director Unico y Presidente: Hector Marcelo Rodríguez y Director Suplente: Liliana Lopez Chavez, quienes fijan domicilio en Gallo 1140, Piso 3, Oficina "B" Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 15/12/2011 Nº 167419/11 v. 15/12/2011

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

Se hace saber que cesan por renuncia al mandato los Sres. Gregg Tiemann, Mario O. Wittner y José Francisco López. Asimismo conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 8 y Directorio N° 52 ambas de fecha 21 de enero de 2010 se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: Mariana Aloise, Vicepresidente: Eugenio G. Biscardi, Directores Titulares: Daniel O. Vangheluwe, Gabriel E. M. Wilkinson, Ignacio Barassi y Paul Moliski, Directores Suplentes: Gregg Tiemann, Gabriel Trigueros e Ivano Visintainer. Se deja constancia que Aloise y Moliski constituyen domicilio en la calle Paraguay 1233, piso 9° CABA. Biscardi y Barassi constituyen domicilio especial en Perú 552, CABA. Fdo. Mariana Aloise, abogada, T° 45, F° 380 autorizada mediante decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria N° 8.
Abogada - Mariana Aloise
e. 15/12/2011 Nº 166260/11 v. 15/12/2011

"J"

JOSE R. PICASSO S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea Gral. Ordinaria Nº 57 y acta de directorio Nº 292, ambas de fecha 27/9/11, elevadas a escritura el 17/10/11, Escribano Sebastián E. Perasso al folio 1643 del Registro 409 se designó nuevo directorio: Presidente: Gustavo Raúl Picasso; Vicepresidente: Norberto Mehats y Director Suplente Julio Martín Méndez, todos con domicilio especial en Santa Elena 466 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de "José R. Picasso", según poder de fecha 17/10/11, Folio 1643 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CABA. La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 38.
e. 15/12/2011 Nº 165874/11 v. 15/12/2011

"K"

KLIXAR ARGENTINA S.R.L.

Klixar Argentina SRL, Sociedad inscripta en la IGJ el 15 de Agosto de 2007 al tomo Nº 7424 del libro 127. Por Reunión de socios de fecha 27 de abril de 2011 se decidió cambiar el domicilio social de la calle Cramer 1766 piso 9º de CABA, a la calle Echeverría 2850, Piso 3º departamento 7º de CABA. Enrique Guillermo Gaubeca Klix Socio Gerente conforme estatuto de fecha 19 de junio de 2007 - Autorizado por acta del 27/04/2011.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 78.
e. 15/12/2011 Nº 167129/11 v. 15/12/2011

"L"

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/3/11, Acta de Directorio del 10/3/11 y Acta de Directorio del 10/6/11, cesan por vencimiento del mandato Presidente: Alejandro Gil y Director Suplente: Oscar Santiago Muñoz Bernart. Se designan Presidente: Alejandro Gil y Director Suplente: Oscar Santiago Muñoz Bernart. Los Directores constituyen domicilio especial, a saber: Alejandro Gil en Bernardo de Irigoyen 248 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y Oscar Santiago Muñoz Bernart en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995 piso 1º oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta del 10/6/11.
Abogado - Carlos Alberto Cámpora
e. 15/12/2011 Nº 167540/11 v. 15/12/2011

LA BAHIENSE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 16/05/2011 se procedió a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Bautista Francisco Benavidez argentino, viudo, 16/03/1938, J. B. de Lasalle 4141 P.8 C Villa Martelli Pcia. Bs. As., DNI 4.847.738 Director Suplente Margarita Izaguirre, argentina soltera, 18/10/1961, Pte Uriburu 430 CABA, DNI 14.633.809. Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Pasteur 522, CABA Bautista Francisco Benavides, residente Autorizado en instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 62.
e. 15/12/2011 Nº 166029/11 v. 15/12/2011

LA NUEVA AURORA S.A.

Se hace saber que por escritura 1035 del 5-12-2011, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea del 3-01-2008, en la cual se eligieron autoridades: Presidente: Carlos Roque Torres Zavaleta; Vicepresidente: Jorge Norberto Torres Zavaleta y Director Suplente: Jorge Hugo Fonticelli y Actas de Asamblea del 31/10/2008, 30/10/2009 y 28/10/2010, en las cuales se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Roque Torres Zavaleta, Vicepresidente: Marina Cavanagh y Director Suplente: Rocío Torres Zavaleta, constituyendo todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1521, 2° B C.A.B.A. Autorizado: José Luis del Campo, matrícula 5126, Adscripto al Registro 677, por escritura 1035 del 5-12-2011.
Escribano - José Luis del Campo
e. 15/12/2011 Nº 165853/11 v. 15/12/2011

LAS TORCAZAS DE MONASTERIO S.A.

La sociedad informa que por asamblea del 06-12-11, se ratificó lo actuado en Asambleas del 30-04-04 y 27-08-04, respecto de la designación del Directorio, sindicatura y liquidador. Mariano Alberto Duran costa, autorizado por Asamblea de fecha 06/12/2011.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 109.
e. 15/12/2011 Nº 166124/11 v. 15/12/2011

LOS CEIBALES S.A.

Que en la Asamblea del 20/4/11 se designaron las autoridades y en la reunión de directorio del 20/4/11 se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Antonio Tinto, Vicepresidente: María Isabel Jacobo, Síndico Titular: Alejandro Omar López, Síndico Suplente: María Laura Yerba. Los Directores constituyen domicilio especial en Monroe 5233, piso 1, CABA. Presidente: Mario Antonio Tinto según actas de Asamblea y Directorio del 20/4/11.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 111.
e. 15/12/2011 Nº 165761/11 v. 15/12/2011

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2011 y por Acta de Directorio Nº 1757 de fecha 21/05/2011, la sociedad resolvió la composición del actual directorio resultando Directores Titulares: Presidente: Lamela Julio Néstor (DNI 4.422.168); Vicepresidente: Apóstolo Juan Carlos (DNI 4.428.165); Tesorero: Fraire Rodolfo (DNI 13.272.299); Pro Tesorero: Trucco Eduardo Emilio (DNI 10.306.580); Secretario: Rivero Néstor Haroldo (DNI 5.508.181); Pro Secretario: Fernández Neo Manuel (DNI 4.521.813); Vocal Titular: Calvo Fernando (DNI 7.621.822): Vocal Titular: Feu Daniel Alberto (DNI 10.962.749); Vocal Titular: Rennie Roberto Jorge (DNI 15.222.835); Directores Suplentes: Lovera Miguel Alberto (DNI 4.521.813), Villagarcía Sergio Arturo (DNI 4.518.330); Carretto Horacio Alberto (DNI 5.407.237). Todos ellos constituyen domicilio especial en Lavalle 1616 piso 6º A de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Maria Laura Sorgentini (DNI 17.335.969), especialmente autorizada en certificacion notarial de fecha 5/12/2011 pasada al sellado F007759142.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 022.
e. 15/12/2011 Nº 165987/11 v. 15/12/2011

LOTE OPTIMO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 10, del 15/09/2011, se designa gerente al socio Eduardo Oscar Marcello, por 2 ejercicios, quien acepta el cargo y tiene domicilio legal y especial en Franklin 1760, piso 5º, departamento A de Capital Federal y por la misma acta trasladan la Sede Social y Comercial en la calle Franklin 1760, Piso 5º, departamento "A", Capital Federal. La Escribana, Autorizada en Esc. 91 del 30/11/2011, Registro 1403, de CABA.
Escribana - Diana M. de Elías
e. 15/12/2011 Nº 165581/11 v. 15/12/2011

LUSEMANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Se comunica que por escritura Nº 230 del 13/12/2011, pasada ante la Escribana María José Leoni Peña, al folio 926 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Lusemana Desarrollos Inmobiliarios S.A.", CUIT 30-71088283-1, inscripta en la I.G.J. el 4/11/2008, bajo el Nº 22456 del Lº 42, de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2011, en la que se designó el nuevo Directorio de la misma, y se aceptaron los siguientes cargos: Presidente y único Titular: Luis Eugenio Bauret, Directora Suplente: María Mercedes Isturiz, ambos con con domicilio especial en en la Av del Libertador 498, piso 27 de esta Ciudad. La Escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

e. 15/12/2011 Nº 167258/11 v. 15/12/2011

"M"

M & G COMERCIALIZADORA S.R.L.

Reunión de Socios 25/11/11, resuelven disolución, artículo 94º inciso 1º LS; liquidadora: Marcela Alejandra Abalo, DNI 22996780, domicilio especial: Montañeses 1853, Piso 3º Departamento A, Caba, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/10/11 y proyecto de distribución; Guillermo Nicolás Mariné quedará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Reunión de Socios del 25/11/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/12/2011 Nº 165650/11 v. 15/12/2011

MANUTENZIONE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/10/09 y reunión de Directorio de igual fecha, se designó: Presidente a Jorge D'Angelica y Director Suplente a Carlos Alberto Carrizo; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/11 y reunión de Directorio de igual fecha, se aceptó la renuncia del Director suplente Carlos Alberto Carrizo y se designó para ese cargo a Pablo Martín D'Angelica hasta completar el mandato; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 06/12/11, folio 891, Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 15/12/2011 Nº 165925/11 v. 15/12/2011

MARMOLES Y GRANITOS DE APLICACION S.R.L.

Instrumento: 08/11/11. Cambio de sede social en Montes de Oca 796, 6º piso, departamento A, CABA. Juan Carlos Franzoni, gerente designado por acto privado del 19/02/2009.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 79.

e. 15/12/2011 Nº 165893/11 v. 15/12/2011

MARTINI TRADING GROUP S.R.L.

Por escritura del 28/10/11 se designó gerente a Roxana Elizabeth Estigarribia, con domicilio especial en Maipú 466, 2º Piso, Oficina "222", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 74 del 28/10/11 registro 1820.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 15/12/2011 Nº 165538/11 v. 15/12/2011

MASTER OBRAS S.A.

Rectificando Edicto del 14/12/11, TI: 166293/2011 se deja constancia que el apellido de la Vicepresidente: es Alfonso y no Alonso. Autorizado por Esc. Púb. Nº 52 del 06/12/11 Registro 1610 CABA.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)

e. 15/12/2011 Nº 167390/11 v. 15/12/2011

MAX CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripta N* 5444, L. 53, 23/03/11. Nuevo Domicilio: Avenida Cramer 4749 CABA - Asamblea 1, F. 3*, 06-06-2011 - Nuevo Presidente. Asamblea 2, F* 4, 8/9/11, Gonzalo Ferrara, renuncia, se acepta, se designa Presidente: Sebastian Soler, argentino, DNI 26157137, domicilio real: Pacheco 3230, Olivos, Pcia Bs. As., especial Cramer 4749. Continua Director Suplente: Alberto Alfredo Ferrara, Escritura 306, CABA 6/12/11, Registro 1257, donde se autoriza a publicar Escribana Niedzwiecki.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

e. 15/12/2011 Nº 165599/11 v. 15/12/2011

MEDINTH S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/10, con quorum y mayoría suficiente, aceptó la renuncia al cargo de Directora Suplente de Irene Cejas Lagares; fijó en 2 el numero de miembros del Directorio, resultando electa Presidente Sara Castora Martinez, DNI 58.835 y Director Suplente María Cristina Alcoba, DNI 10126729; aceptando los cargos. Autorizado en escritura de protocolizacion numero 60 del 26/10/11. Registro 1942, Escribana Rosa Garay.

Carlos A. De Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1942. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 194. Nº Libro: 04.

e. 15/12/2011 Nº 166080/11 v. 15/12/2011

MERCOVIAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 06/10/10 se designa Gerente a Luis Enrique Viglione por 2 años renovando su mandato y este acepta. Fija domicilio especial en Espinosa 1384 C.A.B.A. Autorizada por Inst. Priv. del 06/12/11, Maria Jose Valent.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 14/12/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 28.

e. 15/12/2011 Nº 167360/11 v. 15/12/2011

METAGAL ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 23/03/2011 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Jacques Gordon y Raúl Alberto López; Directores Suplentes: Rafael Hasson y Marcelo Julián Hernández. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto por Marcelo Julián Hernández quien constituyo domicilio en Lavalle 1587, Piso 2º "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 23/03/2011.

Abogada - Delfina M. Soldati

e. 15/12/2011 Nº 166053/11 v. 15/12/2011

METALURGICA ALPES S.R.L.

Se hace saber por un dia el siguiente aviso: 1º) Fecha de la resolución que aprobó el cambio: Acta reunión de socios del 7.12.2011. 2º) Cambio sede social: Morelos 63 — Piso 4º "B" CABA. 3º) Autorización del Profesional: Acta reunión de socios del 7.12.11. Inscripción Estatuto: 2.7.01 Nº 4419 — Lo. 115 — S.R.L. C.C. 1.

Abogada - Lía D'Amario de Arufe

e. 15/12/2011 Nº 165589/11 v. 15/12/2011

METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 24 de Octubre de 2011 publicada en este Boletín Oficial el 15 de Noviembre de 2011, corresponde a la continuación del cuarto intermedio de la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 2011. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 24/10/2011.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

e. 15/12/2011 Nº 167317/11 v. 15/12/2011

MINERA SAN FRANCISCO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/08/2011 se resolvió aumentar el capital social a $ 7.007.310. Ha sido autorizado para publicar el presente el Dr. Francisco Levis, T- 109, F- 464, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/08/2011.

Francisco Levis

e. 15/12/2011 Nº 167309/11 v. 15/12/2011

MINERAR S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/10 y acta de Directorio Nro. 57 de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Mario Luis Paolini como Presidente, al Sr. Julio José Paolini como Vicepresidente y al Sr. Carlos Pagella como Director Suplente, todos ellos, por tres ejercicios. La totalidad de los Directores electos constituyeron domicilios especiales en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 de la ciudad de Buenos Aires. Firmado. Mario Luis Paolini, Presidente, conforme acta de Asamblea de fecha 15/11/2010.

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 785.

e. 15/12/2011 Nº 165697/11 v. 15/12/2011

MOSSOTTI Y CIA S.A.

Por Asamblea del 28/08/2009 y Directorio del 29/08/2009, el Directorio de la Sociedad es: Presidente: Alejandro Gustavo Rovillard, Vicepresidente: Pedro Alfredo Mossotti, Director Suplente: José Antonio Castro Freyre, todos con domicilio especial en la sede social calle Larraya 3133, CABA. El autorizado, por instrumento privado del 30/11/2011.

Abogado - Ariel D. Zerboni

e. 15/12/2011 Nº 165587/11 v. 15/12/2011

"O"

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 981 del 6/12/2011, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 11/02/2011, de Ortopedia San Jorge S.A., que designó un nuevo Directorio, que quedo conformado: Director titular y Presidente: Augusto Lagardera. Director Suplente: Jorge Omar Panelli. Sebastian Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 981, del 6/12/2011, folio 3247, Registro 222 de su adscripción. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2011. El Escribano.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 15/12/2011 Nº 166052/11 v. 15/12/2011

"P"

P. AUDIO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio Nº 40 del 2/10/09 elevada a escritura pública el 5/9/11 del Escribano Sebastián E. Perasso al folio 1417 del Registro 409, se estableció nuevo domicilio social en la calle Salta numero 225 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de P. Audio Argentina S.A, según poder de fecha 5/9/11, Folio 1417 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA. La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 38.

e. 15/12/2011 Nº 165886/11 v. 15/12/2011

PIKITO S.A.

Por Asamblea 20.10.11 se resolvió aumentar el capital social de $ 342.340 a $ 426.026. Autorizado acta 20.10.11. Abogado Pedro Gradín.

e. 15/12/2011 Nº 167363/11 v. 15/12/2011

PROVEEDORES DEL INTERIOR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 20/11/2011 se renovaron Cargos de Socios Gerentes por dos años de: Adriana Graciela Zingoni, Juan Carlos Riserbo y Héctor Antonio Mori, con domicilio real y constituyendo especial en Av. Córdoba 1525 P. 11, C.A.B.A. Dr. Gastón Vigneau autorizado por Acta ut-supra.

Abogado - Gastón Vigneau

e. 15/12/2011 Nº 166071/11 v. 15/12/2011

PROYECCION MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2010 y Actas de Directorio del 28/12/2010 y 29/12/2010, protocolizadas por escritura pública Nº 109, Folio 348, del 02/12/2011, se designa por vencimiento de mandato en el cargo de Presidente: Ana María Balderrama, argentina, nacida 26/08/1943, viuda de sus primeras nupcias de Hector Osvaldo Bogado, comerciante, DNI 4.663.761, CUIT 27-04663761-0, domicilio real Guayra 1810, séptimo piso, departamento C, CABA y de Director Suplente: Patricia Liliana Arciniega, DNI 18.285.163, domicilio real Galicia 2108, CABA, en reemplazo de la Directora renunciante: Sonia María Botindari; quienes aceptan los cargos y la renuncia, respectivamente, en actas. Y fijan el domicilio especial en Lavalle 1730, CABA. Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura 109, Folio 348, del 02/12/2011, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

e. 15/12/2011 Nº 165963/11 v. 15/12/2011

"R"

RAFOY S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 23/12/2009, se eligieron a los integrantes del directorio, en reunión de Directorio del 28/12/2009 se distribuyeron los cargos entre los integrantes del Directorio: Presidente: Alberto Luis Gutierrez; Vicepresidente: Federico León Bensadon; Directores Titulares: Gabriela Bensadon, Maria Alejandra Bensadon; Director Suplente: Federico Alberto Bensadon. En reunión de Directorio del 28/10/2011 se fijo el domicilio en Av. Rafael Obligado 1221 CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 229 del 1/12/2011, Fº 749, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 10.

e. 15/12/2011 Nº 167389/11 v. 15/12/2011

RED PUBLICITARIA S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2008 se resolvió designar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Pedro Antonio Silvestre. Vicepresidente: José Ramón Fernández Mancebo. Director Suplente: Pablo Eugenio Laszuk. Domicilio especial en Av. Corrientes 1386 2º Piso B CABA y 2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2011 se resolvió designar el directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Leandro Silvestre. Vicepresidente: Pedro Antonio Silvestre. Director Suplente: José Ramón Fernández Mancebo. Domicilio especial en Av. Corrientes 1386 2º Piso B CABA. Autorizado por escritura 487 de fecha 24 de noviembre de 2011, Escribano Carlos Arturo Luaces, Registro Notarial 266 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

e. 15/12/2011 Nº 165620/11 v. 15/12/2011

RENK S.A.

Por acta de asamblea del 2/9/11, que me autoriza a publicar, se designó el mismo directorio por un nuevo periodo agregándose además un director suplente: Presidente: Carmelo Miguel Nini. Vicepresidente: Romina Raquel Nini. Director Suplente: Vanesa Elizabeth Nini, todos con domicilio especial en Tucumán 1722, piso 3, unidad "D", CABA.

Contadora - Alejandra Fapitalle

e. 15/12/2011 Nº 165585/11 v. 15/12/2011

ROBERLA S.A.

Escritura 193, folio 700 del Registro 160 C.A.B.A. del 05/12/2011. Roberla S.A.: Inscripta con el Nº 27, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11 de enero de 1982, instrumentó una escisión sin extinción para la constitución de dos nuevas sociedades: Santa Chia S.R.L. y Lunaland S.R.L. Como consecuencia de la escisión Roberla S.A. aumenta su capital a $ 1.300.000.-, y a su vez lo reduce a $ 600.000. Los nuevos socios de Roberla S.A. son: Carlos Eduardo Sly Palmer, argentino, 22/05/1951, DNI 8.589.962, CUIT 20-08589962-8, casado, productor agropecuario; Alejandro Carlos Sly, argentino,

5/06/1980, DNI 28.233.549, CUIT 20-28233549-3, soltero, empresario; y Federico Carlos Sly, argentino, 4/07/1984, DNI 31.091.397, CUIT 23-31091397-9, soltero, empresario, todos en Calle 7 número. 790, Villa Golf, Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Los nuevos directores: Presidente: Carlos Eduardo Sly Palmer; Vicepresidente: Federico Carlos Sly; y Director Suplente: Cristina Silvia Olivero, argentina, 28/10/1949, DNI 6.221.490, CUIT 27-06221490-8, casada, empresaria, Calle 7 número. 790, Villa Golf, Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1540 Planta Baja, Dto "2" CABA. Autorizada por escritura nro. 193, folio 700 del 05/12/2011.

Escribana - Camila Barassi

e. 15/12/2011 Nº 166055/11 v. 15/12/2011

ROCKERITAS S.R.L.

Por Resolución de Socios del 15/11/11 se resolvió disolver la Sociedad y designar al señor Jorge Otamendi como Liquidador, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo, 460, 4º piso, C.A.B.A. Firmado: Federico Guillermo Absi, abogado, inscripto al Tº 93 Fº 149 del C.P.A.C.F, autorizado por Resolución de Socios del 15/11/11.

Abogado - Federico Guillermo Absi

e. 15/12/2011 Nº 166512/11 v. 15/12/2011

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
SERIE N° 12

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día la emisión de la Serie N° 12 de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables: 1) Autorizaciones societarias: a) del Programa: (i) Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010 y 25 de febrero de 2011; (ii) Reuniones de Directorio de fechas 20 de abril y 15 de julio de 2011, y; (iii) Resolución de Subdelegado de fecha 17 de agosto de 2011; b) de la Serie N° 12: Reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2011; 2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lunar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución N° 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"); 9) Objeto social: actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley de Entidades Financieras, la Carta Orgánica del Banco Central, las normas del Banco Central y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósito e Inversiones a Plazo establecidas por el Banco Central. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000 (no obstante, en virtud de la Comunicación "A" 5034 del BCRA de fecha 22 de enero de 2010, dicho monto no podrá ser inferior a $ 400.000); 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de las marcas Renault y Nissan) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; 11) Capital social: $ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; 12) Patrimonio neto: al 31 de diciembre de 2010, fecha de sus últimos estados contables auditados: miles de pesos 116.748; y al 30 de septiembre de 2011, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada: miles de pesos 123.586; 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: La Serie N° 12 tendrá un valor nominal de $ 50.000.000, que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de $ 80.000.000 y será emitida en pesos. Las obligaciones negociables serán escriturales y el registro será llevado por Caja de Valores S.A., quien será asimismo el agente de pago; 14) Obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad: Bajo el Programa, Rombo ha emitido las siguientes series: 1) Serie N° 1: emitida el 26 de septiembre de 2006, venció el 26 de septiembre de 2007, totalmente amortizada; monto: $ 40.000.000; 2) Serie N° 2: emitida el 19 de diciembre de 2006, venció el 19 de junio de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 30.000.000; 3) Serie N° 3: emitida el 4 de octubre de 2007, venció el 4 de octubre de 2008, totalmente amortizada; monto: $ 31.700.000; 4) Serie N° 4: emitida el 18 de diciembre de 2007, venció el 18 de junio de 2010, totalmente amortizada; monto: $ 48.250.000; 5) Serie N° 5: emitida el 29 de julio de 2008, venció el 29 de julio de 2010, totalmente amortizada; monto: $ 97.200.000; 6) Serie N° 6: emitida el 22 de diciembre de 2009, vence el 22 de diciembre de 2011, amortizable en tres pagos a realizarse en las fechas en que se cumplan 12, 18 y 24 meses desde la fecha de emisión; monto: $ 50.000.000; monto no amortizado: $ 16.670.000; 7) Serie N° 7: emitida el 8 de septiembre de 2010, venció el 8 de septiembre de 2011, totalmente amortizada; monto: $ 39.500.000; 8) Serie N° 8: emitida el 8 de septiembre de 2010, vence el 8 de junio de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 8 de marzo de 2012 y el 8 de junio de 2012; monto: $ 60.500.000; 9) Serie N° 9: emitida el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de febrero de 2012, amortizable en un pago a realizarse al vencimiento; monto: $ 27.100.000; 10) Serie N° 10: emitida el 11 de febrero de 2011, vence el 11 de noviembre de 2012, amortizable en dos pagos iguales a realizarse el 11 de agosto de 2012 y el 11 de noviembre de 2012; monto: $ 69.500.000 y; 11) Serie N° 11: emitida el 30 de septiembre de 2011, vence el 30 de septiembre de 2013, amortizable en cuatro pagos iguales a realizarse en las fechas que se cumplan 15, 18, 21 y 24 meses desde la fecha de emisión; monto: $ 85.300.000; 15) Debentures: Rombo no ha emitido debentures; 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales; 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio de la Serie N° 12 (el "SP"), las obligaciones negociables del Programa: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo; 18) Condiciones de amortización: en un único pago a los 9 meses de la fecha de emisión; 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: devengará intereses a una tasa variable que surgirá de una Tasa Base más un margen (que será determinado a resultas del proceso de colocación de acuerdo a lo indicado en el SP). "Tasa Base" significa el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta, tal como se la define en el SP) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el séptimo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. "Tasa BADLAR Privada" significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 de 30 a 35 días de plazo en bancos privados publicada por el BCRA en su página de internet. El margen de la tasa será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y será informado mediante la publicación de un aviso complementario. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior; 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables no son convertibles en acciones; 21) Autorización CNV: El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones N° 15.449 del 17 de agosto de 2006, N° 15.872 del 8 de mayo de 2008 y N° 16.623 del 17 de agosto de 2011; 22) Términos y Condiciones: La totalidad de los términos y condiciones de la Serie N° 12 no detallados en el presente se detallarán en el prospecto de fecha 20 de septiembre de 2011, el SP y el aviso de suscripción y los demás avisos complementarios al SP (los "Documentos de la Oferta"). En el Capítulo XI del prospecto se incluirán los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción; 23) Puesta a Disposición: Los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) estarán disponibles en el sitio de Internet de la CNV (www.cnv.gob.ar); y (iii) serán publicados (en versión resumida en el caso del prospecto y del SP) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y; 24) Firmantes del presente aviso: El Sr. Marc Georges Oscar Lagrené firma en su carácter de presidente del directorio de Rombo, en virtud del acta de asamblea de fecha 29 de abril de 2011 y del acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2011.

Presidente - Marc Georges Oscar Lagrené

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 135. Nº Libro: 45.

e. 15/12/2011 Nº 167285/11 v. 15/12/2011

"S"

SANDEBUS INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 4-11-11 se trasladó la Sede a Sánchez de Bustamante 860, Piso 2, Departamento A CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 347 del 6-12-11, Registro 1011 ante Sara Celia Hurovich.

e. 15/12/2011 Nº 165561/11 v. 15/12/2011

SELEVA S.R.L.

1) En 6/12/11 por reunión de socios se cambió la sede social a Zuviria 2746, CABA 2) María Florencia Alemanno Tº 99 Fº 537, autorizada en acta de reunión de socios de fecha 06/12/11.

Abogada - María Florencia Alemanno

e. 15/12/2011 Nº 165681/11 v. 15/12/2011

SOUTH AMERICAN TOURS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta IGJ 2/11/92, Nº 10.560, Lº 112, Tº A de S.A. Publicación complementaria a la realizada el 1/12/11, Nº 159184/11. La nueva sede social se encuentra en la calle 3 de febrero 2823, piso 6º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 22/11/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 15/12/2011 Nº 166111/11 v. 15/12/2011

SUPERFONE S.A.

Por acta del 27/6/11 y 3/7/11: cesan en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Daniel Eduardo Vila; Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander; Directores Titulares: José Luis Manzano, Neil Bleasdale, Mariano Cruz Lucero; Directores Suplentes: José Luis López, Germán Ranftl, Alejandro Poquet y Alberto Res Mazud. Se designaron: Presidente: Daniel Eduardo Vila; Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander; Directores Titulares: José Luis Manzano, Agustín Vila; Directores Suplentes: Germán Ranftl y Alberto Res Mazud, fijan domicilio especial en Castillo 1435, Capital Federal. Se fija la sede social en Castillo 1435, Capital Federal. Autorizado en acta del 3/7/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 15/12/2011 Nº 165546/11 v. 15/12/2011

"T"

T.M.I. S.A.

Por asamblea del 10/6/11, que me autoriza a publicar, renunciaron y se aprobó la gestión de: Presidente Adolfo Roberto Taglioretti y Vicepresidente Mónica Liliana Bashkansky; y se designó por 2 años: Presidente Adolfo Roberto Taglioretti, Vicepresidente Fernando Gabriel Taglioretti y Director Suplente Paola Valeria Taglioretti, todos con domicilio especial: Charcas 3696, piso 7, unidad "A" - CABA.

Abogada - Natalia Lío

e. 15/12/2011 Nº 165584/11 v. 15/12/2011

TELEMETRIX S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 08/10/2009, se eligieron a los integrantes del Directorio, en reunión de Directorio del 8/10/2009 se distribuyeron los cargos entre los integrantes del Directorio: Presidente: Alberto Luis Gutierrez; Vicepresidente: Federico León Bensadon; Directores Titulares: Gabriela Bensadon, Federico Alberto Bensadon, Maria Alejandra Bensadon; Directora Suplente: Graciela Ileana Ratto de Gutierrez. En reunión de Directorio del 24/11/2011 se fijo el domicilio en Av. Rafael Obligado 1221 CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por Escritura 228 del 01/12/2011, Fº 742, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 10.

e. 15/12/2011 Nº 167394/11 v. 15/12/2011

TO CLIMA S.A.

Por acta del 31/8/11, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Angel Vidal y Director Suplente Mabel Cristina Danos ambos con domicilio especial en Juan B. Justo 3260 CABA. Carlos D. Litvin.

e. 15/12/2011 Nº 165663/11 v. 15/12/2011

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 25/10/2011 por vencimiento de mandato se reeligió: Presidente José Eduardo Tienda, Vicepresidente Arnaldo Alberto Sesarego y Directora suplente Rosa Cicero, todos con domicilio especial en la calle Lima 711, 5º piso, CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 29/11/11 folio 651 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 15/12/2011 Nº 166110/11 v. 15/12/2011

"U"

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

Expte. 260.441. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2011 elevó a 12 el número de Directores Titulares y quedando en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Director Titular: Chang Soo Chun. El directorio queda integrado: Presidente: Oscar Luis Civile, Vicepresidente: Osvaldo Pascual Calvani, Directores Titulares: Oscar Andrés Civile, Maria Alejandra Garcia Fillol, Diego Ezequiel Baron, José María Triviño, Alejandro Marcelo Calvani, Mariano Javier Civile, David Maria Rey Goitia, Andrés Ernesto Gherardi, Ignacio César Márquez y Chang Soo Chun; Director Suplente: Carlos Alberto Civile. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Tucumán 466 - C.A.B.A. Sr. Oscar Luis Civile. Presidente según lo acredita con acta de Asamblea y Acta de directorio ambas de fecha 16/12/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/12/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 97.

e. 15/12/2011 Nº 165618/11 v. 15/12/2011

"V"

VEZEMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 30/11/11, por vencimiento mandatos de María Graciana Mavra, LC 5785123 y Ezequiel Volonte, DNI 34027530; designa Directorio así: Presidente: María Graciana Mavra; Director Suplente: Ezequiel Volonte; ambos domicilio especial: Avda. Manuel A. Montes de Oca 331 Piso 4º Departamento A, Caba; autorizado por Asamblea de 30/11/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 15/12/2011 N° 165649/11 v. 15/12/2011

"W"

WALRAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8/5/2008, se resolvió designar a Luciano Moscone, como Presidente del Directorio y a Paula Juliana Tablado, como Director Suplente, todos con domicilio especial en O'Higgins 1665 Piso 2º "D" C.A.B.A. Firmado: Luciano Moscone DNI Nº 23.250.778 Presidente designado por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 26/05/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 103.

e. 15/12/2011 N° 165792/11 v. 15/12/2011

WEBCOR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 10 del 09/03/2011 se eligieron nuevas autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma, conforme Acta de Directorio Nº 56 de la misma fecha: Presidente: Francisco Eduardo Castro Mendez; Director Suplente: Ignacio Saliva, los cuales aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Avda. Corrientes 345, Piso 3, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 09/03/2011. Mónica Alejandra Caminos - Abogada - Tº 190 Fº 605.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

e. 15/12/2011 N° 165877/11 v. 15/12/2011

WHATEVER S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas del 28-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo De Benedetti. Vicepresidente: Juan Pablo Repetto. Director Suplente: Jose Luis Fernández. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 316, 4 piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 888 de fecha 1 de diciembre de 2011. Escribano Germán Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 04.

e. 15/12/2011 N° 165628/11 v. 15/12/2011

2.5. BALANCES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Compañía de Seguros Insur SA
DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 323 - 2º piso - (1054) CASA
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Córdoba 323 - 2º piso - (1054) CABA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 3 INICIADO EL 1 de Julio de 2010
CERRADO EL: 30 de Junio de 2011
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 18/9/2008
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 25/10/2007, 31/03/2008, 19/12/2009
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17/9/2107 (99 años)
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) BAJO EL Nº: 18992
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 780
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7.745.621	7.745.621	7.745.621	7.745.621

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
DISPONIBILIDADES	1.061.036	2.081.623
INVERSIONES	7.370.132	4.360.426
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.175.705	2.737.189
REASEGUROS	502.402	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	999.129	1.728.162
INMUEBLES	0	
BIENES MUEBLES DE USO	62.204	85.691
OTROS ACTIVOS	36.872	24.775
TOTAL	14.207.480	11.017.866
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS	.	
CON ASEGURADOS	640.295	77.242
CON REASEGURADORES	4.860.779	3.106.935
Total Sin Pend a/c Reas	(277.527)	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	669.979	272.853
FISCALES Y SOCIALES	183.681	1.197.111
OTRAS DEUDAS	86.943	36.836
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.078.586	1.407.626
PREVISIONES	27.754	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	8.270.490	6.098.603
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.936.990	4.919.263
TOTAL	14.207.480	11.017.866

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.836.623	(372.435)
Siniestros Netos	(311.228)	(77.131)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1.183.324)	(694.536)
Otros Ingresos	54.000	0
Otros Egresos	(2.869)	0
RESULTADO TECNICO	393.202	(1.144.102),
ESTRUCTURA FINANCIERA (1 I)		
Rentas	538.801	458.496
Resultados por Realización	0	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	119.967	0
Otros Egresos	(422.191)	(336.791)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(102.551)	(34.103)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	134.026	87.602
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =1+ II + III)	527.228	(1.056.500)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	527.228	(1.056.500)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.255.121			(2.335.859)	4.919.262	5.026.263
Distribución resultados aprobada por						
Asamblea Ordinaria del 30/6/2009						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Capitalización aportes no capitalizados	490.500				490.500	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						949.500
Fusión La Territorial						
Desafectación Reservas						
Desafectación Cap. Resol. 36793						
Resultado del Ejercicio				527.228	527.228	(1.056.500)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.745.621			(1.808.631)	5.936.990	4.919.563

Cosme María Beccar Varela, Presidente. — Dr. Gustavo Vidal, Síndico.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 30/11/2011.

Contadores Auditores Amigo y Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Socio, CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) Tº CXIV Fº 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12/8/2011 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de Disposiciones Profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de Aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 23.475,66, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 30/11/2011.

Contadores Auditores Amigo y Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Socio, CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) Tº CXIV Fº 112 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/12/2011 01 O T. 10 Legalización Nº 331086

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/11/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a CIA. DE SEGUROS INSUR S.A., 30-71034536-4 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: CONTADORES AUDITORES AMIG, Soc. 2 Tº 1 Fº 60 — Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 15/12/2011 Nº 164400/11 v. 15/12/2011

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE 1ERA INSTANCIA SECRETARIA NRO 1 PROVINCIA CORRIENTES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Alfredo Escarlon Cita y Emplaza a las Sras. María Grunewald C.I. N° 775.092 y Azucena Gladis Filipini y Vázquez L.C. N° 02.573.596 para que dentro del plazo legal de quince (15) días comparezcan y se presenten a estar en derecho y a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Compañía Argentina de Dragados Astilleros Puertos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera (C.A.D.A. P. S.A.) c/Grunewald María y Otros y/o Quienes resulten responsables s/Prescripción Adquisitiva”, Expte. N° 78/08 que tramitan por ante el Juzgado supra citado. Se deja constancia que la presente citación se efectúa bajo apercibimiento de la designación de Defensor Oficial en los términos del 2do. párrafo del Art. 343 del Código de Procedimiento Civil de la Nación. Publíquese por el termino de tres (03) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Corrientes, Provincia de Ctes., 24 de octubre de 2011.

Alfredo Escarlón, secretario.

e. 15/12/2011 N° 165597/11 v. 19/12/2011

JUGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA GENERAL ROCA SECRETARIA PENAL

La Dra. Micaela Mercedes Mantegna, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Néstor Rubén Pagura, DNI N° 14.011.448, con último domicilio conocido en Actis nro. 912 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: “N.N. s/delito c/la propiedad”, Expte. N° 157/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. Micaela Mercedes Mantegna - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 25 de noviembre de 2011.

e. 15/12/2011 N° 164388/11 v. 21/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN -

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: “Alderete, Ariel Antonio s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

I) Condenar a Ariel Antonio Alderete, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. “c” ley 23.737, arts.12, 29, 40 y 41 C.P y 403 C.P.P.N).

II)- Ordenar el decomiso del dinero y los restantes objetos secuestrados (art. 23 del C.P.).

III) Ordenar el la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Protocolícese - Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.- María Alicia Noli, Juez de Cámara.- Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: “Alderete, Ariel Antonio s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 201 de autos.

II) Fijar el día 17 de diciembre de 2014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ariel Antonio Alderete de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 16 de septiembre de 2011, obrante a fs. 195/197 y vta. de autos.

III) Intimar a Ariel Antonio Alderete al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.N.J. Nº 498/91, art. 1º.

IV) Regístrese - Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.- María Alicia Noli, Juez de Cámara.- Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Jorge E. David, Secretario de Ejecución Penal Subrog.

e. 15/12/2011 Nº 164390/11 v. 15/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Salazar Llanos, Robert s/Inf. Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Robert Salazar Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Un Mes de Prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Rechazar la Inconstitucionalidad del Artículo 50 del C.P. planteado por la Defensa Oficial y Declarar Reincidente a Robert Salazar Llanos.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir a Robert Salazar Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Robert Salazar Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Robert Salazar Llanos dispuesta a fs. 54/55 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara — René Vicente Casas — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/12/2011 Nº 164452/11 v. 28/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 5 SECRETARIA N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Oscar Rubén Acuña (D.N.I. nro. 16.033.498, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los fines de recibirsele declaración testimonial, dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 13416/2010, caratulada “N.N.s/estafa”.

Secretaría nro. 9, 6 de diciembre de 2011.

Dr. Carlos Leiva.

e. 15/12/2011 N° 164394/11 v. 21/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría nro. 116, cita y emplaza a Ramón Argentino Dos Santos (DNI nro. 16.915.258), para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 16.635/11 que se le sigue por el delito de encubrimiento, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Daniel L. González, secretario.

e. 15/12/2011 Nº 164838/11 v. 19/12/2011

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Emmanuel Oscar Desimone, (D.N.I. n° 30.625.339) en causa n° 35.880/11 seguida en su contra por el delito de defraudación para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 164387/11 v. 21/12/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, Secretaria N° 9 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Zeitune Mario Héctor (L.E. 8.498.573) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/Zeitune Mario Héctor s/ Proceso de Ejecución”, Expte. 39.654/09, en los cuales se le reclama el pago de $ 153.000.- en concepto de capital, con más la de $ 50.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2011... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme artículos 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Fdo. Pablo G. Cayssials Juez Federal. El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2011.

Enrique M. Alonso Regueira, secretario federal.

e. 15/12/2011 N° 166115/11 v. 16/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Edificio Anexo, Planta Baja, de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos “De Lusarreta Carlos A. s/ Quiebra” (Expte. 58.705) se ha presentado el informe de distribución complementaria (art. 222 L.C.Q). Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12/2011 N° 164420/11 v. 16/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría número 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Justo Corrientes S.A s/ Quiebra” (Expte. Nº 093164), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 15/12/2011 N° 164671/11 v. 16/12/2011

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, hace saber por 1 día, que con fecha 20/11/11 se ha homologado el acuerdo preventivo presentado en “Casamiquela, Verónica s/Concurso Preventivo” (expte. 099773) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Rodrigo S. Bustingorry, secretario.
e. 15/12/2011 Nº 165667/11 v. 15/12/2011

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3°, C.A.B.A. comunica por un día que en los autos caratulados: “Sucesión de Silvestri Vicente s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 192.987) se decretó con fecha 18 de Noviembre de 2011 la homologación del acuerdo preventivo. Publíquese edicto por un día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
Juan Pedro Giudici, secretario.
e. 15/12/2011 Nº 165602/11 v. 15/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo (P.A.S.), Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica que en los autos “Establecimiento San Marcos S.A.A. y otro c/ Ghysels, Héctor Enrique y otro s/ Ordinario (Consignación)”, se cita y emplaza al tercero Marcelo Héctor Metz para que dentro del plazo de 15 días comparezca al proceso en los términos del cpr. 94, bajo apercibimiento de la pérdida de ejercer dicha facultad. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 165713/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 2011 se decretó la quiebra de Manteca Carmen Sofía, DNI: 11842160, con domicilio en Cafayate 5231, C.A.B.A. en los autos caratulados Manteca Carmen Sofia sobre Propia Quiebra, Expte. N° 055469, en la cual se dispuso fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5° piso “18”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2012 y 12/04/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 164457/11 v. 21/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 2 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra de Antonio Nicolosi (L.E. 4.428.172). El síndico desinsaculado es estudio Bejar, Pantin & Asociados con domicilio constituido en Suipacha 211 Piso 6 “A”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09.04.2012 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 14.05.2012 y 02.07.2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 164427/11 v. 21/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 26/09/2011 se decretó la quiebra de Castro José Carlos (DNI 11.248.576). El síndico desinsaculado es Tumilasci, Felisa Mabel con domicilio constituido en Av. Callao 449 piso 10 Of. “D” (te 4374-9663), ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16/03/2012 la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27/04/2012 y 30/05/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 164424/11 v. 21/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dina Ebe Lyda Pezzini, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 157669/11 v. 19/12/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Amador, Marta Liliana c/Cardozo, José Malaquías s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 99643/08”, se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2011 emplazando al demandado José Malaquías Cardozo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Juan Manuel Converset. (h). Juez.”. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2011.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 15/12/2011 Nº 165919/11 v. 16/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA QUILMES SECRETARIA PENAL N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaria Penal Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días -a contar desde la publicación del presente- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su consecuente detención (Artículos 150 y 288 del C.P.P.N.), a Damián Andrés Barrios, titular del DNI Nº 29.397.184, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la resolución recaída a su respecto, la cual se transcribe a continuación: “///mes, 02 de Septiembre de 2011. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Decretar el Procesamiento -sin Prisión Preventiva- respecto de Damián Andrés Barrios, de demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo “prima facie” autor del delito de Uso de Documento Público, de los Destinados a Acreditar la Autorización para Circular de un Automóvil, Falso, injusto previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo del Código Penal (Artículos 306, 307, 310 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). II) Fijar la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), en la persona de Damián Andrés Barrios para responder a la eventual responsabilidad civil y/o penal que de los hechos investigados pudiera surgir, suma por la cual el actuario hará la pertinente intimación para que dé dinero en pago u ofrezca bienes a embargo en cantidad suficiente hasta cubrirla, sirviendo la presente de suficiente mandato a diligenciar por Secretaría (artículo 518 del Código Procesal Penal de la Nación) (…). Fdo. Luis Antonio Armella. Juez Federal. Ante mí: Nahuel Rennes. Secretario Federal”. Otra: “///mes, 12 de septiembre de 2011 (...) II) Concédase el recurso de apelación interpuesto y fundado por la señora Defensora Oficial, doctora María Beatriz Martí, a fs. 297/299 y vta., contra la resolución de fs. 290/294 (Artículo 449 del Código Procesal Penal de la Nación), en la presente causa Nº 257/4, caratulada: “Barrios, Damián Andrés (Imp.) s/Inf. Art. 296 del C.P.” (...) IV) Notifíquese y fecho, no advirtiéndose riesgo de entorpecimiento al curso del proceso y visto lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Resolución nro. 475/97 en expte. nro. 6838/95 de Superintendencia Administrativa), elévense estos actuados a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata con certificación de estilo (art. 506 del ordenamiento de forma). Fdo. Luis Antonio Armella. Juez Federal. Ante mí: Nahuel Rennes. Secretario Federal”, pertenecientes a la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, registrada bajo el número 257/4.

Quilmes, 01 de diciembre de 2011.
Nahuel Rennes, secretario federal.
e. 15/12/2011 Nº 164620/11 v. 21/12/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, subrogante, Dr. Gustavo Román Pimentel, en los autos Nº 55.962, caratulados: “Rodríguez Ariel Martín - Uso Doc. Pco. Robado”; cita, llama y emplaza por el término de Cinco Días a los ciudadanos Ariel Martín Rodríguez, D.N.I. Nº 24.156.900 y Maximiliano Facundo Pelozo, D.N.I. Nº 29.262.044, para que en el plazo de Cinco Días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de noviembre de 2011.
Gustavo Román Pimentel, juez federal subrogante.
José María Barraza, secretario.
e. 15/12/2011 Nº 164402/11 v. 21/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Juan Marcelo Dabi, DNI 23.490.417 con último domicilio conocido en Chivilcoy, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “Banco Nación Argentina c/Dabi Juan Marcelo s/Cobro Ejecutivo” Expte 53.010, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Razón” de Chivilcoy (arts. 145, 146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 9 de noviembre de 2011.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/12/2011 N° 160507/11 v. 16/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Luciano Fabián Díaz, (D.N.I. D.N.I. 35.228.272, domiciliado en Manzana 26, casa 11 de la villa 21 de Capital Federal) a que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa 16131, caratulada “Díaz Luciano Fabián s/Encubrimiento”, bajo apercibimiento de ordenar de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150 y cctes del CPPN).

Secretaría N° 3, 1 de diciembre de 2011.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 15/12/2011 N° 166370/11 v. 21/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/11/2011	CASTRO HERIBERTO PEDRO Y ITURRI ELVIRA LIDIA	161345/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	11/11/2011	BONOFIGLIO ROBERTO	150066/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2011	BENDAÑA ANA MARIA	159981/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2011	PAISSANIDIS ANA CRISTINA	160906/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/11/2011	EDUARDO CARLOS IRENEO DE PASCUAL DIODATI	160160/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	20/10/2011	GIMENEZ RAFAEL ENRIQUE Y DEL VILLAR AMALIA MARIA DEL CARMEN	155619/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/11/2011	SUSMEL ISABEL SUSANA	161336/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/12/2011	KARINA ELIZABETH TOLEDO	161184/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/11/2011	PIZZINO FELIX	160362/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/11/2011	JORGE OSCAR LA GRECA	160375/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	02/12/2011	MARIA LUISA ASMUSS	162378/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/11/2011	CARLOS VAZQUEZ	164365/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/11/2011	UMILE JORGE TITO	157687/11
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2011	CASTRO JOSE ALFREDO Y SARTIRANA ANA MAXIMA	162769/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	20/10/2011	LUCIA VINDIGNI	164337/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/09/2011	MARIA CAROLINA EXALTACION DE LA CRUZ MAZZA Y ROBERTO FERNANDO GUERRA	164607/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/11/2011	OSVALDO EPIFANIO BLANC	164340/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2011	ECCHERI, EDUARDO CESAR	160383/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2011	EDUARDO FELIPE BRAGA Y NORMA NELIDA VARGAS	144548/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/11/2011	BUSICO MARIA LIDIA	158569/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	29/11/2011	MEDIN OSCAR ENRIQUE Y LESKOW FANNY ESTHER	159759/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/11/2011	JOSE RODRIGUEZ	156083/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	21/11/2011	CONRADO JUAN CARLOS	155334/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/10/2011	PRONZATI YOLANDA ELENA	164474/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	02/12/2011	FERREIRO ANA MARIA	161727/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/12/2011	SALEH HASSAN ASSAD	163783/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2011	CARDONE TERESITA PRINCESA LUISA	164480/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/10/2011	ANGELA DEL PILAR GONZALEZ	164447/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2011	ESCOBAR EDUARDO JAVIER	164277/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/12/2011	MARINO ANTONIO LUIS	162805/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	TERESA NELIDA CERSOSIMO	159101/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/11/2011	ROBERTO FLAMINIO AMBROSINI	154984/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2011	AUDOLINA ABREY	164652/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	05/12/2011	OCON LASOTA TEODORO	162878/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/11/2011	MAMMOLITI LOLA	157918/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/11/2011	GILBERTO BONESSO	157231/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2011	RAFAEL NORBERTO ALLEGRETTI	156679/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	05/12/2011	DIAZ PILAR	162742/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/11/2011	PALMIRA PEREZ PEREZ	164625/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2011	AULADELL JUAN ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO 95654/11	153523/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/11/2011	OSCAR ROBERTO ANDRES	154042/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2011	HORTENSIA PARRA	159453/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/12/2011	RICARDO JOSE ETCHEGARAY	160939/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	30/11/2011	MACHAIN, DOLLY ERNESTINA	160129/11
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	06/12/2011	GLORIA ELENA ONORATTO	163777/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2011	JUAN CARLOS ECHAZARRETA; MARIA VICTORIA PRALONG, HECTOR OSCAR ECHAZARRETA	158566/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/11/2011	JOSE FRANCISCO MANOCHI	160240/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2011	ALICIA OFELIA POMINA	160137/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/11/2011	JOSE CAYETANO COCUZZA	157336/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/11/2011	AVELLA ELVITA	160406/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2011	CARLOS MARIO RUIZ DIAZ	159589/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2011	ZYLBERBERG ALBERTO MANUEL	158575/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2011	REZZOLINO TERESA NATALIA	160971/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2011	GRECO FRANCISCO UBALDO	160969/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	02/12/2011	EMETERIA PEREIRA Y COSME ALONGI	161925/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/12/2011	MARIA JOSEFINA CODEGLIA	163646/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	31/10/2011	ALDO AMILCAR RICOY	164473/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/11/2011	LUNA BERAJA Y ISAAC EIDMAN	159523/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/10/2011	RAMON IGLESIAS	161818/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/12/2011	MARTA GRACIELA ARIAS	162681/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/12/2011	EUGENIA BEATRIZ HOHE	162760/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/11/2011	VICENTE GUILLERMO RAVARINI Y EMMA FRANCISCA CASTRO	154026/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/11/2011	NELLA TERESA RE	164346/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/10/2011	REYNALDO RAFAEL MUROLO	164739/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/11/2011	VIRGILIO ALBERTO DANIEL	151725/11
79	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ	08/11/2011	NILDA ESILDA DEL VALLE ACOSTA	147669/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2011	KUCZER GUSTAVO EDUARDO	158781/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2011	ESPONIZA CARDENAS, MANUEL AMADOR Y CUBA, PONCIANA	160947/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/11/2011	NIEVES PAZOS	157625/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/12/2011	INES MARTA CASTRESANA	162107/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2011	QUAGLIA AMALIA EMILIA	161128/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2011	VIÑAS ISMAEL ORLANDO, VIÑAS ISMAEL ORLANDO (H) Y ALVAREZ ROSA	151842/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/12/2011	CULACIATI HUGO EDGARD	161642/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/11/2011	BERTA KIERSZENBLAT	161874/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/09/2011	PERPETUA CELINA CHAVEZ	158559/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2011	JUAN ANTONIO PROZZILLO	158653/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2011	CARLOS GUILLERMO PROZZILLO	158655/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2011	ROBERTO PROZZILLO	158657/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2011	FEDERICO ROSARIO LUCIO PROZZILLO	158663/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/11/2011	ELSA NOEMI GUERRA	158664/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/10/2011	ALCAIDE ROSA PLACIDA	129070/11
109	UNICA	DR. ENRIQUE LUIS GREGORINI	21/11/2011	PEDRO MADEO	155590/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2011	NELIDA MARIA MARTINS Y JOSE ACUÑA ACUÑA	156153/11
110	UNICA	AGUSTIN LIPOVSEK	05/12/2011	FLORINDA ALVARADO ASTORGA Y PASCUAL SPINOSO	162940/11
110	UNICA	AGUSTIN LIPOVSEK	06/12/2011	MARIA KALFAYIAN	163544/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2011	MARIA ROSA ELEUTERIA BRIOZZO	148739/11

e. 15/12/2011 Nº 1988 v. 19/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 desempeñada por la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la calle Libertad N° 1211 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, Dos Días en La Nación y Un Día en La Capital de Mar del Plata en los autos caratulados “Szwarcberg Hermanos S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Inmueble General Pueyrredón (Barrio Peralta Ramos) - Mar del Plata)” Expte. N° 66159/09, que el martillero Ricardo Segovia, rematará en pública subasta en el estado que se encuentra y se exhibe, el día 26 de diciembre a las 11,45 hs, (puntualmente) en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Santa María de Oro N° 2935 Barrio Peralta Ramos, Ciudad de Mar del Plata; Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, La propiedad, un chalet de dos plantas, sobre terreno de 172 M2 aproximadamente, con frente recubierto con piedra de la zona, puerta de entrada, ventanas y garaje de madera, superficie cubierta estimada, 200 M2. ad corpus, La misma se encuentra al momento de la constatación ocupada por la Sra. María Beatriz Molina D.N.I. N° 18.079.735, su cónyuge ausente en el momento, y cuatro hijos, aduciendo ser los propietarios sin exhibir documentación ni título alguno. La propiedad: está compuesta por: Planta Baja; Amplio Living, cocina comedor, un habitación utilizada como escritorio/dormitorio; Baño, Patio, Quincho y Garaje para dos coches. Planta Alta; Cuatro Dormitorios, y Dos Baños completos grandes, en buen estado de conservación al momento de la constatación. Nom. Catastral: Circ. VI, Seccion G, Parc. 6c, Mza. 36 Matricula 146.168. Base U$S 93.333. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada la sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Cód. Proc. y depositar el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables..Dispónese también, como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasa y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón Fs. 93 $ 16.227,68 - al 27/05/09. OSSE fs. 29 $ 2594 al 26/05/09, Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 2011 de 12 a 14 hs. ambos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 165912/11 v. 21/12/2011

N° 6

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6 de la Dra. Marta G. Cirulli Sec. N° 11, a mi cargo sita en R.S. Peña 1211 piso 2°, avisa 2 días en el Bol. Oficial y La Nación en el Exp. N° 06138 “Osorio Gabriela Beatriz c/Huxley Martín Luis s/ej.” que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 28 de diciembre de 2011, a las 10.45 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el inmueble de la calle Lafinur 2933/35/41/49/51 —entre Las Heras y Juan M. Gutiérrez— Unidad 75 Piso 17 —Matrícula FR 18-13107/75— y Complemento III del piso 19, NC: Circ. 18, Sección 21, Manzana 46, Parcela 8A. El informe del 15/06/11 dice que está ocupado por el Sr. Martín Luis Huxley, DNI 7.682.856 quien manifestó que convive con sus 2 hijas menores. Físicamente se encuentra en una “torre” de 30 años de antigüedad aprox. que posee 2 ascensores principales c/uno de servicio y cocheras. La unidad se encuentra al frente conformando un semipiso con balcón al frente de 12 x 1 con vista al jardín botánico y al Zoológico. Consta de living comedor de 8 x 5, un dormitorio de 3 x 4 dos de 3 x 3 y uno de 3 x 2 (de servicio con baño). Posee 3 baños uno principal con bañera y duchador más 2 baños auxiliares. Tiene despensa y lavadero cubierto. Los pisos son de cerámico y posee doble circulación con entrada de servicio. Estado Gral. Excelente. Sup. según informe de dominio 157,12 m2, unidad complementaria en ss 11,50 m2. Porcentual 2,56%. No registra deudas por AA y AySA al 30/05/11 (fs. 213) OSN s/deuda al 11/05/11 (fs 230). Rentas C.A.B.A. $ 745 deuda no vencida al 20/05/11 (fs. 211). Sin deudas por expensas al 30/05/11. Cuota de expensas noviembre 2011 $ 1.709,37. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventada con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Consta en el certificado de dominio que el inmueble se encuentra afectado por usufructo de por vida a favor de los Sres. Pedro Luis Huxley y Margarita Juana Read de Huxley. Proveyéndose a fs. 242/4 el 7 de septiembre de 2011 que se encuentran acompañados los certificados de defunción de tales beneficiarios. Base U$S 350.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas el 19 y 20 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Informes: tel. 154446-7136 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 6 de diciembre de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/12/2011 Nº 166054/11 v. 16/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Sec. Unica (Talcahuano 550 piso 6°) comunica por dos días en el juicio “Bavcer de Heller Luisa María y Otros c/Dolancor SA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 115817/99”, que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 2011 a las 9.30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Don Bosco esquina Esnaola, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 5f, matrícula 46.101; el que según constatación se trata de un chalet en dos plantas en esquina, construcción de mampostería, cubierta exterior de teja, pisos de laja tarugados de madera y cerámicos en sanitarios y cocina, cielorrasos de yeso, carpintería de madera de obra. Consta de living, comedor, toilet de recepción, bar, amplia galería, 4 dormitorios (1 en suite con vestidor) 2 baños, comedor diario, cocina, 2 habitaciones de servicio con baño, garage para dos autos y subsuelo donde se encuentra la caldera. Posee jardín.- Sup. Cta. aprox. 550 M2, terreno de 950 M2 aprox.- Zona residencial asistida por todos los servicios. Muy buen estado. Y seg. Constat. de fecha 6/12/11, la casa no presenta variantes con respecto a la última constatación, salvo el deterioro en su carpintería externa, la falta de mantenimiento de pintura en paredes y muros exteriores. Al momento de la constatación fui atendido por una Señora que realizaba tareas domésticas quién me informó que la casa se encuentra habitada por la Señora Daniela Laprida en su carácter de hija del dueño. Base de $ 1.400.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en Comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Registra deudas: ARBA fs. 666 al 3/6/11 $ 70.212,20, A.A. Fs. 489 $ 139,08 al 15/sept/08, Munic. de San Isidro fs. 737 $ 121.110,81, OSN s/deuda al 25/9/08, AYSA al 15/6/11 $ 4.236,47 fs. 687. Exhibición 23 y 26 de Diciembre de 2011 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 12 de diciembre 2011.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 166050/11 v. 16/12/2011

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cargo del Dr Jose Luis Bournissen Juez, Secretaria única, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° CABA. comunica por dos días en autos: Consorcio Prop. Tte. Cnel. Esteban Bonorino 334 c/Asoc. Civil Ana Cantarero de Luisi s/Ejecución de Expensas exp 51048/2003 que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3° “A” CABA (TE 48653726 CUIT. 20-17287317-1) rematará el día 27 de Diciembre de 2011 a las 9 horas “en punto“ en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 CABA el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 334 Piso 1° “C” UF: 11 CABA entre Jose Bonifacio y Av. Directorio Matricula 5-288/11, propiedad de la demandada, el cual se encuentra alquilado por el Sr. Adrian De Armas para su suegra quien habita el departamento Sra. Maria Del Carmen De Los Santos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 210.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del Codigo Procesal. Deudas: Aguas Argentinas: $ 7.071,67 al 16/09/10 (fs. 506/507) O.S.N. 10/08/10 sin deuda, (fs. 495) ABL: $ 2.549,23 al 09/08/10 (fs. 489/491) expensas (fs 530/535) $ 34.088,25, y AYSA: $ 805,44 al 19/08/10 (fs 499/500). Se trata de un edificio antiguo bien conservado de planta baja y 3 pisos por escalera, sin ascensor ni portería El departamento que se subasta está ubicado en el 1er. Piso contrafrente “C” con una Sup. de 74,43 m2 y consta de Hall, Living Comedor, 2 Dormitorios, Baño completo, Cocina con mesada de mármol y alacenas. Todo en buen estado y Bien pintado. Exhibición: Miercoles 21 de Diciembre de 2011 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 15/12/2011 Nº 165849/11 v. 16/12/2011

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Argos S.A. c/Masson, Francisco y otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 20168/2009, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de diciembre de 2011 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: El bien ubicado en la localidad de Juan N. Fernandez, del Ptdo. de Necochea, designado como lote Seis, de la manz. Letra J, Matrícula n° 9071.- Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección A, Manzana 10, Parcela 5, Partida 076-3932-2.- Superficie total 600 m2.- Y el bien ubicado en la localidad de Juan N. Fernandez, del Ptdo. de Necochea, designado como lote Trece, Matrícula n° 25.962. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección B, Quinta 13, Partida 076-1216-5.- Superficie total 4 Hs 84 As.- Según informe efectuado por el martillero, el bien objeto de autos identificado como lote 6 de la Manzana 10, se ubica sobre la calle 22 (ex Adolfo Alsina) frente a los números 1361 casa sin número y nro 1335, y en su frente hay una placa municipal que dice Condesa de Sena 342, sobre calle de tierra en el ejido urbano de la localidad de Juan N. Fernández. Se trata de casa muy antigua, con ladrillos a la vista y consta de tres cuartos, uno sin habitar por su mal estado, los pisos son de madera, los techos de chapa, cocina y baño con pisos de cemento alisado, con galería exterior, con paredes linderas deterioradas. Estado general malo. Esta ocupada por Carina Ortiz, quien manifestó que el bien es propiedad de su suegro, y que lo ocupan además de ella; Walter Masson (hijo del demandado), dos hijos de ambos, y un sobrino. Lote 13: el acceso es por calle 26 esquina 25, zona de quintas o semi-rural, se compone de dos galpones con frente a la calle 26 y entre estos la casa habitación, la que se compone de dos cuartos uno con piso de madera y otro de cemento alisado, comedor, cocina, baño, todo en buen estado de uso y conservación. El resto de la superficie cuenta con árboles en los linderos y espacio de tierra. Es ocupado por Francisco Masson, quien manifiesta ser el demandado en autos; y su esposa Rosa Mirta Vazquez, una mayor de edad Gissella Masson y dos nietos menores de edad hijos de la nombrada. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs.- Base en block: $ 40.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA.- Sellados de ley.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. El martillero deberá, al efectuarse la adjudicación del inmueble, informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder. Deudas: ARBA (fs. 409) por $ 563,20 para la matrícula 9071; y (fs. 405) por $ 674,50 para la matrícula 25962, todo al 30/06/08; encontrándose fuera de radio en OSN (fs. 401) al 25/06/08 y en Aguas Argentinas (fs. 398) al 25/06/08; subastándose como libre de deudas en Municipalidad de Necochea y ente suministrador de agua (fs. 441/2).

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 166061/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2 de esta Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Dalamaca S.A. c/Fernández García Luis s/Ejecución Hipotecaria” (79247/2007), que el martillero Hugo Ariel Salinas, subastará el día 21 de diciembre de 2011 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Fitz Roy 1959/63 UF. 5, de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula: 17-763/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sección: 35, Manzana: 58, Parcela: 15. Conforme la constatación presentada por el martillero en autos a fs. 206, el mismo está ocupado por el demandado y su madre. Según el informe de dominio, la Unidad Funcional tiene 103,59 mts2 y se accede a la misma desde la puerta de calle, a través de un pasillo en forma de “L”. La puerta de ingreso da a un patio descubierto, y se puede apreciar que a la izquierda del mismo hay una escalera por la que se accede a una habitación pequeña situada en un entrepiso, bajo esta escalera se encuentra la entrada al baño, a su derecha está la cocina sobre la medianera del fondo, le sigue una habitación con acceso desde la cocina, que hace de comedor y que da a las medianeras del fondo y de la derecha, y tiene una puerta hacia el patio. Luego también apoyadas a la medianera derecha siguen dos habitaciones con puertas entre si y al patio central. El departamento se encuentra en malas condiciones de conservación. Deudas: Expensas sin deudas por no existir consorcio constituido según lo informado a fs. 248 el 21/3/11, Municipalidad sin deudas por estar exento de pago desde 1983, fs. 110, 26/8/09; AySA S.A. Sin deuda, fs. 299,

18/8/11; Aguas Argentinas $ 9.090,55, fs. 295, 4/8/11; Obras Sanitarias sin deudas, fs. 129, 22/10/09. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Efectúase la venta con la base de U$S 36.484,05 (art. 578 in fine del cód. citado), seña 30%, comisión del 3%, el comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal. El martillero deberá requerir a quien resulte adjudicatario, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Las visitas se realizarán los días 19 y 20 de diciembre de 2011 de 15 a 16 hs. Boletín Oficial x 2 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 167346/11 v. 16/12/2011

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a mi cargo, sito la calle Uruguay N° 714, piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "Poliak Federico Gabriel c/Pitluk Samuel y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 69.622/2001, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de Diciembre de 2011 a las 10,15 horas "en Punto", en la calle Jean Jaures N° 545; Capital Federal: El inmueble sito en la calle Darwin N° 651/655, entre las de Av. Corrientes y Villarroel, Unidad Funcional N° 17, piso 6°, Dpto. "A", de esta ciudad. Superficie cubierta: 76,48 m2., Superficie semicubierta: 1,85 m2., un balcón de 8,47 m2. Superficie total: 87,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 10, Parc. 5, Matrícula 18-9040/17. Se trata de un departamento a la calle que consta de: living-comedor en ele a la calle con salida a balcón; pasillo de distribución que comunica a un toilette, un baño completo, dos dormitorios (uno a la calle) con placard; cocina comedor con un pequeño baño y lavadero con pequeño balcón tipo francés que da al pozo de aire luz, en buen estado de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Silvia Pitluk quien vive con su padre Samuel Pitluk, su hija Carolina Elvira y sus tres nietos menores de edad. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 502) al 28/4/10 $ 931,42; ABL (fs. 476/477) al 5/4/10 $ 10.082,79; AYSA (fs. 467) al 12/4/10 $ 884,90; O.S.N (fs. 497) al 26/3/10 No registra deuda; Exps. (fs. 545/551) al 30/6/11 $ 144.602,66, siendo las expensas del mes de junio/11 de $ 919,60. Base: $ 230.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel (Acordada 24/00). En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2011 de 9 a 11 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 166383/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Sec. única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 78689/01 "Tismar S.A. y otro c/Moni, Emilio Gino s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 21 de diciembre de 2011, a las 11:15 hs., en Jean Jaures 545, ciudad Autónoma de Buenos Aires., Dos Fracciones de Terreno ubicadas en las inmediaciones de la Estación Ingeniero Maschwitz, barrio Los Ñanduces, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle antes sin nombre –hoy Pueyrredón– Nro. 864, entre la de El Ceibo y Los Abetos, designadas conforme al plano 118-107-84 como parcelas 5d y 5e de la Quinta 24, inscriptos en las Matrículas 27309 y 27308. Nom. Cat: Cir: IX; Sec: T; Qta: 24; Parc: 5-t. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. Del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Desocupado. Se Trata de un inmueble tipo chalet de 2 plantas de aproximadamente 350 m2, con techo de tejas, rodeado de un amplio jardín de 3.235,73 m2. Se accede desde una entrada de auto por el que se llega al chalet. Los ambientes se componen de: en Planta Baja: living, comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño completo, dependencia y baño de servicio y galería cubierta. En planta alta: 3 dormitorios, baño y playroom y balcón terraza. Afuera: jardín, pileta. Todo en estado de abandono. Base $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: ARBA: al 27/09/10 $ 6.077,10 fs. 224; Municip. Escobar: al 3/09/10 $ 18.249,25 (fs. 237) + derecho de constr. $ 10.397,50 (fs. 241); Aguas de la Prov de Bs. As.: al 9/9/10 Fuera de Area fs. 221. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Visitar 19 y 20 de diciembre de 2011 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 15/12/2011 Nº 163531/11 v. 16/12/2011

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, C. F. comunica por dos días en autos: "Cons de Prop Billinghurst 1218/20/22 c/ Catalano Marisa Claudia s/ Ejecución de Expensas". Expte N° 88.724/09, que el martillero Wilson Antonio Gaete Parra, rematará al contado y al mejor postor, el día martes 27 de diciembre de 2011, a las 9:15 horas, en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en Billinghurst 1218/20/22, UF 34, Piso 8°, Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 15; Manz.: 18; Parc.: 26; Matrícula: 19-4619/34 Superficie: 54 m2 68 dm2. Porcentual: 2 con 4500 diez milésimos. De la constatación que obra en autos: atendidos por Jonathan Obon, DNI 36.164.639; el departamento en cuestión consta de dos dormitorios, un living comedor; un baño, una cocina y balcón corrido, todo en regular estado de conservación. El Sr. Obon ocupa dicho inmueble conjuntamente con su hermano Gonzalo Javier Obon y el Sr. Roberto Estévez, en calidad de inquilinos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley; Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. Deudas: AySA (fs. 235), al 23/11/2011 $ 734,36; Aguas Argentinas: (fs. 90) al 30/09/2010, sin deudas, Rentas: ABL, Partida Inmobiliaria 2800978 (fs. 236), Períodos de 2009/1 a 2011/6 al 22/11/2011 $ 1.901,79; OSN (fs. 86/87) al 15/09/2010 $ sin deudas. Expensas: (fs. 244), de mayo de 2009 a octubre de 2011, al 25/11/2011 $ 10.021 en concepto de capital y $ 4.243,32 en concepto de intereses, Total: $ 14.264,32. A fs. 245 expensas, mes de octubre de 2011 $ 425. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Domicilio: En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). Compra en comisión: No se admitirá la compra en comisión. Exhibición: días miércoles 21 y jueves 22 de diciembre de 2011, en el horario de 14 a 16 Hrs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 15/12/2011 Nº 166064/11 v. 16/12/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950; Piso 4°, de CABA., comunica por dos días en los autos "Sastre, Graciela Noemi c/ Iacovino, Irene s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. Nº 112.700/04 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 21 de Diciembre de 2011, a las 9:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, un departamento sito en Avda. Rivadavia 5222/4, UF. 22, Piso 10°, designada con la letra "B", en esta CABA. el que posee Palier privado, se accede a un hall de entrada, el que se comunica con el living comedor, continuando la cocina comedor, con acceso a un lavadero. De dicha cocina se llega al palier de servicio (ascensor, escalera e incinerador); contiguo a la primera encontramos el baño de servicio; seguidamente se constatan los tres (3) dormitorios que posee dicha unidad, Además baño principal y toilette. Dicha unidad funcional posee un balcón al contrafrente, el que se encontró dividido, una mitad de éste y que corresponde a la extensión del living comedor y la otra mitad se encuentra cubierto por un cerramiento y al que poseen acceso directo dos de los ambientes citados. Las medidas expuestas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. Total: 110 m2 con 33 dm2; Porcentual 3 con 38 centésimos (medidas ad corpus). Nom. Catast. Circ. 06; Secc 40; Mzana. 42A; Parc. 3; Matrícula 6-8144/22. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Irene Iacovino en carácter de propietaria. Deudas: (Fs. 221/2/3) GCBA ABL al 19/02/2010= $ 29.552,37; (Fs. 211/2) Expensas Comunes: al mes 02/2010 =$ 64.566,60; (Fs. 230/31) Aguas Argentinas al 28/5/10= $ 1.556,20; (Fs. 66) OSN. al 11/04/05 - Partida sin deuda. Base: U$S 124.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Sellado de Ley: 0,8%; Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión; Exhibición: 16 y 19 de diciembre de 2011, de 16 a 17:30 hs..; Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria". Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del Cod. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Diciembre de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 15/12/2011 Nº 167422/11 v. 16/12/2011

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 110, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Cons de Coprop Los Cardales Country Club c/Sola, María Laura s/ Ejecución de expensas", Exp. 17.358/09, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 26 de Diciembre de 2011, a las 10,15 horas en punto, en la Sede de la Oficia de Subastas, calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Los Cardales Country Club, próximo a los Cardales, partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional 1137, matrícula 175/1137, Circ. III rural, Parcela 285h, Subp. 1137, polígono 00-1137 de propiedad de la ejecutada María Laura Solá (100%), superficie de 697,73 m2; que adeuda: Municipalidad $ 803,87 al 19/9/11 (fs. 653/4), ARBA $ 2.199,- al 7/10/11 (fs. 663). Expensas $ 61.972.- (del 1/8/08 al 1/11/11), Valor Noviembre/11 de $ 2.110. (fs. 697). A fs. 479 y 506 surge que el inmueble carece de servicios de obras sanitarias ya que Los Cardales Country Club donde se ubica el mismo no posee agua corriente. El agua corriente es provista por una red interna del country y el agua es extraída de pozos (fs. 479, punto II). La provisión de agua potable la realiza el Country con cargo a cada UF (fs. 504). Del informe de Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno ubicado con frente al Paseo de los Pinos, pavimento mejorado, entre Las Acacias y de Los Paraísos de Los Cardales Country Club, el que se encuentra baldío, arbolado y parquizado, siendo sus límites los lotes vecinos 1136; 1138 y 1139. Conforme surge del Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club, Requisitos y Condiciones de Ingreso: Se hace saber que del artículo 6to. Surge que, las instalaciones edilicias, deportivas y recreativas en general, construidas y/o a construirse en terrenos de propiedad común, tales como la sede social, restaurante y dependencias anexas, las canchas de golf, piletas de natación, canchas de tenis y fútbol y los demás lugares libres comunes, salvo los afectados a calles, serán destinados exclusivamente al funcionamiento del Club "Los Cardales Country Club S.A.". Del Art. 10 surge que, el uso de la sede social: restaurante y dependencias anexas, de las instalaciones deportivas y recreativas y demás lugares cuyo destino se encuentra previsto en el artículo sexto, será realizado por los copropietarios a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A., de conformidad a lo que establecen los estatutos de la misma, sus reglamentaciones y este Reglamento de Copropiedad y Administración. En los casos de titularidad de dominio de una unidad funcional por varias personas en condominio o por sociedades, los condóminos o la sociedad en su caso, deberán designar el condómino o persona que gozaran de los beneficios que corresponden al propietario de la Unidad, a los fines de su participación; como accionista de Los Cardales Country Club S.A. quien por sus órganos estatutarios podrá crear diferentes categorías de socios especialmente la de socio accionista a la que pertenecerán exclusivamente los titulares de unidades Funcionales, pudiendo ser solo uno por U.F. Los socios accionistas serán los responsables del pago de las cuotas fijadas por el Directorio de los Cardales Country Club S.A., tanto de las personales como las que correspondan a sus respectivos socios familiares y transitorios. Las acciones de Los Cardales Country Club S.A., pertenecientes al lote a subastarse deberán ser incluidas en la operación de venta. La Unidad Funcional N° 1137, le corresponde la acción escritural N° 1084, acción escritural ordinaria de $ 1,- (valor nominal) de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto hallándose inscripta en el libro correspondiente del Registro de Acciones escriturales de Los Cardales Country Club S.A., libro 6 Folio 15 la titularidad de la acción, conforme los asientos en el Registro de Acciones Escriturales que lleva la sociedad, se encuentra registrado a nombre de María Laura Sola, no registra

gravámenes, restricciones o afectaciones que impidan su libre disponibilidad. El adquirente de la Unidad Funcional deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de acción, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso de rechazo, este no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc., cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A. sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de expensas comunes, extraordinarias, ordinarias, fondos de obras etc., relacionado con el inmueble. Conforme surge por Reglamento se establece un arancel, en concepto de transferencia de acción de $ 50.000.- en forma obligatoria. El monto de la transferencia de la acción, incluye la asociación del socio accionista, su cónyuge e hijos menores de 21 años. Dicha asociación dará derecho al comprador a ejercer sus derechos sociales como así también a realizar todo tipo de actividad social, cultural o deportiva dentro del country club. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor, base del terreno sin el arancel de transferencia de acción $ 95.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"), no procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión de boleto. Exhibición: los días hábiles del 19 al 21 de diciembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Agustín Lipovsek, secretario.
e. 15/12/2011 Nº 165921/11 v. 16/12/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 45 SECRETARIA UNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 45, Subrogancia a cargo de la Dra. Beatriz M. Almagro de Hermida, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Lucrecia Pedrini, sito en la calle Cerrito N° 264, Piso 7°, de esta Capital, en los autos caratulados: "Lucero José María c/Edificio La Belga S.A. y Otro s/ Despido, Exp. N° 10181/05", comunica por un día que el martillero Clemente Jorge Langellotti, (Te. 3973-6999) CUIT: 20-11.757.201-4, subastará el día 19 de Diciembre a las 11 Hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital. Federal; Un Edificio Ubicado en la Av. Rivadavia N° 3014/18/26, Matrícula N° 9-4600 según Dominio a fs 651; Superficie de terreno (673.333 m2. aproximados). En el estado que se encuentra y exhibe el día 16 de diciembre de 10 a 12 Hs. Constando el mismo de un local en planta baja, que se encuentra desocupado y de 29 departamentos distribuidos en 4 Pisos, el edificio se encuentra en regular estado de conservación, al momento de la constatación a fs. 683/684. Se informó que solo diez departamentos estaban ocupados, tres de ellos por inquilinos. Base: $ 618.120,48.- Al contado y al mejor postor; 5% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, del valor total y en el acto de suscribir el boleto de compra-venta, según Acordada 10/99, C.S.J.N. 0,25%. Y el 95% restante, una vez aprobada la subasta, los impuestos de sellos estarán a cargo del comprador.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Los compradores deberán estar debidamente identificados y acreditar domicilio procesal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Embargo por $ 132,823 a (fs. 520) al: 15/07/2010, Expensas: no posee por no estar afectado a la ley 13.512.- Aguas Arg., $ 7.789,27 a (fs. 561) al 25/11/2009; ABL: $ 34.108,33 a (fs. 627), $ 782,67 a (fs. 628); $ 32,89 a (fs. 630) y $ 12.240,99 a (fs. 633) al: 14/05/2010. Las deudas que pesan sobre el inmueble, devengadas hasta la fecha de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, conforme al Plenario Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hip.": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con a la subasta decretada. Se hace constar que la presente publicación se encuentra libre de arancelamiento conforme lo dispuesto por el art. 20 de la Ley de contrato de trabajo N° 20.744 y art. 41 de la ley 18.345. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, según consta a fs. 720.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Lucrecia Pedrini, secretaria interina.
e. 15/12/2011 Nº 164531/11 v. 15/12/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIUDADANA

Distrito Provincia Córdoba

Nómina de Autoridades con mandato desde el 08 de octubre de 2011 al 07 de octubre de 2015

Junta Ejecutiva

Presidente

Diego Edgardo Peralta DNI N° 24.726.636

Vice - Presidente

Simón Rodolfo Prado DNI N° 24.706.599

Vocales Titulares

Martín Miguel Sappia DNI N° 29.474.044 Tesorero Suplente.

Juan Manuel López DNI N° 29.607.697 Tesorero.

Marcia Lorena Paz DNI N° 23.764.477 Secretario General.

Vanesa Viviana Barbé DNI N° 23.181.322 Secretaria Actuación.

Teresita Haydée Paz DNI N° 10.047.855 Pro Tesorero.

(Designaciones conforme Acta de Junta Ejecutiva de fecha Acta del 30/09/11).

Vocales Suplentes

Guido Alberto Scaroni DNI N° 24.586.891

Ana Elisa González DNI N° 30.070.831

Pablo Javier Tula Berrondo DNI N° 25.609.551

Karin Micaela Uriarte DNI N° 31.694.487

María Fernanda Sappia DNI N° 30.328.249

Nómina de Autoridades con mandato desde el 08 de octubre de 2007 al 07 de octubre de 2011

Congreso

Presidente del Congreso Partidario

Verónica María Peralta DNI N° 23.824.593

(Designación conforme Acta de Congreso partidario de fecha 03/10/11).

Congresales

Manuel De Palacios DNI N° 29.063.300

Luis Antonio Ovelar DNI N° 7.983.396

Adriana Edith Ibarlucea DNI N° 11.978.784

María Eugenia López DNI N° 30.657.949

Francisco Felipe Yofre LE N° 5.092.924

Héctor Raúl Magnani DNI N° 6.218.080

Susana Mirta López DNI N° 5.489.160

Víctor Hugo González DNI N° 5.818.794

Jorge Eduardo Yofre DNI N°

Violeta Graciana Gudiño DNI N° 14.892.921

Jesús Jorge Campos DNI N° 6.461.048

Gustavo Alejandro Yofre DNI N° 18.820.735

Hugo Jaime Rodríguez DNI N° 14.703.595

Elba Marquesa Rojas DNI N° 7.376.301

Mónica Mussolini DNI N° 27.337.270

Lorena Ayelén Rodríguez DNI N° 36.774.184

Elio Percy Gudiño DNI N° 17.156.526

Mariángeles Mussolini DNI N° 32.000.578

Miriam Uliana DNI N° 11.189.317

Nómina de Autoridades con mandato desde el 08 de octubre de 2011 al 07 de octubre de 2015

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares

María José Paz DNI N° 24.885.678

Maximiliano Andrés Olmos DNI N° 24.991.712

Mirta Del Valle Campos Rojas DNI N° 11.558.369

Miembros Suplentes

Julio Arnaldo González DNI N° 6.496.057

Iris Marta Alat DNI N° 4.108.437

Lucas Ezequiel González DNI N° 36.773.952

Tribunal de Disciplina

Miembros Titulares

Rodolfo Martínez Paz DNI N° 7.977.812

Bruno Francisco Angelino DNI N° 33.893.202

Pablo Santiago Delgado DNI N° 33.750.285

Miembros Suplentes

Felisa Emma Birt DNI N° 2.723.530

Alicia Esther Franch DNI N° 23.544.562

Pedro Eugenio Fossat DNI N° 24.356.697

Tesorero: Juan Manuel López DNI N° 29.607.697

Tesorero Suplente: Martín Miguel Sappia DNI N° 29.474.044

Pro-Tesorero: Teresita Haydée Paz DNI N° 10.047.855

Secretario General: Marcia Lorena Paz DNI N° 23.764.477

Secretario Actuación: Vanesa Viviana Barbé DNI N° 23.181.322.

Córdoba, 24 de noviembre de 2011.

Marcela Martínez Paz, Prosecretaria Electoral, Córdoba.
e. 15/12/2011 Nº 164445/11 v. 15/12/2011

PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Jujuy

El Juzgado Federal Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo- hace saber que en los autos caratulados: "Pro –Propuesta Republicana –Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política" –Expte. Nº 78/10, que tramitan ante estos estrados, el Partido Por un Nuevo Jujuy, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 03 de octubre de 2.011 es el siguiente:

Mesa Directiva Provincial

Presidente: Dago Alberto Justo Pubzolu
Vice Presidente 1º: Héctor Rubén Chinchilla
Vice Presidente 2º: Claudio Rafael Erazo
Secretario General: Jorge Daniel Macías
Prosecretario de Actas: José Alberto López
Secretario Político: Anahí Vanesa Palavecino
Secretario de Políticas Sociales: Silvia Graciela Delgado
Secretario de Organización: Ariel Alejandro Alfaro
Secretario de Capacitación: Daniel Sebastián García
Secretario de Cultura: Walter Emanuel Bejarano
Secretario de Defensa de Usuarios y Consumidores: Leonardo Matías Jaramillo
Secretario de Acción Municipal: Marcelo Alejandro Coraite
Secretario Administrativo y de Finanzas: Pablo Rolando Chorolque
Secretario de Derechos Humanos: Isabel Lucia Ibáñez
Secretario de Prensa y Propaganda: Andrea Soledad Velásquez
Secretario de Asuntos Electorales: Roberto Oscar Pérez
Secretario de Planeamiento y Técnica: María del Carmen Humana
Secretario de Relaciones Extra Partidarias y Reglamentarias: Pablo Efraín Rodríguez
Secretario de Relaciones Gremiales: Walter Ezequiel Ibarra
Secretario de Relaciones Internacionales: María Paula Pubzolu
Secretaria de la Mujer: Adriana Cecilia Jaramillo
Secretaria de la Juventud: Guido Joaquín Gustavo Ibáñez
Secretaria de Asuntos Profesionales: Esteban Javier Arias Cau
Secretario de Asuntos Institucionales: Marcela Liliana Caiguara

Suplentes

1 Marco Antonio Araez
2 Guillermo Eduardo Bejarano
3 Alicia Beatriz Murquite
4 Mónica Gabriela Barrios
5 Mirta Verónica Chorolque
6 Rodolfo Lamas
7 Juan Carlos Choque
8 Gabriela Fabiana Macías
9 Roxana Brenda del Valle Taborda
10 Carola del Valle Toscano
11 Claudia Lorena Boggiano
12 Elsa Cecilia Mamani

Tribunal de Disciplina

Miembros Titulares

1 Carlos Magnus Topp
2 Verónica Beatriz Maidana
3 Daniela Ester Rocha

Suplentes

1 Nicolás Daniel Arias Cáu
2 Mariana Gisela Ghisaura

Apoderados:

Luciano Victorio Angellini
Nicolás Daniel Gualchi

En San Salvador de Jujuy, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil once.
Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.
e. 15/12/2011 Nº 164406/11 v. 15/12/2011

PARTIDO PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Provincia Jujuy

Autos y Vistos: Los de este Expte. Nº 78/10, caratulado: "Propuesta Republicana -Pro- Jujuy – Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política" del que

Resulta:

Que mediante resolución Nº 87/11, de fecha 28 de febrero de 2.011, se acordó personería jurídico-política provisoria de distrito al Pro-Propuesta Republicana, con derecho exclusivo al uso de este nombre, emplazando a la agrupación política de autos para que en el término de ciento Cincuenta (150) días acredite la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito y acordando un plazo de ciento ochenta (180) días para realizar sus elecciones internas a efectos de constituir las autoridades definitivas del partido.

Que a fs. 419 el apoderado presenta los libros "Caja", "Actas"' e "Inventario" los cuales fueron sellados y rubricados por el Tribunal.

Que a fs. 436 vta. se tiene por reunido el número mínimo de afiliaciones previsto por el Art. 7º bis –inc. a) de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.

Que a fs. 433 el apoderado adjunta acta de convocatoria a elecciones internas.

Que a fs. 450 acompaña acta de la Junta Electoral, de fecha 02 de octubre de 2011 por la cual oficializa la única lista presentada con motivo de las elecciones internas convocadas para el día 03 del corriente mes.

Que a fs. 453 y vta. proclama como autoridades a los integrantes de la lista mencionada, y

Considerando:

Que la agrupación política de autos ha acreditado la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%o) del total de los inscriptos en el registro de electores de este Distrito, celebrado sus primeras elecciones internas, constituido sus autoridades definitivas y presentado los libros, dando cumplimiento así con los requisitos exigidos por el Art. 7º bis – incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298 modif. por Ley Nº 26.571.

Por lo expuesto, oído el señor Fiscal Federal Electoral y conforme a las normas legales vigente

Resuelvo:

1º) Acordar personería jurídico-política definitiva como partido de Distrito al "Pro-Propuesta Republicana", con derecho exclusivo al uso de este nombre.

2º) Disponer la publicación de la presente y la nómina de autoridades del partido, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de Un (1) día –(Art. 15 del Decreto Reglamentario Nº 937/2010), juntamente con la Carta Orgánica Partidaria- (Art. 63 –Párrafo II de la Ley Nº 23.298), como así también el recaratulado del presente expediente.

3º) Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 del citado Tribunal, comuníquese a quienes corresponda y oportunamente archívese.

Mariano Wenceslao Cardozo, Juez Federal de Jujuy.
Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

Acta de la Junta Electoral del Partido
Propuesta Republicana Pro-Jujuy
3 de octubre del 2011

Proclamación de Autoridades Partidarias

A los 3 día del mes de octubre del 2011, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, encontrándose reunidos en el local partidario sito en calle Lisandro de la Torre Nº 582 de esta cuidad, Mamani, Analia Verónica; Lamas, Analia Erica y Dip, Gustavo Daniel, miembros titulares da la Junta Electoral del partido Propuesta Republicana Pro-Jujuy, también se encuentra presente la fiscal y el apoderado de la lista "Pro-Jujuy, por Jujuy, por Jujeños" la Sra. Rita Juana Benacchio y la Srta. Ceferina Chinchilla y siendo las 22:00 hs y habiéndose dado cumplimiento con lo establecido en el articulo 53 de la Carta Orgánica, se procede a proclamar como autoridades partidarias a los afiliados postulados en la lista "Pro-Jujuy, por Jujuy, por Jujeños", a saber:

Mesa Directiva Provincial

Presidente: Dago Alberto Justo Pubzolu
Vicepresidente 1º: Héctor Rubén Chinchilla.
Vicepresidente 2º: Claudio Rafael Erazo.
Secretario General: Jorge Daniel Macias.
Secretario de Acta: José Alberto López
Secretario Político: Anahi Vanesa Palavecino.
Secretario de Políticas Sociales: Silvia Graciela Delgado.
Secretario de Organización: Ariel Alejandro Alfaro.
Secretario de Capacitación: Daniel Sebastián Garcia.
Secretario de Cultura: Walter Emanuel Bejarano.
Secretario de Defensa de Usuarios y Consumidores: Leonardo Matías Jaramillo.
Secretario de Acción Municipal: Marcelo Alejandro Coraite.
Secretario Administrativo y de Finanzas: Pablo Rolando Chorolque
Secretario de Derechos Humanos: Isabel Lucila Ibáñez
Secretario de Prensa y Propaganda: Andrea Soledad Velásquez.
Secretario de Asuntos Electorales: Roberto Oscar Pérez
Secretario de Planeamiento y Técnica: Maria del Carmen Humana.
Secretario de Relaciones Extra Partidarias y Reglamentarias: Pablo Efraín Rodríguez.
Secretario de Relaciones Gremiales: Walter Ezequiel Ibarra.
Secretario de Relaciones Internacionales: Maria Paula Pubzolu
Secretaria de la Mujer: Adriana Cecilia Jaramillo.
Secretaria de la Juventud: Guido Joaquín Gustavo Ibáñez.
Secretaría dé Asuntos Profesionales: Esteban Javier Arias Cau
Secretario de Asuntos Institucionales: Marcela Liliana Caiguara.

Suplentes

1- Marco Antonio Araez
2- Guillermo Eduardo Bejarano
3- Alicia Beatriz Murquite
4- Mónica Gabriela Barrios
5- Mirta Verónica Chorolque
6- Rodolfo Lamas
7- Juan Carlos Choque
8- Gabriela Fabiána Macias.
9- Roxana Brenda del Valle Taborda.
10- Carola del Valle Toscano.
11- Claudia Lorena Boggiano.
12- Elsa Cecilia Mamani.

Tribunal de Disciplina.

Miembros Titulares:

1- Carlos Magnus Topp
2- Verónica Beatriz Maidana
3- Daniela Ester Rocha

Suplentes:

1- Nicolás Daniel Arias Cau
2- Mariana Gisela Ghisaura

Asimismo, las autoridades electas proclaman como apoderados del Partido Político Propuesta Republicana "Pro-Distrito Jujuy", a los Dres. Luciano Victorio Angelini y Nicolás Daniel Ignacio Gualchi quienes en el presenta acto aceptan la designación.

Cumplida las funciones y estando ya proclamadas y nombradas las nuevas autoridades partidarias, se disuelve esta Junta Electoral.

Leída el acta, firman los presentes de conformidad.

e. 15/12/2011 Nº 164395/11 v. 15/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios.
3º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.
El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2011 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 1 de noviembre de 2011.
Presidente – Roberto Hernán Hidalgo Caballero

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 57.
e. 13/12/2011 Nº 165608/11 v. 19/12/2011

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria el día 29/12/2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Monroe 2244, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Fijación del domicilio legal e impositivo de la Sociedad.
8º) Información sobre el estado del trámite ante la Municipalidad del Pilar y calles internas al barrio.
9º) Presentación del presupuesto de gestión para el año 2011/2012. Plan de obras.
10) Plan de Seguridad.
11) Contratación de un Gerente para la gestión del Barrio.
12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
13) Otros.

Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, Presidente, según acta de asamblea y directorio del 28/10/2010.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 1º/12/2011. Nº Acta: 1043.
e. 07/12/2011 Nº 161835/11 v. 15/12/2011

AROS LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de Enero de 2012 en Oliden 269 C.A.B.A. a las 18:00 hs. en primera convocatoria y las 19:00 hs. En segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2011.
4º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en les términos del Art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30-06-2011.
6º) Consideración de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2011. Consideración de la gestión.
7º) Designación de un Directorio por el termino de tres años.

Presidente designado según Acta Nº 36 del 31-10-2008.
Presidente – José Juan Morrone

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 073. Nº Libro: 391.
e. 13/12/2011 Nº 163729/11 v. 19/12/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2011, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la “Reserva para Futura Distribución de Utilidades”. Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 024. Nº Libro: 339.
e. 12/12/2011 Nº 164658/11 v. 16/12/2011

“C”

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2011 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art.234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/11. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 43 del 30/11/10 y acta de directorio Nº 421 y del 30/11/10.
Presidente - Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 070.
e. 12/12/2011 Nº 163064/11 v. 16/12/2011

CASTIMAR S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/11 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 1025, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la deuda con el acreedor Aldo Rubén Arteaga por la suma de $ 1.200.000.-
3º) Aumento del Capital Social, Incorporación de accionistas y modificación del Estatuto Social.

Designada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 2011.
Presidente - María Alicia Cena

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 035.
e. 07/12/2011 Nº 161720/11 v. 15/12/2011

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2012, a las 11 horas primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por suscripción pública y/o capitalización de aportes irrevocables por la suma de hasta $ 100.000.000 (pesos cien millones) mediante la emisión de hasta cien millones de acciones ordinarias Clase “B” escriturales de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos a partir del ejercicio social durante el cual sean suscriptas conforme lo determine la Asamblea. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, según lo determine la Asamblea.
3º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el periodo de suscripción, y el precio de suscripción, incluida la prima de emisión, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

El punto 4 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. (“CVSA”) o certificado de depósito en CVSA, ante la Sociedad hasta el día 4/1/2012 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28/04/2011.
Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 50. Nº Libro: 80.
e. 12/12/2011 Nº 164676/11 v. 16/12/2011

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2011 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la calle Arenales 1462, PB Salón Vicente López, Hotel Bel Air, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre del año 2011 y Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes de la Sociedad desde la fecha de la Asamblea pasada hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo Ejercicio.
6º) Presentación a la Asamblea del Presupuesto de Gastos y Recursos.
7º) Informe a la Asamblea del estado de trámite de integración de Santa Catalina II.

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación de asistencia en Arenales 1611 piso 4º, CABA. La documentación podrá ser compulsada en Avda Rivadavia 2358, sexto piso, derecha, CABA.
Daniel Passaniti, Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Augusto H. Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 094. Nº Libro: 30.
e. 12/12/2011 Nº 164403/11 v. 16/12/2011

CLUB HARAS EL MALACATE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club Haras El Malacate SA convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 2011 a las 18,00 horas en Av. Quintana 161 de la Ciudad de Buenos Aires p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta media hora antes de la hora fijada para la iniciación del acto.

Presidente - Daniel Amato

Designado por acta de directorio Nº 21 del 04-08-2009.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 39.

e. 12/12/2011 Nº 162861/11 v. 16/12/2011

COMPAÑIA FIDUCIAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Dispensa al Directorio de la obligación de elaborar la Memoria en los términos de la Resolución General No. 4/2009 de la I.G.J.
4º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Consideración de la gestión de Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.
7º) Aumento del capital social.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de junio de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 18 de junio de 2008.

Presidente - Gastón Martín Zilbergleijt

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 1º/12/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 60.

e. 12/12/2011 Nº 163109/11 v. 16/12/2011

“D”

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de enero de 2012, a las 14 hs. en Av. Salvador María del Carril 2401, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos nº 28 cerrado el 31/7/2011, nº 27 cerrado el 31/7/2010, nº 26 cerrado el 31/7/2009, nº 25 cerrado el 31/7/2008;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Modificación del estatuto;
5º) Fijación de nueva sede social;
6º) Elección de miembros del Directorio por un nuevo período. La Sociedad.

María Josefa Piancatelli, DNI. 6.322.363, suscribe el presente en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria nº 28, del 13/12/2010, fojas 186, Libro de Actas Nº 1, de Directorio y Asambleas, rubricado en IGJ. el 1/3/1984, Nº A2504.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 77.

e. 13/12/2011 Nº 163449/11 v. 19/12/2011

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Decker Indelqui S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Av. Corrientes 316, Piso 4º, CA.B.A., el 27 de diciembre de 2011, a las once en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma del artículo primero del estatuto social referido a la denominación social.

NOTA: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por HSBC Bank Argentina, Departamento de Títulos, entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad, con oficinas sitas en Martín García 464, Piso 2º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15. Las comunicaciones y presentaciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán realizarse en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 21 de diciembre de 2011 inclusive.

Sady Herrera - Presidente. Designado por acta de asamblea del 14 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 21.

e. 12/12/2011 Nº 164725/11 v. 16/12/2011

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 5 de Diciembre de 2011, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2011 a las 10,00 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea Anual.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados acumulados.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 20/12/2010.

Presidente – María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 168.

e. 12/12/2011 Nº 163619/11 v. 16/12/2011

DEVIL CREEK S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29/12/11 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Rafael Obligado S/N P.B. y calle 7, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de las documentaciones contables de acuerdo a la Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º correspondientes hasta el ejercicio cerrado el 31/12/10.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
5º) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa Evaluación de alternativas.
6º) Designación de autoridades.

Por Acta de Asamblea General de fecha 02/01/2009.

Presidente - Oscar Enrique García Maiztegui

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 60.

e. 12/12/2011 Nº 164572/11 v. 16/12/2011

“E”

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 29/12/2011 a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2011 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

Raúl Risso. Presidente del Directorio. Designado por asamblea del 28/03/2011.

Presidente - Raúl Carlos Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 173.

e. 12/12/2011 Nº 163289/11 v. 16/12/2011

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234º, inc. 1º, de la ley nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2010. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261º, último párrafo, de la Ley nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2010. Determinación de su retribución.
6º) Designación de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. nº 1692/2004).

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del punto 6º los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008, por reuniones de Directorio de fecha 07 de julio de 2008 y 26 de abril de 2011.

Presidente - Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 017. Nº Libro: 24.

e. 12/12/2011 Nº 164534/11 v. 16/12/2011

“F”

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 30 de Diciembre de 2011 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 11 cerrado el 31/07/11.
3º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del Numero y eleccion de Director Titular y Suplente por el termino de tres ejercicios.

Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2008.

Presidente - José Conde Conde

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 1º/12/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 64.

e. 07/12/2011 Nº 161671/11 v. 15/12/2011

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 539, 4to Piso, de la Ciudad de Buenos Aires para el día 27 de Diciembre de 2011 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2011.
4º) Consideracion del resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2011.
5º) Consideracion de la gestión del Directorio y Sindicatura. Elección de Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración del canje de títulos y acciones y su correspondiente reforma del Art. 4 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley 19550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Eduardo Emilio Trucco. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado según Asamblea Ordinaria del 29/09/2010; Acta de Directorio Nro 133 del 29/09/2010 y Acta de Directorio Nro 138 del 10/06/2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 055.

e. 12/12/2011 Nº 164798/11 v. 16/12/2011

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.C.A a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 28 de Diciembre de 2011, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en Suipacha 380 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de la RG IGJ Nº 4/2009.
3º) Consideración de la, documentación prevista por el art. 234 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios anuales 2009/2011.
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados.
5º) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad y de su explotación.

Luis Carlos Lois y Ana Martina Vizioli, socios administradores designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/2011.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 64.
e. 07/12/2011 Nº 162060/11 v. 15/12/2011

“G”

GIZETA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2011, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle Cerrito 228 piso 7º (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento del Resultado y Retribución al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
5º) Elección del Directorio por el termino de 3 ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberan comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el dia 22 de Diciembre de 2011 inclusive en Cerrito 228, piso 7º, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en cualquier dia habil en el horario de 10 a 17 hs.
Firmado: Dario Frick, Presidente, Estatuto Original inscripto bajo el numero 8749, Libro 31, Tomo de S.A. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de Noviembre de 2009.
Presidente - Darío Alberto Frick

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 25.
e. 12/12/2011 Nº 164603/11 v. 16/12/2011

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Lima 241/51/55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la revocación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2006 y los puntos segundo, cuarto y quinto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la venta por la Sociedad de su participación accionaria en Grupo ASSA Worldwide. Autorizaciones.
4º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del sindico correspondiente al Ejercicio Economico finalizado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010.
6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7º) Consideración de la gestion del sindico y su remuneración.
8º) Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lima 241/51/55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 20 de diciembre de 2011.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2010.
Presidente - Simon Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 86.
e. 07/12/2011 Nº 161790/11 v. 15/12/2011

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en fecha 29 de Diciembre de 2011, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda, en el domicilio social de la calle 11 de Septiembre Nº 2627, Planta Baja de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y del o los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea respectiva.
2º) Consideración del ejercicio económico finalizado al 31/12/2010, como asimismo la consideración del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, memoria con aprobación de la dispensa conforme normativa vigente, del estado de evolución del patrimonio neto, de la aplicación de los gastos de la nota a los estados contables, y del informe del auditor emitido por el Estudio Contable Gussoni & Asoc. SRL., y demás documentos del art. 234, inc. I de la ley de sociedades 19.550 y concordantes, su aprobación.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Análisis de los emprendimientos y las inversiones realizadas, su aprobación.
5º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio, constitución de reserva facultativa, opciones, su aprobación.
6º) Varios. Apoderamientos y autorizaciones.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) el Directorio Datos de Inscripción IGJ: Nº 5712, del 12/05/2005, al libro 28, Tomo - de Sociedades por Acciones.
El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades de asamblea del 3.07.2009, y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 11/11/11 obrante al folio 73 y 74 del libro Nº 1, Rúbrica 57122-03 de fecha 17/07/03. Conste.
Presidente - Alberto Gabriel Spanier

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 76.
e. 12/12/2011 Nº 163120/11 v. 16/12/2011

“I”

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av Córdoba 1530 P 8º “24”, CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
4º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Estela María Gómez, Directora Titular. y Presidente.
Según Acta de Asamblea General Nª 42 de fecha 28 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio Nº 146 de fecha 28 se Septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 55.
e. 07/12/2011 Nº 162223/11 v. 15/12/2011

“J”

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/11. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 43 del 30/11/10 y acta de directorio Nº 420 del 30/11/10.
Presidente - María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 070.
e. 12/12/2011 Nº 163069/11 v. 16/12/2011

“L”

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Diciembre de 2011 a las 15:30 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 31 de Agosto de 2111.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Aumento de Capital, sin reforma del Estatuto Social.
5º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2010 y Acta de Directorio del 23/12/2010.
Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 16.
e. 13/12/2011 Nº 164370/11 v. 19/12/2011

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2011 a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 855 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar los términos de la venta de algunas unidades funcionales y complementarias del edificio Loisuites Recoleta de la calle de Vicente López Nº 1955 de la Ciudad de Buenos Aires al Sr. Pedro Loitegui y al Dr. Jorge Joaquín Saurí, aprobada por Asamblea de Accionistas de fecha 7 de abril de 2006.

Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda para las 11 horas.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Pedro Loitegui

Designado por Acta de Asamblea Nº 344 de fecha 29 de noviembre de 2011 y Acta de Directorio Nº 442 de fecha 29 de noviembre de 2011.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 81.
e. 07/12/2011 Nº 162951/11 v. 15/12/2011

“M”

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 223.028. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2011, a las 15 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 C.A.B.A., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2011 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 30/12/2010 y Acta de Directorio del 30/12/2010.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 9.
e. 12/12/2011 Nº 163067/11 v. 16/12/2011

MEDRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la Avda. Rivadavia 3899, Capital Federal, el día miércoles 28 de diciembre de 2011 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de Junio de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de Junio de 2011.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios.
6º) Varios.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio Nº 40 de fecha 29/12/2009.
Presidente - Trinitario Isidro Montes González

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 85. Nº Libro: 23.
e. 12/12/2011 Nº 162897/11 v. 16/12/2011

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 2011.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2010.
La Presidenta

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 04. Nº Libro: 115.
e. 07/12/2011 Nº 162205/11 v. 15/12/2011

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Diciembre de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5º Departamento “A” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Distribución del saldo de la Reserva Facultativa acumulada al 31/07/2011. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Rivadavia 2.250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Presidente – Luis Alberto Martínez
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2010, folios 47 a 49 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/12/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 47.
e. 14/12/2011 Nº 166531/11 v. 20/12/2011

NUEVA SALVIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27/12/11 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Rafael Obligado S/N y calle 7, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de las documentaciones contables de acuerdo a la Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º correspondientes hasta el ejercicio cerrado el 30/09/11.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
5º) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa y situación de crisis. Evaluación de alternativas.
6º) Designación de autoridades.

Por Acta de Asamblea General de fecha 01/12/2008.
Presidente - Oscar Enrique García Maiztegui

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 081.
e. 07/12/2011 Nº 162237/11 v. 15/12/2011

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Agua Profunda S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Castillo 1435 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal,
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011,
4º) Destino del resultado del ejercicio,
5º) Consideración de la gestión de directores,
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Castillo 1435, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010 obrante a los folios 90 a 96 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 24.
e. 07/12/2011 Nº 162171/11 v. 15/12/2011

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2011, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de Diciembre de 2010.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2011.
Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de Diciembre de 2011.
Presidente - Patrocinio M. Barua

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 10.
e. 12/12/2011 Nº 163128/11 v. 16/12/2011

“R”

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2012 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina “Y”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas.
5º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina “Y”, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 2 de enero de 2012 inclusive.
Designado por acta de asamblea, de elección de autoridades y distribución de cargo, labrada a fojas 1741176, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994, bajo el número B 29319.
Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 003. Nº Libro: 88.
e. 12/12/2011 Nº 163199/11 v. 16/12/2011

“S”

SAUMA CAR LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 249. Nº Libro: 41.
e. 07/12/2011 Nº 162091/11 v. 15/12/2011

SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercido iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 248. Nº Libro: 41.
e. 07/12/2011 Nº 162101/11 v. 15/12/2011

SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 247. Nº Libro: 41.
e. 07/12/2011 Nº 162094/11 v. 15/12/2011

“T”

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 diciembre de 2011 a las 12:00 - horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 26 de diciembre de 2011, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.
El Directorio. El señor presidente fue designado por Asamblea del 31 de diciembre de 2010, según consta en Acta de dicha fecha.
José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 7/12/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 238.
e. 13/12/2011 Nº 165719/11 v. 19/12/2011

“V”

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá, lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 4 de enero de 2012, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la capitalización total de la cuenta prima de emisión.
3º) Consideración de un Aumento de capital social dentro del quíntuplo, Art. 188 Ley 19.550.
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por actas de asamblea y directorio del 26 de mayo de 2011.
Carlos Alfredo Nogueira

Certificación emitida por: Guillermo G. Puente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 2.
e. 14/12/2011 Nº 164367/11 v. 20/12/2011

“W”

WILTERS S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.715.937. Se convoca a los señores Accionistas de Wilters S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 27 de diciembre de 2011 a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sala 5 del piso 1º del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires ubicada en Viamonte 1549, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de acciones ordinarias. Modificación del Artículo cuarto del estatuto social;
3º) Ejercicio del derecho de suscripción preferente.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Cambio de sede social.

Elección de Presidente según acta de Asamblea de fecha 16 de Febrero de 2009.
Presidente - Adrián Ariel Cabañas Piseghelli

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 13.
e. 07/12/2011 Nº 161855/11 v. 15/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Aníbal Félix Steisel domiciliado en Av. Belgrano Nº 2387 Capital Federal transfiere su Fondo de Comercio habilitado como - Taller de Carpintería, ebanistería, y tapizado de muebles - (501270) (Por Expte. Nº 037536/93) mediante disposición Nº 052090/D6HP/1993, sito en Av. Belgrano Nº 2385 PB Capital Federal a L'Artisan S.R.L. representado por Aníbal Félix Steisel en carácter de Socio Gerente domiciliado en Av. Belgrano Nº 2387 Capital Federal Reclamos de Ley en el domicilio Comercial: Av. Belgrano Nº 2385 Capital Federal.
e. 14/12/2011 Nº 164804/11 v. 20/12/2011

Se avisa al comercio que Nilda Alicia Ripari con domicilio en la calle Florida 15 CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la Av. Castro Barros Nº 50 Planta Baja CABA que funciona en el carácter de salón de belleza (2 o más gabinetes) siempre que trabaje el titular y/o un oficial a Maximiliano Abel Martínez con domicilio en la Av. Castro Barros Nº 50 CABA. Reclamos de ley en Florida 15 CABA.
e. 07/12/2011 Nº 162122/11 v. 15/12/2011

Julio Damian Ríos (DNI. 24.664.886) con domicilio en Cullen 5116, P.B. Local 5, Ciudad de Buenos Aires, avisa que vence cede y transfiere el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Casa de Comidas, Rotisería, Parrila de la Avenida Constituyentes 4228–Ciudad de Buenos Aires a la Sra. Mariana Vanesa Pintos (DNI. 22.650.801), con domicilio en Calle La Pampa 3193, piso 1º, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires, domicilio fijado para recibir las oposiciones de Ley.
e. 13/12/2011 Nº 163693/11 v. 19/12/2011

Aviso: que Claudia Alejandra Kassem con domicilio legal en Pedro Lozano 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Carlos N. Funs con domicilio legal en la calle Nogoya 5766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio y habilitación comercial bajo numero de expediente Nº 19310-2003 de los rubros restaurant-cantina/casa de lunch/café-bar/despacho de bebidas, whiskeria, cerveceria/casa de comidas rotiseria/com. min. elab. y vta pizza-fugaza-empanadas-postres-flanes-churros, sito en Bondpland 2187 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 07/12/2011 Nº 162012/11 v. 15/12/2011

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que José Hugo Jenik domiciliado en Humberto Iº 1636 de la CABA vende y transfiere sin personal a Erwin Raúl Loza domiciliado en Migueletes 855 1º P. “B” de la CABA su fondo de comercio de Garaje habilitado b/ exp Nº 3385/2007 sito en Humberto Iº 1636 de la CABA, reclamos de ley Av Cabildo 546 CABA.
e. 12/12/2011 Nº 162974/11 v. 16/12/2011

Eduardo O. Sánchez, Corredor Inmobiliario, con oficina en México 625 Piso 1º CABA, rectifica edicto Nº 152894/11 e. 21/11/2011 v. 25/11/2011: donde se lee Garaje Comercial léase Playa de Estacionamiento. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/12/2011 Nº 163490/11 v. 19/12/2011

Carlos Silvio Dominguez domicilio Juan Domingo Peron 4330 de la C.A.B.A. avisa que vende a Gabriela Lorena Landarin domicilio Av. Caseros 3183 de la C.A.B.A. negocio de fabricación de masas y demas productos de pastelería y sandwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) servicios de la alimentación, casa de comidas rotisería, sita en Teniente General Juan Domingo Peron 4330/32 planta baja y entre piso de la C.A.B.A. Reclamos de ley Salta 997 C.A.B.A.
e. 12/12/2011 Nº 162926/11 v. 16/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BANCO FINANSUR S.A.

Restitución de aporte irrevocable

Banco Finansur S.A., Sede Social: Sarmiento 700, C.A.B.A., Inscripción en I.G.J. de fecha 26/12/1995, Nº 12429, del libro 118 Tomo A de SA. Por asamblea Extraordinaria de fecha 6/12/2011 se resolvió desafectar el aporte irrevocable para futuros aumentos de capital efectuado con fecha 27/9/2011, reintegrándose al Sr. Evaristo Jorge Sánchez Córdova la suma aportada de $ 500.000, siendo el patrimonio neto resultante de $ 60.416.031,58. Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 75 del 27.04.2011 y Acta de Directorio Nº 2088 de Distribución de Cargos de la misma fecha.
Presidente – E. Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 2144. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 71.
e. 14/12/2011 Nº 164556/11 v. 16/12/2011

“C”

COCHERAS AYACUCHO S.A.

Se hace saber que por resolución unánime de Asamblea Extraordinaria del 04 de noviembre de 2011 ha aumentado el capital de Australes 5.560 (año 1991), hoy $ 0,56, a $ 565.148, por capitalización de cuenta ajuste de capital; y ha reducido voluntariamente de $ 565.148 a $ 90.034, mediante el rescate y cancelación de 475.114 acciones. Total activo antes de la reducción: $ 528.788, después de la reducción: $ 53.674. Total pasivo antes y después de la reducción: $ 31.385. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 497.403; después: $ 22.289; conforme Balance Especial de Reducción del 30/09/2011. Oposiciones de ley en la sede social: Lavalle 715, piso 9º “A”, CABA. La sociedad se encuentra inscripta en la Registro Público de Comercio bajo el Nº 5993, Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Firmado: Carlos Alberto Franchini, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 30/04/2009.

Certificación emitida por: Cecilia M. Larroudé. Nº Registro: 167. Nº Matrícula: 5208. Fecha: 07/12/2011. Nº Acta: 58. Nº Libro: 2.
e. 14/12/2011 Nº 166273/11 v. 16/12/2011

“P”

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 09/03/2011, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 18.444.-, es decir, de $ 894.550.- a $ 912.994.-, mediante la emisión de 18.444 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a emitirse con una prima de emisión de $ 11.934.826.- (es decir de $ 647,0845.- por acción) y modificar, en tal sentido, el artículo cuarto del estatuto social. En cumplimiento del artículo 194 Ley Nº 19.550, fíjese el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Diego Alfredo Boltri, autorizado por asamblea de fecha 09/03/2011.
Abogado – Diego Alfredo Boltri
e. 13/12/2011 Nº 164099/11 v. 15/12/2011

“S”

SUCESION ALBERTO S. ARECO S.A. /SANTA CLARA DE ARECO S.A.

Se comunica que, por asambleas generales extraordinarias celebradas el 30/11/2011, Sucesión Alberto S. Areco S.A. y Santa Clara de Areco S.A. resolvieron aprobar el compromiso de fusión por absorción de fecha 11/11/2011. La sede social de las dos sociedades es: Austria 2530, Piso 1º oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades citadas son los siguientes: Sucesión Alberto S. Areco S.A., CUIT Nº 30-50876792-3, Número correlativo en la I.G.J. 1.770.677, fecha de inscripción del Estatuto Original 22 de agosto de 1957, Nº registral 477, Folio 385, Libro 234, de Contratos Públicos.- Santa Clara De Areco S.A., CUIT Nº 30-61711239-2, Número correlativo en la I.G.J. 1.770.676, fecha de inscripción del Estatuto Original 21 de agosto de 1957, Nº registral 478, Folio 385, Libro 234, de Contratos Públicos. La valuación de los activos y pasivos al 31/08/2011, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Suc.

Alberto S. Areco S.A., Activo: $ 16.245.509,88 Pasivo: $ 4.371.535,49; Santa Clara S.A., Activo: $ 2.315.344,00. Pasivo: $ 200.705,59.- Como consecuencia de este compromiso, el Capital Social de Sucesión Alberto S. Areco S.A. se incrementa en $ 400.000,00.- Santa Clara De Areco S.A. se disuelve sin liquidarse fusionando todo su patrimonio con el de Sucesión Alberto S. Areco S.A.- Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en Austria 2530, Piso 1º oficina B, C.A.B.A., en donde serán atendidos los reclamos de ley. Sr. Marcos Alberto Areco. Designado por acta de asamblea general ordinaria del 22/10/2010 y Acta de Directorio de la misma fecha como Presidente de Santa Clara de Areco S.A. y Sucesión de Alberto S. Areco S.A. respectivamente. Por resolución expresa de las Asambleas Generales Extraordinarias de Sucesión de Alberto S. Areco S.A. y Santa Clara de Areco S.A. han quedado autorizados para solicitar la aprobación e inscripción de la fusión y la correspondiente reforma del Estatuto Social de Sucesión de Alberto S. Areco S.A., frente a la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, Administración Federal de Ingresos Públicos y todo otro organismo público nacional, provincial y municipal que corresponda a los Señores Marcos Alberto Areco, Alberto Sebastián Areco, Alejandro Allende, Diego Sillitti, Oscar Gosio, Guillermo Medina, Eduardo G. Gowland y/o Francisco Lartirigoyen para que actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos publique edictos, efectúe las presentaciones de ley, conteste vistas y acepte las modificaciones que fueren pertinentes así como realicen todos cuantos mas actos y gestiones fueran necesarios o convenientes para la inscripción y registro de la fusión. Diego G. Sillitti Autorizado por acta de Asamblea de fecha 30/11/2011.

Abogado – Diego G. Sillitti

e. 13/12/2011 Nº 163891/11 v. 15/12/2011

"Z"

ZIRCALOY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de 5/12/11 se resolvió: 1) Modificar el aumento del capital aprobado en Asamblea Extraordinaria del 6/5/11, llevándolo a $ 542.000 y el Art. 4. 2) Emitir prima de emisión de $ 53.246,60. 3) Por Art. 194 L.S. se invita a los accionistas a ejercer sus derechos de preferencia y/ó receso por el plazo de ley. Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria de 5/12/11.

Abogado - Víctor J. Maida

e. 14/12/2011 Nº 164517/11 v. 16/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el dia 20 de diciembre de 2011, a las 11 Hs. en punto en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un depto que forma parte del Edif. ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., con fte a la calle 39 Nº 822, e/ las calles 11 y 12. El mismo se designa como U.F. Nº 7, integrada por los siguientes políg y superf: Políg. 03-02, con una superf. cub. de 38,60 m2, balcón de 3,21 m2, o sea una Sup. Total p/ el Polig. de 41,81 m2; y el polig. 04-02, con una superf. cub. y total p/el políg. de 32,58 m2; o sea una Sup. Total p/la UF y los polígonos que la integran de 74,39 m2. Porc. 20,40%. El terreno donde está el Edif. se designa s/título como lote 14 de la mzna. J. Sup. 200 m2 (10 mts. de fte al NO por 20 mts. de fondo). Matríc. 146538/7. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Mzna. 547, Parc. 39, Subparc. 7. Part. 055-377974-0. Según constatac. del escribano, la UF 7, letra A, piso 3º del Edif., se accede sólo por escalera sin contar el Edif. con ascensores. Tiene liv. comedor, piso de cerámico y balcón a la calle. Hay un toilette, de piso y paredes de cerámico. Cocina amplia, con piso de cerámicos y cuenta con un pequeño balcón utilizado como lavadero. Se accede a la pta. alta del depto a través de una escalera caracol y allí hay 2 dorm., ambos con alfombra tipo moquette uno de ellos con alguna humedad en una de sus paredes. Un baño completo en buen estado con piso y pared de cerámicos. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Matías Valenzuela DNI chileno 17.534.196/K, quien expresó que alquiló el depto., junto con 2 personas, al Sr. Marcelo Gustavo Giannotta. Según acta del escribano designado, intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercib. de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Exp. (fs. 214): la actora informa que no hay Adm. de Consorcio ni se pagan expensas y declara que, de informarse legítimamente alguna deuda, asume su pago en forma expresa; Municip. La Plata (fs. 187) al 01/03/10, $ 59,76; Aguas Bonaerenses al 25/11/11, $ 1.503,37; OSN (fs. 208) al 13/09/11, sin deuda; A. Arg. (fs. 206) al 27/09/11, fuera del radio de servicio; ARBA (fs. 216) al 18/11/11, $ 1.114,80. Base Ad-Corpus $ 93.096. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se sacará nuevamente a la venta a la media hora con base reducida en un 25%, es decir, $ 69.822.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercib. del art. 62 ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma serán a cargo del comprador. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar días 17 y 19 de diciembre de 2011, de 11 a 13 Hs. Los autos tramitan por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 200, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, Cap. Federal. Autos: "Banco Patagonia S.A. c/Giannotta Marcelo Gustavo s/Ejecutivo (Ejec. Hip.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/12/2011 Nº 163238/11 v. 15/12/2011

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por Tres Días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 20/12/2011 a las 13:30 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la C.A.B.A subastará: Un Inmueble ubicado en el Barrio "San José Obrero Villa Caraza", de la Ciudad y Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Marco Avellaneda Nº 4714 individualizado según el plano aprobado bajo la característica 25-175-84 como parcela 8 de la manzana 33, con una Sup. Total de Terreno de: 166.86 mts. 2. Nom. Cat.: Cir: I - Sec: S - Man: 33 - Par: 8 - Pda: 129.094-6 Mat: 47001. Según constatación notarial obrante a Fs. 43 el inmueble se compone de: a).- PB: Living-Comedor; Cocina; Baño; Dormitorio; Garage (actualmente Dormitorio); b).- PA: Dormitorio; Entrepiso y Baño sin terminar. Ocupado por el Sr. Casco y Sra., un hijo con su esposa y otro hijo con su esposa y dos hijos menores, los cuales fueron intimados a la desocupación en el plazo de diez días. Venta al contado y al mejor postor: Base: $ 142.211,70 En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel Salón de Remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 106.658,78), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: ARBA: $ 5.179,70 al 17/2/11 (Fs 261/268) - OSN: no registra deuda al 03/5/11 (Fs 276) - Aguas Argentinas: $ 2.951,62 al 04/2/11 (Fs 253) - Aysa: $ 760,01 al 29/12/10 (Fs 246). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 16 y 19 de Diciembre de 2011, en el horario de 10.00 a 12.00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1º inst. Civil Nº 18, Inmigrantes 1950 Piso 5º de Cap. Fed. en autos caratulados: "Castro Lama, Adriana y otros c/Casco, Pedro Víctor y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expediente Nº 76.601/2004).

Buenos Aires, diciembre de 2011.
Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.

e. 13/12/2011 Nº 163242/11 v. 15/12/2011

El Martillero Eduardo J. Sesin (156-656-8613), comunica por 3 días, que rematará, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios de acuerdo al Art. 57 de la Ley 24.441, ante Escribano Público, el día 21 de Diciembre de 2011 a las 10 hs., en la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. al contado, al mejor postor y en efectivo, el inmueble de la calle Besares 2886 C.A.B.A. Se trata de un terreno de 8.66 m2 de frente x 18.20 m2 de fondo con una superficie total de 157.61 m2 s/título; sobre el mismo hay plantada: según constatación de acuerdo al art. 54 de la Ley 24.441, una construcción en regular estado de uso y conservación con paredes sin revocar y estado de obras sin terminar. Ocupado por Carlos Gerardo Peirano D.N.I. Nº. 21.644.544 quien lo habita junto a su hija Ornella menor de edad, encontrándose debidamente intimado al desalojo. Mat. FR 16-23738. Nom. Cat: Circ.: 16; Secc.: 43; Manz. 144; Parc. 7. todo de acuerdo a constancias de autos. Base US$ 46.575.15 Seña 30%; Com. 4%. Arancel de subasta 0.25%. Imp. de sellos 0.8% C.A.B.A. todo en efectivo en el remate. De no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la vta. con una base reducida en un 25% por la suma de US$ 34.931.36 y de no ser vendida nuevamente, saldrá sin base. El comprador constituirá dom. s/ art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta en Dólares Estadounidenses en el lugar a fijarse en el remate, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. La escritura del bien se realizará ante el Escribano designado por la actora, con gastos a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión. Adeudar G.C.B.A. $ 494.42 al 19/10/11 (Fs. 162) y a A y S A $ 1.356.74 al 26/10/11 (Fs. 157). Si lo obtenido en subasta no alcanzare para afrontar las deudas de Imp., Tasas y Contrib. el adquirente responderá sólo a partir de la posesión. Se visita el día 20 de Diciembre de 2011.- de 10 a 12 hs. Las actuaciones judiciales tramitan en los autos "Franco, Perla Blanca c/Peirano, Enrique Carlos s/Ej. Hipot. Esp. 24.441" Expte. 58.897/09 (Reservado). Juzg. Nac. de 1ª Inst en lo Civ. 57 Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º C.A.B.A. y "Cevezzale, Adela Luisa c/ Peirano, Enrique Carlos s/Sucesión ab Intestato s/ Ej. Hipot. Esp. 24.441" Expte. 41.885/09 Juzg. Nac. de 1ª Inst en lo Civil 96 Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º. Mº Eduardo J. Sesin. Mº 861.

Bs. As., 7 de diciembre de 2011.
Eduardo J. Sesin, martillero.

e. 14/12/2011 Nº 164578/11 v. 16/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA

La Dra. Micaela Mercedes Mantegna, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Angel Oscar Del Frade, DNI Nº 13.240.958, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Neuquén Nº 6.150 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a estar a derecho en éstos autos caratulados "Del Frade, Angel Oscar s/delito c/ la fe pública", Expte. Nº 607/06, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. Micela Mercedes Mantegna - Juez Federal Subrogante.

General Roca, 25 de noviembre de 2011.
Rafaella Riccono, secretaria federal.

e. 13/12/2011 Nº 163100/11 v. 19/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cervantes Ponce, Jhon Edwin s/Infr. a la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Jhon Edwin Cervantes Ponce, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 15 de marzo de 2015 y diez días para el pago de multa y costas.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria para adultos mayores a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159701/11 v. 20/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita en causa Nº 11.411, caratulada: "Xue Xiexing s/Av. de Contrabando" a Xiexing Xue (de nacionalidad china, nacido el 21/ 7/56 en Fuqing, china, hijo de Xue Ximei y de Zhang Yuying) por edictos a prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPP-, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Aída Ahumada. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2011.
Aída María Ahumada, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161055/11 v. 15/12/2011

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.-... notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional." "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011... Resuelvo: "I.- Sobreseer Totalmente a Cornelio Cabral Taparí... en la presente causa Nº 12.484 caratulada: Blue X-Perience s/Inf. Ley 22.415, en razón que los hechos investigados no encuadra una figura legal, dejando constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el imputado... (art. 336, inc. 3ro. y 5to. del C.P.P.N. y 530 del C.P.P.N.)..." "Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional."

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161142/11 v. 15/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Paulo Cristian Martignoni (D.N.I. Nº 29.506.646), lo dispuesto por el punto VII de fs. 1129/1143

de la causa Nº 676/2006 (560) caratulada "Hepner Manuel y otros sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011... VII.- Notifíquese a Paulo Cristian Martignoni (D.N.I. Nº 29.506.646) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como insolvencia fiscal fraudulenta (artículo 10, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), para lo cual deberá comparecer en Secretaría dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si no lo hiciere en el mismo término citado, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo. María Verónica Straccia. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

María Desirée Barczuk, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 163959/11 v. 20/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a quien se hace llamar como Jhonathan Alexandre Lestat (D.N.I. Nº 93.055.957, nacido el 05 de abril de 1973 o 1976 en Mayfair, California, EE.UU, hijo de Margarita Alonso y de Jhonny Ramón reges Lestat Dalman o Regestlestat Dalmau), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.617/11 (B-13.496/11), caratulada "Lestat Jhonathan y otra s/supresión del estado civil de un menor", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164074/11 v. 20/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 20022, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Miguel Angel Maraschi, de quien se desconoce demás datos identificatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 5.402/10 (B-12.599/10), caratulada "Posse, Gustavo y otros s/delito de acción pública", del registro de la Secretaría nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría nº 2; 05 de diciembre de 2011.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 13/12/2011 Nº 162823/11 v. 19/12/2011

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Eliana Pamela Rivas, de lo dispuesto en la causa Nº 13103/11 caratulada "Rivas, Eliana Pamela s/infracción ley 23737" y que a continuación se transcribe la parte pertinente: "Buenos Aires 24 de noviembre de 2011... existiendo en autos mérito suficiente conforme lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y toda vez que se desconoce otro domicilio respecto de Eliana Pamela Rivas, cítese a la nombrada para que comparezca dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Ante mí: Pablo Yadarola, Secretario".

e. 13/12/2011 Nº 162705/11 v. 19/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Alberto Corrales, DNI Nº 29.173714, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil once.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 12/12/2011 Nº 161955/11 v. 16/12/2011

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Edgar Orcko Quispe (D.N.I. boliviano 5.089.202, de nacionalidad boliviana, nacido el día 24 de septiembre de 1979, hijo de Carlos Orcko y Demencia Quispe, soltero, con último domicilio en Villa 1-11-14, manzana 20, casa 19, Capital Federal) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una declaración indagatoria, en la causa Nº 525/09.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 12/12/2011 Nº 162002/11 v. 16/12/2011

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, Cita y Emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente edicto, a Néstor Fermín Marecos (con D.N.I. nro. 30.193.966); y a Ramona Eleuteria Uran (con C.I. paraguaya nro. 3.328.723), para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librar órdenes de captura a su nombre." El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 02 de diciembre de 2011.

Marcela Laura García, secretaría.

e. 14/12/2011 Nº 164110/11 v. 20/12/2011

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gabriela Sanchez, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 163492/11 v. 16/12/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Gustavo Enrique González -titular del DNI 31.349.394-, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa n 5.191/11 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 12/12/2011 Nº 162155/11 v. 16/12/2011

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría nº 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Emiliano Stazzone (Dni nº 29.434.461) y Jorge Stazzone (DNI nº 12.975.655), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nº 34.413/2011, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 12/12/2011 Nº 162150/11 v. 16/12/2011

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Ramona Cesárea Pavón, DNI Nº 14.456.638, con último domicilio conocido en la calle San Luis 2862, Planta Baja, Departamento 2 de esta ciudad, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Ignacio Belderraín, Secretario

e. 14/12/2011 Nº 163491/11 v. 16/12/2011

Nº 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Leonardo Kelman argentino, titular del D.N.I. nº 14.287.771, hijo de Rubén y de Sara Davidov, nacido el 15 de octubre de 1961) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 31.198/2010 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo "ausente" y de encomendar la averiguación de su paradero a las autoridades policiales pertinentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161167/11 v. 15/12/2011

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Cleobulo Renteria González -cuyos demás datos filiatorios se desconocen-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.779/10 "Business Advisors Company S.A. s/defraudación", bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2011.

Fernando G. García, secretario Ad Hoc.

e. 14/12/2011 Nº 163664/11 v. 20/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4. Secretaría Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 77.882 "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.- ...al desconocerse el actual paradero del imputado Maximiliano Adrián Brandan (D.N.I Nº 24.773.962), cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 2, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la mentada profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario.

e. 13/12/2011 Nº 165895/11 v. 15/12/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 72 a cargo de Oscar Enrique Magistris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º oficina 368 de ésta Capital Federal, cita a Jorge Soria (DNI 11.313.845, arquitecto, poseedor de Matrícula Nº 3941 del Colegio de Arquitectos de Buenos Aires), a la audiencia que se fija para el próximo 29 de diciembre de 2011 a las 10:00 en los términos del art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación, para que concurra el día y hora señalados, bajo apercibimiento de lo estipulado en los arts. 424 último párrafo y 428 del ordenamiento ritual." Fdo: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Romina Alicia Magnano (Secretaria Ad Hoc)".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Romina Alicia Magnano, secretaria Ad Hoc.

e. 13/12/2011 Nº 162908/11 v. 19/12/2011

Nº 14

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14 a mi cargo, Secretaría 81 del Dr. Benigno José del Carril, le notifica, mediante edictos, a Eduardo De la Rosa la siguiente resolución: "/// nos Aires, 10 de noviembre de 2011...Autos y Vistos: Resuelvo...Sobreseer a Eduardo De la Rosa en las presentes actuaciones nro. 36.226 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. y de las restantes condiciones personales ya mencionadas, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Ante mí: Benigno José del Carril". Asimismo, le hace saber a Eduardo De la Rosa que podrá designar abogado de la matrícula de su confianza y que en caso de no hacerlo, dentro del término de 72 horas a partir de su notificación, se le nombrará al Dr. Daniel Neumann, titular de la Defensoría Oficial nro. 1, sita en la calle Cerrito 536, piso 8º -frente-, Capital Federal (T.E. 4382-6650). Por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario. — Fernando Luis Pigni, Juez.

e. 13/12/2011 Nº 162978/11 v. 19/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Omar Gustavo Venari (D.N.I. 23.023.405), CUIL 20-23023405-2, con domicilio en la calle Hortiguera 1761, P.B. Dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14/02/2012, en, en el horario de 11:00 hs, a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 01/03/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 12/03/2012. El síndico debera presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12/04/2012 y 23/05/2012, respectivamente.. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 163675/11 v. 20/12/2011

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Bortolin, Néstor Daniel (DNI 13.501.338)., Se deja constancia que mediante el decreto de quiebra se dispuso la continuidad como Síndico de la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" Te 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 19 de marzo de 2.012, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04 de mayo de 2.012 y 18 de junio de 2.012. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 12/12/2011 Nº 162087/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Photo Depot Argentina S.R.L. (CUIT Nº 30-70864770-1), con domicilio en Juan B. Justo 9390, de Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 29 de enero de 2004, bajo el Nº 907 del libro 119, tomo de S.R.L. Se deja constancia que mediante el decreto de quiebra se dispuso la continuidad como Síndico de la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" Te 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 19 de marzo de 2.012, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 04 de mayo de 2.012 y 18 de junio de 2.012. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 12/12/2011 Nº 162084/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 21 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de M. H. Geraldi & Cia. S.A., CUIT 30-68061832-8, con domicilio en Av. Belgrano 225 1º piso C de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 2012 El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 10 de mayo de 2012 y 21 de junio de 2012, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161213/11 v. 15/12/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "González Liliana María", (DNI: 11.957.080) Expte. Nº 093132 decretada el 25/11/11, habiéndose designado síndico a José María Colace, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 833, Piso: 1º, Of. "1", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/3/2012, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 1 de diciembre de 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/12/2011 Nº 162081/11 v. 16/12/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25-11-11, se decretó la quiebra de Almirón, Villalba y Cia SRL designándose como síndico al contador Marta Estela Acuña, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C Tel 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-03-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-04-12 y 31-05-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 13/12/2011 Nº 162944/11 v. 19/12/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 13, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, hace saber que en los autos caratulados "La Industrial Cooperativa de Seguros Limitada s/Liquidación", se ha presentado cuenta de distribución de acrecidos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164397/11 v. 15/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 9 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de "Clínica Modelo de Psiquiatría S.A.". El síndico designado es Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7 Of. "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/03/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 24/04/2012 y el previsto por el art. 39 el día 08/06/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 14/12/2011 Nº 163660/11 v. 20/12/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Epitecnica S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.11.2011 se decretó la quiebra de Epitecnica S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gándara 2700 de Capital Federal hasta el día 2.03.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18.4.2012 y 1.06.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.6.2012, a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 13/12/2011 Nº 162914/11 v. 19/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Talleres Gráficos León S.A.I.C. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.11.2011 se decretó la quiebra de Talleres Gráficos León S.A.I.C. (CUIT. 30-50029424-4); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470 piso 4º Dpto. "15" y "16" de Capital Federal hasta el día 13.02.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23.03.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8.05.2012 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.

Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 163910/11 v. 20/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.11.2011 se decretó la quiebra de Radio Taxi Platino S.R.L. (CUIT 30-70757533-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.2001 bajo el Nº 2254, del Lº 114 Tº -, con domicilio en Nicasio Oroño Nº 2347. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 Pº 4, depto 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 02.03.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.04.12 y 30.05.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.04.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22.05.12 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Florencia M. Olaus, secretaria interina.

e. 07/12/2011 Nº 161065/11 v. 15/12/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2010, en los autos caratulados "Calera S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Calera S.R.L. (C.U.I.T. 30-70924264-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2012 y el 18 de mayo de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/12/2011 Nº 161976/11 v. 16/12/2011

Nº 17

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nro. 17, Sec. Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de CABA, comunica que con fecha 10/11/11 se decretó la apertura del concurso preventivo de Adriana Mabel Rizzo. Síndico: Claudio L. J. Barberia, domiciliado en Olavarría 1743, 1ro. E de CABA (4301-0650), ante quien los acreed. deberán promover la verif. de sus créditos hasta el día 23/03/12, y habiéndose fijado los días 08/05/12 y 21/06/12 como fechas para la present. de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, resp. La audiencia informativa se celebrará el 30/11/12, a las 10 hs. con los acreed. que concurran a la sede del Tribunal, venc. del período de exclusividad: 07/12/12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164524/11 v. 20/12/2011

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre del 2011 se ha decretado la quiebra de Barrios Jorge Antonio (DNI 16.325.323). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1585, 4º "A", Cap. Fed., Tel. 4372-0629/0592. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 17/02/2012. Fíjanse los días 30/03/2012 y 15/05/2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. c) El fallido deberá de

abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de noviembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/12/2011 Nº 161994/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra a Gadesur S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 22.10.1997 bajo el Nº 12218, Lº 122, Tº A, CUIT 33-69530267-9 con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 3280 Piso 10º Dto 39 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10-4-2012 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23-5-2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6-7-2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Gadesur SA s/Quiebra” Expte Nº 054125 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/12/2011 Nº 163588/11 v. 20/12/2011

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “González Cantero Estela Cora s/Quiebra” (Expte. Nro. 057315) que con fecha 4 de noviembre de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada “González Cantero Estela Cora D.N.I. 14.477.069”; designándose síndico al contador Mario D’Atri con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1605 piso 4º Ofº 13 de la C.A.B.A. Tel: 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios de lunes a viernes de 13.00 a 18 hs., hasta el día 10 de mayo de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 25 de junio de 2012 y el 22 de agosto de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 1 día del mes de diciembre de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2011 Nº 163088/11 v. 19/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos: “Jaer S.R.L. s/Quiebra” Expte. 052975 que con fecha 28 de octubre de 2011 se decretó la quiebra de Jaer Sociedad de Responsabilidad Limitada (CUIT: 30-70723273-7). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 24 de abril de 2012 ante el síndico designado Cdor Ariel Marsili (Lambaré 1162 Piso 12 “C” C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 7 de junio y 1 de agosto de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/12/2011 Nº 161226/11 v. 15/12/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Maxiworld S.A. s/Quiebra” (Expte. Nro. 056891) que con fecha 24.10.11, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Maxiworld S.A.” CUIT 30-70952536-7; designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 2º “c” de la C.A.B.A. Tel 4374-3154/1567867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10 de abril de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 28 de mayo de 2012 y el 11 de julio de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2011 Nº 163085/11 v. 19/12/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Panati Vito s/Quiebra” (Expte. Nro. 057320) que con fecha 17 de mayo de 2011, se ha decretado la quiebra del nombrado Panati Vito pasaporte italiano Y-031808; designándose síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en la Av. Santa Fe 1821 Piso 2 de la C.A.B.A. Tel: 4811-3234, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 de marzo de 2012, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 7 de mayo de 2012 y el 19 de junio de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2011 Nº 163080/11 v. 19/12/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “San Antonio Editorial S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nro. 056859) que con fecha 26 de octubre de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada San Antonio Editorial S.R.L. (CUIT 30-70999570-3); designándose síndica a la contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Luis Saenz Peña 1690 1º “3” de la C.A.B.A. Tel: 4306-7588, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 17 de abril de 2012, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 6 de agosto de 2012 y el 17 de septiembre de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/12/2011 Nº 163090/11 v. 19/12/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 31 de octubre de 2011 en los autos caratulados “Administración Zippes S.R.L. s/ Quiebra” Expte. 058323, CUIT 3065757565-4 y domicilio en Tucumán 1438 Piso 2do. “203” de esta ciudad de Buenos Aires, a la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 24 de febrero de 2012, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 11 de abril de 2012 y 24 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/12/2011 Nº 161264/11 v. 15/12/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23 de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fehca 02 de Noviembre de 2011 se decretó la quiebra de “Sanzo, Liliana Gloria” (DNI 14.431.681) designándose Sindico a la Ctdora. Miryam Lewenbaum, Montevideo 666, piso 11 Ofic. 1102, Ciudad de Bs. As., Te 4374-9537 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 28 de Febrero de 2012. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2012. y 29 de Mayo de 2012. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/12/2011 Nº 161073/11 v. 15/12/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “First Mail Argentina S.R.L s/Pedido de Quiebra por Comisión Nacional de Comunicaciones” (Exp. Nº 54953), por el término de cinco días, cítese a First Mail Argentina S.R.L. en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese los edictos por el termino de 2 días.

En Buenos Aires, a los 2 del mes de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/12/2011 Nº 164097/11 v. 15/12/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Barraca Tornquist SRL s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Nuevo Banco Industrial de Azulsa)”, Expte. Nº 057762, la declaración de quiebra de Barraca Tornquist SRL CUIT: 30-70808671-8, con domicilio en San Martin Nº 6016 1º piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.02.2012 ante el Síndico Norberto Ruben Moliné, quien constituyó domicilio en Rivadavia Nº 2530 2do. cuerpo 1er. piso of. 8, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27.03.2012 y el informe general el día 15.05.2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 12/12/2011 Nº 161973/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 51, s mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: “Finazzi Antonio Jose María s/Propia Quiebra”, Expte. Nº 058873, la declaración de la quiebra de Antonio José María Finazi (LE Nº4.580.744), con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2641 Piso 4º “A” de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/2/2012 ante el Síndico Eduardo Hugo Caggiano, quien constituyó domicilio en San Martin 66 Piso 3º “314” (Tel 4331-1789; 1557475656), quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/3/2012 y el informe general el día 11/5/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 30 de noviembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 12/12/2011 Nº 161969/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Publielec SRL s/Quiebra”, que con fecha 17 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Publielec SRL., con domicilio en Uruguay 651, piso 17º, “I”. Síndico: Mosquera, Susana Noemí, con domicilio en Rivadavia 1210, Piso 1º, “2”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.05.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.06.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1º de diciembre 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 07/12/2011 Nº 161965/11 v. 15/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA Nº 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolívar 1052 de la ciudad de Mar del Plata y en causa nro. 5213 caratulada "Averiguación Pto. Delito de Acción Pública", cita y emplaza a Fabiana Bozzolan, con DNI 18.465.371 para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia a tenor del art. 294 del C.P.P.N.

Mar del Plata, 15 de noviembre de 2011.
Silvia González, secretaria federal.

e. 13/12/2011 Nº 163005/11 v. 19/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, Cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Víctor José Moyano (DNI Nº 11.273.995) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 293 del CP, expte. Nº 653/06-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 14 de noviembre de 2011. Atento los informes obrantes a fs. 101 y 106, cítese a Víctor José Moyano (DNI Nº 11.273.995), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 293 del CP, dentro del tercer día de vencida la publicación de edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.". Fdo. Dr. Marcelo Martín Bailaque, Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 14 de noviembre de 2011.

e. 13/12/2011 Nº 162999/11 v. 19/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA Nº 2 MERCEDES - BUENOS AIRES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a Ruben Ariel Picazo, argentino, hijo de Ruben Francisco y de Nora del Valle Coronel. Nacido el día 19 de agosto de 1974, DNI 24.056.076, a fin de que comparezca ante el Tribunal, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente o subsiguiente día hábil, a fin de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y ordenar su detención." Publíquese por el término de cinco días.

Mercedes, 22 de Noviembre de 2011.
Jorge E. M. Cubelli, secretario.

e. 13/12/2011 Nº 162985/11 v. 19/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: "//sadas, 11 de Noviembre 2011.-Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer Total y Definitivamente, a Jorge Alberto Goniadzki, de nacionalidad argentino, instruido, hijo de Moises y de Reveca Suboski, D.N.I. Nº 8.308.016, domiciliado Catamarca Nº 290, Posadas, Misiones, Argentina, por el delito de "Infracción a la Ley 22.362" (Ley de Marcas), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Déjese Sin Efecto la Rebeldía y Orden de Captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente y que fuera dispuesto a fs. 247/247 vta. 4) Procedase… 5º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 11 de noviembre de 2011.
María Trinidad Fierro, Secretaria.

e. 13/12/2011 Nº 162996/11 v. 15/12/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Hugo Ortellado, D.N.I Nº 26.754.657, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-2631/05", que transcripto dice: //sadas, 2 de Noviembre de 2.011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-2631/05: "Ortellado Jorge Hugo s/Infracción Ley 23737".- Sobreseer Total y Definitivamente a Jorge Hugo Ortellado, D.N.I Nº 26.754.657, argentino, nacido el 24 de agosto de 1978, hijo de Jorge y de Juana Gómez y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Subrogante. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, de noviembre de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 13/12/2011 Nº 162990/11 v. 19/12/2011

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Margarita Ziade, D.N.I Nº 28.862.215, argentina, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23737" en "Expte. 4-966/04", que transcripto dice: //sadas, 2 de Noviembre de 2.011. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa Nº 4-966/04: "Ziade Margarita s/Infracción Ley 23737". 2) Sobreseer Total y Definitivamente a Margarita Ziade, D.N.I Nº 28.862.215, argentina, nacida el 10 de mayo de 1981, hija de Carlos (f) y de Margarita Repeto y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23737), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) C.P.P.N. -Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Subrogante. Dr. Roberto Agustín Vera, Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 1 de Diciembre de 2011.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 13/12/2011 Nº 163002/11 v. 19/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARIA Nº 3 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

En San Martín, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Milton Núñez Nogales, de nacionalidad Boliviana, -de quien se desconocen demás datos personales-, en la causa que tramita bajo el nro. 5404 caratulada "Nuñez Nogales Isabel Martha, Ledesma Montaño José Antonio s/Delito de Trata de Personas" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "...///Martin 8 de noviembre de 2011. Visto el estado de autos, y atento a no haberse dado con el paradero de… y Milton Núñez Nogales, de nacionalidad Boliviana, -de quien se desconocen demás datos personales-, cíteselos por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de los mencionados y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal. Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria Federal".

e. 12/12/2011 Nº 161842/11 v. 16/12/2011

En San Martín, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Giovanna Reynaga Montalvo, de nacionalidad Boliviana, Cedula de Identidad de la República de Bolivia, Nº 3389619, en la causa que tramita bajo el nro. 5404 caratulada "Nuñez Nogales Isabel Martha, Ledesma Montaño José Antonio s/Delito de Trata de Personas" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "...///Visto el estado de autos, y atento a no haberse dado con el paradero de Giovanna Reynaga Montalvo, de nacionalidad Boliviana, Cedula de Identidad de la República de Bolivia, Nº 3389619 y…, cíteselos por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de los mencionados y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal. Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria Federal".

e. 12/12/2011 Nº 161830/11 v. 16/12/2011

En San Martín, a los 31 días del mes de octubre de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Claudio Javier Parrondo, titular del DNI nro. 22.645.766, con último domicilio conocido en la calle Anchordoqui nro. 1151 de la localidad de Saenz Peña, en la causa que tramita bajo el nro. 4635 caratulada: "Parrondo, Claudio Javier y otro s/Inf. art. 277, 292, 296 y 172 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 31 de octubre de 2011... cítese por edictos a Claudio Javier Parrondo a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Parrondo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 12/12/2011 Nº 161719/11 v. 16/12/2011

En San Martín, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Walter Norberto Samperi D.N.I. 14.442.066 en la causa que tramita bajo el nro. 4871 caratulada "s/Infracción Articulo 292 y 296" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 14 de noviembre de 2011...cítese por edictos a Walter Norberto Samperi D.N.I. 14.442.066, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Samperi y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal. Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 12/12/2011 Nº 161848/11 v. 16/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Roberto Damian Diosques, D.N.I. Nº 20.360.900, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de materiales explosivos previsto en el art. 189 bis del Código Penal registrada bajo el número 9909.

Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2011.
Augusto Peloso, secretario federal.

e. 12/12/2011 Nº 161767/11 v. 16/12/2011

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nº 14.908 caratulada "Daguanno, Sergio Fabián s/Inf. arts. 292 y 296 CP", del registro de la Secretaría nº 3 interinamente del Dr. Javier Andrés Salas, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar al Sr. Sixto Ramón del Valle, titular del DNI. nº 5.513.476 con último domicilio conocido en la calle Puán nº 4346 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de noviembre de 2011. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Sixto Ramón Del Valle y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, císteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Ofíciese y notifíquese a las partes, Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante Mí: Javier Andrés Salas, Secretario Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil once.
e. 12/12/2011 Nº 161902/11 v. 16/12/2011

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la causa Nº 5412 caratulada "Paseo de Compras El Corral de la Colorada s/inf ley 22.362", en la que se resolvió citar a Natalia Gabriela Pascual, titular del D.N.I. Nº 29.370.473 y María Soledad Cancelo, titular del D.N.I. Nº 32.843.224 para que comparezcan ante este Juzgado el próximo 22 de diciembre de 2011 a la hora 9.00 y 10:00 respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 21 de noviembre de 2011... Atento la imposibilidad de localizar a las imputadas Natalia Gabriela Pascual, titular del D.N.I. Nº 29.370.473 -fs. 329- y María Soledad Cancelo, titular del D.N.I. Nº 32.843.224 -fs. 331-, y existiendo motivos suficientes para ello, desígnase nueva audiencia indagatoria para el día 22 de diciembre del cte año a fin de que las nombradas presten declaración en estos estrados, debiendo comparecer a la hora 9:00 y 10:00 respectivamente. A tal fin, cíteselas mediante edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Así también, se deberá remitir constancia de dicha publicación... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante Mí, Rafael Leal, Secretario Federal". Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil once.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 14/12/2011 Nº 166374/11 v. 20/12/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría nº 5, de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la causa nº 6288, caratulada "Nievas, María Anahí s/pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 20 de diciembre de 2011 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a María Anahí Nievas, con D.N.I. nº 18.411.051, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2011... recíbase declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a María Anahí Nievas –D.N.I. nº 18.411.051–, en audiencia que se señala para el próximo 20 de diciembre de 2011 a la hora 9.00, a quien se notificará conforme a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la imputada que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación– ... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de noviembre del año dos mil once.
e. 12/12/2011 Nº 161864/11 v. 16/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 2 SECRETARIA Nº 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Ezequiel Kastelic para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3513, caratulada "Testimonios de la causa 'Bianchi'", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario Federal.
San Isidro, 8 de noviembre de 2011.
Martín L. Poderti, secretario federal.
e. 12/12/2011 Nº 161697/11 v. 16/12/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Alejandro José Messmacher (pasaporte mexicano nº 04330014949); Ricardo Vega Uriarte (pasaporte mexicano nº 96380004946); Diego Miguel Cosio Barto (pasaporte nº 03330022504); Thomas Kurrikoff (pasaporte nº 439155026); Lou Hedrick Jones y Mauricio Garate Meza (cuyos demás datos se ignoran) a que comparezcan ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa nº 3555, caratulada "Blockbuster Argentina S.A. s/inf. ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 3 de noviembre de 2011.
Martín L. Poderti, secretario federal.
e. 12/12/2011 Nº 161873/11 v. 16/12/2011

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a José Ismael Fleitas –DNI 25.330.668– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3560, caratulada "Fos Medina, Juan Bautista (Jefe Seg. Oper. de Ferrovial Sac) su dcia. inf. art. 194 C.P.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario Federal.
San Isidro, 9 de noviembre de 2011.
e. 12/12/2011 Nº 161929/11 v. 16/12/2011

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Bocchieri –DNI nro. 10.785.138– para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3587, caratulada "Testimonios Extraídos de la C/Nº 3541 'Bocchieri, Juan Carlos s/inf. arts. 172 y 292 C.P.' de la Sec. Nº 6 de este Jdo.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario Federal.
San Isidro, 9 de noviembre de 2011.
Martín L. Poderti, secretario federal.
e. 12/12/2011 Nº 161920/11 v. 16/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Asociación Mutual Latinoamericana de Vivienda, Bienes, Consumo y Afines y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 35, Sección 02, Chacra 000, Manzana 000, Parcelas 005B y 005C de Municipio de Garupá, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 386/07 - Entidad Binacional Yacyretá c/Asociación Mutual Latinoamericana de Vivienda, Bienes, Consumo y Afines y/o sus Herederos y/o quien resulte Propietario s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 11 de noviembre de 2011.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 07/12/2011 Nº 161187/11 v. 15/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/11/2011	ESPINOSA LUIS Y SABBATELLA HAYDEE LUISA	160229/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/11/2011	JULIO ALBERTO HIMELFARB	160493/11
17	UNICA	MARIEL GIL	14/11/2011	DEAMBROSIO TERESA DOMINGA	156894/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2011	SCHVERDFINGER JUANA ALICIA	158825/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/11/2011	SUSANA TECACH	159634/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/11/2011	BALZANO ROBERTO Y LOPEZ NELLY AMERICA	156485/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/10/2011	CARLOS TITO PIAZZA	162936/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2011	MEOLA ANA MARIA	163050/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	23/11/2011	MARTURET EDUARDO ANGEL Y CAVENAGO MARIA ALICIA ELVIRA	157210/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/11/2011	CARLOS MARIO QUIROLO	151958/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/11/2011	ERMENE MARTINELLI	159917/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2011	GRANJA EMILIO	160117/11
41	UNICA	SEBASTIAN PICASSO	30/11/2011	FAINER BEATRIZ	160118/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/11/2011	ALLOISIO, IRENE FRANCISCA	157799/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/11/2011	ALICIA OLGA SPRAGGON	153219/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/12/2011	FANNY HAYDEE BERTUCH	161756/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	23/11/2011	JUAN RAMON NIETO MORENO	159774/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	22/11/2011	GARCIA IRMA NOEMI	156351/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/10/2011	GENDZEL GREGORIO ISAAC	137602/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2011	BARROSO ALFREDO OSCAR	159742/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/12/2011	CORINA REY Y CORINA NELLY MUIÑO	161737/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2011	RAMONA CASTRO REYNOSO	157198/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	15/11/2011	ARMANDO JELEN	151706/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/2011	DIANE ROSE ANNE DE CASTELLANE	151780/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/08/2011	SANTIAGO ALBERTO ILUNDAIN	162906/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2011	HAYDEE ENRIQUETA BULZOMI	162723/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	28/10/2011	FRANCISCO FERNANDES DA SILVA Y FRANCISCO FERNANDEZ DA SILVA Y JOSEFINA ROSA GOMEZ Y JOSE FINA ROSA GOMEZ DE FERNANDES DA SILVA	162730/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/12/2011	GUSTAVO EDUARDO PEREZ	161139/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/11/2011	ILARI JORGE LUIS	163094/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2011	HECTOR ROSARIO PETRUCCI Y BLANCA MARIEL DELFINA OJEDA	162905/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/11/2011	OSCAR EDGARDO ROTHBERG	157193/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/12/2011	IRMA DIVINIA BARRIOS Y JOSE LUIS GENTILE	163028/11
63	UNICA	ALDO DE VITO	29/11/2011	PALMEIRO ADOLFO Y FAJO CARMEN GENEROSA	159459/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2011	CHELLES ENRIQUETA JOSEFINA MARIA	161059/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	RAFFAELLI HAYDEE ISOLINA	154181/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2011	GROSSO NORMA EVA	162935/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2011	ORENTRAJCH, MARTA	157723/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2011	CARLOS SCHNAN	162714/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/11/2011	EDUARDO FERNANDEZ Y ZELICA LIBERIA DI TELLA DE FERNANDEZ	161261/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/11/2011	CARMEN VELIA ROGGERO DE DE LAURENTIIS	162748/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/11/2011	ANGEL FERNANDO LOPEZ	156965/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/11/2011	JOSE VIGO Y DOLORES LOPEZ	158033/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/11/2011	JOHN ANDREW VASDEKIS	159655/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2011	POWER CHAPELLA EVELINA MARIA Y/O POWER CHAPELLE EVELINA MARIA	161800/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/11/2011	ESTELA ROSAURA ABAD	162759/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/10/2011	CORREA ANCELMA	162837/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2011	SANTARELLI ROBERTO	159479/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/10/2011	ADELA DELFINA GONZALEZ	162959/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2011	FRANCISCO SERVELIO ORMEÑO	153159/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2011	ALBERTO PIÑEIRO	160483/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	LUIS DIONISIO SCARDIGLIA	157604/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2011	JORGE RAUL CARLES	160451/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/12/2011	GIANNICOLA OSVALDO	161274/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/12/2011	JOSE VICENTE GALVEZ	160922/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2011	SOL AMELIA	162066/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/12/2011	BAIGORRIA ENRIQUE RAUL	162683/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/11/2011	FERRO MIGUEL Y ZEME MARIA ROSA	158807/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/11/2011	COBUCCI BEATRIZ JOSEFINA	159498/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/10/2011	GLORIA BEATRIZ FERNANDEZ GASCA	163037/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/11/2011	JORGE ANIBAL CHARRY	150999/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/11/2011	BUCETA RAMON Y CASARES MARIA CELSA	160219/11

e. 13/12/2011 Nº 1986 v. 15/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/11/2011	GUZZO CAYETANO	155979/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/12/2011	SOLARES OTONIEL	161698/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2011	FURANO CARLOS ALBERTO	163622/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	24/11/2011	VARELA NÉLIDA	157934/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/12/2011	CERRUTI IRIS STELLA	162317/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2011	MANCUSO ESTELA CLER	158691/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/11/2011	LAFAUCI VELIA	160852/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/12/2011	SUSANA ESTHER PIRIS	161751/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/12/2011	MANUEL VICENTE CARDAMA Y CELIA MERCEDES LOPEZ	162915/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2011	JUAN JOSE CARLOS PEROZZIELLO	157196/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/11/2011	PELLEGRINI MATIAS JONATHAN	156117/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/11/2011	EDGARDO JORGE PIANA	159508/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	22/11/2011	FERNANDEZ ORFILIO MARTIN	155956/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	LUCIO CARMEN	155949/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/12/2011	DOBON ANGEL ANTONIO	162789/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2011	PELLEGRINO MATILDE Y PELLEGRINO CARMEN	163527/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/12/2011	CASTRO RODRIGUEZ CONSTANTINO Y/O CASTRO CONSTANTINO Y PEREZ PETRONA	161155/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2011	LUIS ANTONIO GURDO	161078/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/11/2011	MANUELA CANDIDA VALERO	160207/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/11/2011	RICARDO JUAN DUMANJO	160587/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/11/2011	ANDRES MANCA	159603/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	MARIA ANGELICA MUIÑO	158146/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2011	AIDA ROMEROWSKY	156942/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/12/2011	VIRGINIA CARLOTA VILLALOBOS	161635/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2011	VIRI ENRIQUE	163487/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/12/2011	CAPURRO ELDA ELMA	163429/11
41	UNICA	PABLO TRÍPOLI	30/11/2011	TEDIN MOUZO MANUEL Y NOYA RORIGUEZ, AMALIA ESTHER	160114/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/11/2011	DANIEL MARCELO MARTORI	159606/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/11/2011	SALVATO BRADAMONTE Y/O BRADAMONTE SALVATI Y PORRECA DOMINGA	156500/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/12/2011	ANA MARIA ARDUINO	162028/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	29/11/2011	JUAN CARLOS GONZALEZ	159772/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/11/2011	SERPA JOAQUIN DANIEL	157700/11
47	UNICA	HORACIO MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	13/10/2011	AURORA MENDEZ	163439/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/11/2011	MARIA ESTHER CORINO	160110/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	08/07/2011	IRIARTE ELENA AMALIA	163440/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/11/2011	FUENTES BENJAMIN OSCAR	156343/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/11/2011	CLAUDIO LUDUEÑA	150912/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/11/2011	LEONARDO ALBERTO LOFRANO	151741/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/11/2011	JOSEFINA ESPOSITO Y PASQUALE MAZZITELLI	159586/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/11/2011	OTILIA JORGE	160145/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2011	ROSA MARIA MANCUSO	160552/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2011	ANGELA CEREIJO	163526/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/12/2011	LAMARCA MARIA SALOME	162750/11
62	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ. (JUEZ)	08/11/2012	ERCILIA ANGELA DE LA CRUZ Y ATILIO BORETTO	147635/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/2011	DANIEL FERNANDEZ Y CARMEN DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	158581/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	11/05/2011	MIRANI JULIO AMADEO	163758/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/12/2011	ANTONIA SANTA CRUZ BARRIOS	163765/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/10/2011	CARLOS ALBERTO LOPEZ	163781/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/10/2011	ALBINO ISIDORO GRIGIONI	163797/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/12/2011	NORMA ELENA GIURA	163541/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2011	HAYDEE REY	159426/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/11/2011	MENGO ADINO Y COPPARI MARINA	157212/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2011	CHAMORRO DANIEL RICARDO	160873/11
70	UNICA	NÉSTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2011	PEREZ VIDAL JOSE	159511/11
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	06/04/2010	OSCAR INOCENTE DA RONCO	163859/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2011	AVELINO ABEL ALONSO	161662/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/11/2011	MARÍA ELENA PASSERON	162123/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/09/2011	JUAN CARLOS LAGO	158928/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/11/2011	ANGEL ROBERTO DAGUER	154021/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2011	GUINDANI OMAR ARMANDO	161808/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2011	WARSECKE CLYDE IRENE	161834/11
79	UNICA	PAULA E. FERNÁNDEZ	30/11/2011	LIDIA CHUDYNA	160238/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2011	CONI MARIA ESTHER	163442/11
89	UNICA	ROSA VILA	25/11/2011	NINDA MIGUELES DE GASPARIAN Y KRIKOR GASPARIAN	158659/11
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	23/11/2011	NORA SARA ERRECABORDE	156904/11
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	17/11/2011	FANY NAVARRO	153131/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2011	SANTOS EDUARDO ALBERTO	157770/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/12/2011	ROSSELLO ANTONIO	162080/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/12/2011	BLUMA SNEIDERIS	161722/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/11/2011	MIGUEL ANGEL ACOSTA	159830/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/12/2011	ANTONIO SALVADOR CAVALLERO	162699/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2011	MARIA LOPEZ Y JUAN MOURIÑO	156925/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2011	ENRIQUE JESUS CASTRO Y LUCIA LODOSA	156932/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2011	DE SOUSA SILVA DELIA	160970/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2011	HAARTH ELIDA DEL CARMEN	157370/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2011	VAZQUEZ MANUELA	153143/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/11/2011	BABIO ROSARIO	156293/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2011	RAO RAFAEL	161646/11
100	UNICA	MIGUEL ANGEL PRADA ERRECART	05/12/2011	PAZ CARMEN MONTERO Y MANUEL GARCIA	162829/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/11/2011	PACE ANGELA	159455/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/11/2011	LORENA ELIZABET FIASCHI	147208/11
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/03/2010	DIAZ ELVIRA	163535/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/11/2011	SUSANA BARREIRO	158852/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	01/12/2011	NORMA BEATRIZ ROMAGNOLI	161265/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	25/11/2011	SONG JA KIM	158980/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/06/2011	SILVANO ALBERTO BEA	163659/11
110	UNICA	AGUSTIN LIPOVSEK	06/12/2011	MARIA DE LAS NIEVES BARREIRO	163436/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2011	DOMINGA HORTENCIA HORNIA	156081/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2011	MARTA ELSA TOMASPOLSKY	154398/11

e. 14/12/2011 Nº 1987 v. 16/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo Ad-Hoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Aloi Rafael Luis sobre quiebra", (expte. Nº 76.308) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 28 de diciembre de 2.011, a las 11.15 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 335, piso 12º, depto. "8", ubicada en la Avda. Colón Nº 1.487, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Superficie 33,81 m2.- Porcentual 0,01%.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección C, manzana 187, parcela 1-h, polígono 12-03.- Inscripción dominial matrícula Nº 139.453/335.- Título de propiedad glosado a fs. 319/323 (2º testimonio - reservado). Según resolución de fs. 332 la Sra. Rosa Cannarozzo de Spagliarisi y su esposo alegaron habitar el inmueble como propietarios y vivienda familiar, a fin de no irrogar perjuicios subsanables en esta etapa y sin que ello importe adoptar temperamento alguno sobre la calidad de propietarios invocada por los ocupantes ni sobre la posterior subsistencia de la ocupación se designa depositaria judicial de dicho inmueble a la señora antes mencionada.- A fs. 369 se dicta el cese en el cargo de depositaria judicial que revestía la Sra. Rosa Cannarozzo de Spagliarisi. Consta de: comedor, dividido por biombo que hace un dormitorio, cocina, dormitorio con placard, baño instalado y pequeño pasillo de circulación con placard; en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 22 y 23 de diciembre de 2.011, entre las 11.30 y 13 horas. Adeuda por expensas, al 25/11/11, períodos 8/10 a 10/11, $ 3.882,34.- (capital + intereses), lo abonado en octubre 2011 ha sido $ 286,09.- Base de venta U$S 27.000.- o en moneda de curso legal conforme cotización al tipo de cambio vendedor del BNA del cierre hábil inmediato anterior a la fecha de remate, debiendo esta cotización ser anunciada a viva voz por el martillero al inicio del acto.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/Ejec. Hipot.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. La L.E. del fallido responde al Nº: 4.525.884.

Ciudad de Buenos Aires, diciembre 6 de 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/12/2011 Nº 162260/11 v. 16/12/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Bonfiglio, Oscar Alberto c/Cioffi, Mario s/ Ejecutivo", Expte. Nº 24461, que la Martillero Ofelia Inés Capozzi CUIT Nº 27-03864631-7, rematará el día 21 de diciembre de 2011 a las 11:45 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble ubicado en calle 1457 entre 1464 y 1468 Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Matrículas: 45594 y 45595, Circ. III, Quinta 21, Parcelas 4 y 5, Sección: P. Se trata de dos lotes de terreno con una edificación en su interior tipo chalet, compuesto de: porch, puerta de ingreso, living comedor con cocina incorporada, baño instalado, dos dormitorios, se encuentra ocupado por el Sr. Mario Cioffi. Deudas: Rentas a fs. 272 $ 345,42, 15/06/2007 Municipalidad a fs. 273, $ 3.010,93, 15/06/2007. Base: $ 308.000.- Seña: 30% Comisión: 3% más 0,25% (ac. 10/99, 24/00 CSJN), al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y (II) en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y de depositarlo en el expediente. Queda prohibida la Compra en Comisión y la Cesión del Boleto de Compraventa. Quien resulte comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición: día 16 de diciembre de 2011 de 14:00 a 16:00 hs., se exigirán documentos personales. Consultas al Tel: 4214-7423.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2011.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 165781/11 v. 15/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 3, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días, en el juicio "Sánchez Gómez, Guillermo c/ Korb, Rafael s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.025/01, que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta Capital, el día 20 de Diciembre de 2011, a las 10.15 horas en punto, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 19 de Diciembre del 2011 de 11 a 12 hs., sito en la calle Catamarca 134/140, entre Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina, Hipólito Yrigoyen 2886 entre Catamarca y Jujuy, U.F. 13 del segundo piso, edificio Eleven Plaza, piso 2 H, Matrícula 9-1314/13, Capital Federal, Nomen. Catast.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 68, Par. 4, Part. 3.671.597. Según constatación, se encuentra ocupada, por Rafael Korb, su señora y un hijo menor de edad. Se compone de living-comedor, cocina, tres dormitorios, toilet y baño; siendo el estado general el normal de uso. Base de venta: $ 180.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado: 0,50%; Arancel CSJN 0,25%; al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Según lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Expensas $ 6.595 (Julio 2010 a Agosto 2011) mas $ 510 del mes de agosto; Aguas Argentinas al 22/04/09, $ 921,86 (fs. 440); Diferencia en Contribuciones de Alumbrado, Barrido, Limpieza, Territorial, de Pavimento y Aceras al 17/04/09, $ 1.894,17 (fs. 433); ABL al 17/04/09 $ 3.572,39 (fs. 431); OSN sin deudas al 23/09/08 (fs. 408).

Buenos Aires, de diciembre de 2011.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164752/11 v. 15/12/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Gral. E. Martínez 1.267/77 c/ Guerrero, Alberto Enrique s/ Ejecución de Expensas" Expte. 104.295/02, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 27 de diciembre de 2011 a las 09:45 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Gral. E. Martínez 1.267/69/71/73/75/77, Piso 3º, Unidad Funcional 15, identificado con la letra "B", conjuntamente con la 19º parte indivisa de la Unidad Funcional 1 (guardacoches) y la complementaria XVII (baulera), Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ 17; Sec 37; Mz. 56; Parc. 12, Partidas 3539561, 3539619 y 3539548, Matrículas 17-15260/15 y 1715260/1. Sup. de la UF 15: 78 m2 71 dm2, Superf. de la UC XVII: 2 m2 y 69 dm2. Este inmueble, según constatación, se trata de un departamento de cuatro ambientes a saber: 1 living comedor de aprox. 7 m x 3 m con ventana al exterior y con acceso a un balcón cerrado, 3 dormitorios con sus respectivas ventanas, un baño completo, un toilette, un pasillo distribuidor y una cocina amplia con ventana a la calle y lavadero incorporado. El departamento está ubicado en el 3º piso identificado con la letra B. Se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Posee además una cochera en Planta baja y una baulera en el subsuelo. Subastándose tal como se halla en exhibición se podrá visitar los días 20 y 21 de diciembre próximos de 10:30 a 12:30 horas. Base: $ 390.000=, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Tasa AGIP 0,8% y 0,25% de arancel según Acordada 10/99 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución de Hipoteca" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble registra hipoteca con un embargo por la suma de $ 97.099 con más la suma de $ 181.080 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas, en los autos "Mingrone, Jorge Daniel c/Guerrero, Alberto Enrique y otra s/ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. Nº 92.011/2009) que tramita ante el Juzgado del fuero Nº 11 (fs. 609). Deudas: ABL: UF 15 Sin deuda al 01-8-06 (fs. 188) UF 1 $ 473,52 a mayo 2010 y UF XVII $ 119,75 al 15-1-10 (fs. 429/430); Expensas: $ 105.239,94 compuesta por un capital de $ 50.234,75 con más sus intereses de $ 55.004,74 al 8 de noviembre de 2011. Ultima expensa Oct./2011: $ 795,= (fs. 611); Aysa sin deuda al 25/7/06 (fs. 172); Aguas Argentinas sin deuda al 30/5/07 (Fs. 219) y OSN sin deuda al 01/9/09 (fs. 347).

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2011.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164610/11 v. 15/12/2011

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 34, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN Amro Bank NV (Sucursal Argentina) c/ Cepeda Hector Marciano y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 111.666/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2011 a las 9,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Miguel de Unamuno nº 1.258 entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, Unidad Funcional nº 3, ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 73, Parc. 16-d, Subp. 00-03, Matrícula 62763/3 Superficie 60,19 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble a fs. 319, se trata de una vivienda en PH al fondo con entrada común, también para autos por Unamuno nº 1.258 que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, y baño, en buen estado general de uso y conservación, ocupado por la Sra. María F. Galvan en carácter de cuidadora sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 74.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 24/00 CSJN), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate, pudiéndose abonar con cheque certificado. Deudas: a ARBA $ 2832,40 al 19.11.09 (fs. 258); a A. Arg. $ 3613,44 al 20.11.09 (fs. 268); a AYSA $ 20,37 al 16.11.09 (fs. 270); a OSN fuera del radio servido al 18.11.09 (fs. 273); se informa que no posee Cons. de prop. ni tampoco gastos comunes al 6.9.09 (fs. 282); a la Munic. de Quilmes $ 2938,06 al 26.11.09 (fs. 297). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18.2.99). Sin perjuicio de ello, la deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., con más los intereses de la tasa activa mensual del BCRA, desde realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Pcia. correspondiente. Atento lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, mediante oficio del 1/9/09, hágase saber que en los edictos de futuros remates deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El inmueble se ex-

hibe los días 19 y 20 de diciembre de 2011 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 14/12/2011 Nº 164693/11 v. 15/12/2011

Nº 37

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Civil nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Sec. Unica a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi de Basavilbaso, sito en Uruguay 714 Piso "2" CABA comunica por dos días en autos "Kasbarian Elsa Ester c/ Martínez Virginia s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80157/2002; que el martillero Omar D. Bastianelli subastará el 28 de Diciembre de 2011 a las 11,00 hs en Jean Jaures 545 CABA; un inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) sito en la calle Bolivia 3049/51 CABA designada Unidad Funcional "2" del piso 1º; internamente identificado con la letra "B"; Porcentual: 7.16 Superficie total: 51 m2 —según dominio— (fs. 386) Matrícula 15-40196/2/6 Nomenclatura Catastral. Circ. 15; Manz. 86; Sec. 71; Parc. 18. Adeuda: GCBA $ 7.342,82 al 05/07/2010 (fs 352/353); Expensas $ 2.965,96 al mes de Abril de 2011 (fs 381/382) Aguas Argentinas S.A., sin deuda al 24/08/2010 (fs 371) AySA informa que factura en forma global a todo el edificio al 05/07/2010 (fs 358). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra "desocupado". Unidad compuesta por un amplio ambiente; baño completo; cocina y patio descubierto; "en regular estado de conservación". La venta se realiza al contado y al mejor postor; Base $ 144.000; Comisión 3%; Seña 30%; Arancel 0,25% Ac. 24/00 CSJN y sellado de ley; en efectivo y en el acto de la Subasta. Se hace constar que: El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco Nación Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes donde surja esa calidad. No procederá, en ningún caso la compra en comisión. La cesión del boleto, solo podrá efectuarse con anterioridad al pago de saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/ejecución del 18/02/99). Exhibición: 22 y 23 de Diciembre de 2011 de 10.30 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2011.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164685/11 v. 15/12/2011

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría única a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 E.P. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de Dos (2) días, en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Trimboli Emilia Pascuala y otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 111.993/98, que el martillero Tomás Antonio Masetti 15-4947-5063, rematará el día 27 de diciembre de 2011, a las 12.00 hs., en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus, la propiedad ubicada en la Calle San Martín Nº 975 Paraje Cambaceres de la localidad y Partido de Ensenada de la Prov. de Bs. As., la que se encuentra edificada en el Lote letra "J" pte. Qta. 1, sobre la superficie propia de 562,3 m^2. se encuentra construido el inmueble que consta de pasillo; en la parte media: sobre la derecha por puerta separada, comedor 2 habitaciones, cocina y baño; sobre la izquierda: comedor, 3 habitaciones, cocina y baño, en la parte posterior 2 habitaciones y fondo libre, la que se encuentra en regular estado físico por la falta de mantenimiento y está ocupada por el Sr. Luis Emilio Rocca con su grupo familiar y su hermana. La demandada no vive en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Quinta 14, Manzana 14-c, Parcela 12b, Matrícula 13.015. Adeuda a fs. 332 y 361 OSN y AA fuera del radio, ARBA a fs. 375 $ 5.546,80 al 23-7-10, Municp. Ensenada a fs. 371 $ 13.779,47 al 12-8-10. Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince (15) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 21 y 22 de diciembre de 2011, de 11 a 12 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2011.

María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164502/11 v. 15/12/2011

Nº 58

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil N. 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 P. 5, en autos "First Trust of New York National Association c/ Ibañez Rosana Marcela s/ej. Hip." Exp. Reserv. 17.166-01, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Manuel L. Lastra subastara en Jean Jaures 545, C.A.B.A, el día 26 de diciembre a las 9,45 hs., la Unidad Funcional sita en Mercedes 4449-51-53 Piso 2, U.F.14, Cap. Fed. Matrícula 15-1706-14 "En estado de Desocupación con falta de higiene y se conforma de comedor, dormitorio y baño, con caída de cieloraso en baño, cocina y pasillo y en buen estado de conservación..." (f. 380) Sup. Total s/dominio 29,76 m2 y Porc. 3,46%. Nom. Catastral: C.15 S.83 M.70 Parc.10b, Base $ 48.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJM 0,25% en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. En caso de compra por representante deberá nombrarse de viva voz el nombre del poderdante..: (f. 369) Saldo de precio: el comprador deberá depositar en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales dentro del 5to día de aprobada la subasta (art. 580 CP) y deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. Deuda por expensas $ 39.823 a 5/4/11; Abona mensualmente por Expensas $ 87 (f. 354); A.B.L. (f. 244) $ 914,14 a 27-3-08; ex OSN no registra deuda (f. 236): AySA (f. 239) $ 303,43 a 17-3-08 (f. 23). Rige el Plenario de la Cámara Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ej. jip.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. Se exhibirá los días 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de de 2011.

María Alejandra Morales, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164259/11 v. 15/12/2011

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Finext S.A. c/Monserrat, Alfredo Luis s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4.978/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 20 de Diciembre del 2011 a las 9 horas en punto, el bien sito en la calle Cuenca Nº 52/54, unidad funcional 2 ubicada en la planta baja y piso primero, Departamento "A", matricula FR 1-74.703/2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C.: C. 1, S. 77, M. 147, P. 33, Sup. 85,72 m2, porcentual 16,62%; que adeuda: Municipalidad $ 248,83 al 5/4/11 (fs. 777); AYSA $ 1.090,74 al 26/7/11 (fs. 782); Aguas Arg. $ 14.119,58 al 4/4/11 (fs. 769/70); sin deuda de OSN al 9/3/11 (fs. 765), y a fs. 357 la actora manifiesta bajo su responsabilidad que el inmueble carece de administrador, y no se abonan expensas comunes. Del informe del Martillero surge que la unidad esta ocupada por el demandado, su esposa, dos hijos del matrimonio y su suegra. Se trata de un departamento compuesto de un patio descubierto con techo rebatible de chapa, al que dan dos habitaciones que se comunican internamente, con piso de parquet, un baño completo con ingreso por el patio y que se comunica con uno de los dormitorios, y una cocina. El patio posee una escalera que comunica con un ambiente en entre piso, habiendo una lavadero bajo escalera. Por escalera, un amplio ambiente con techo de madera en la planta alta y terraza transitable, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al Contado y/o al mejor postor la base $ 160.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,8%) Y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva; que de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas; que no procede la compra en comisión; que la compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, asimismo y si correspondiere, se dejará también constancia de las siguientes circunstancias: a) el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. b) que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. c) que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición: los días hábiles del 15 al 19 de Diciembre, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 2011.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164605/11 v. 15/12/2011

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea Bordo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Achával Julio César y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 73450/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2011 a las 9,45 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José Aaron Salmón Feijoo 1275/77/79/81/83, PB, entre Alvarado y California de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 110; Parc. 21c, Matrícula FR 3-7016/14. Superficie 65,42. Porc. 5,84%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 197, a la U.F. nº 14 se accede por el nº 1.277, por pasillo al fondo sobre la izquierda y se trata de un departamento que consta de hall al ingresar, cocina a un costado y por el otro costado baño y lavadero, living en desnivel, con escalera caracol que da a un entrepiso con dos habitaciones sin cerramientos, desocupado y deshabitado y en regular estado de conservación, con humedad y faltantes de accesorios en cocina y lavadero. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a AYSA $ 518,18 al 17.11.09 (fs. 243), al GCBA $ 414,06 al 11.11.09 (fs. 248), a OSN sin deuda al 10.11.09 (fs. 252), a Aguas Arg. $ 2.266,34 al 30.11.09 (fs. 257). En el complejo de deptos. (8) se turnan cada 3 meses los copropietarios para la limpieza y etc. al 22.10.07, no existiendo expensas comunes en el mismo (fs. 144/5). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC) y no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Se advierte que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nac. Arg. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2011 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164513/11 v. 15/12/2011

Nº 67

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: Vecchio Margarita Rosa y otros c/Arias Elba Trinidad s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 37258/09, que el martillero Alejandro Juan José Ibáñez, rematará el día 20 de diciembre de 2011, a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés Nº 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José 530, entre Venezuela y Méjico, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y Entrepiso Matrícula. FR13-376/1 Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Mzna. 34, Parc. 15. Partida: 1178348 DV 03, el que tendrá una base de U$S 90.000. Mide según Título: 112,34 m^2. Porcentual 23 con 96 centésimos. Según constatación (fs. 121) el inmueble se encuentra con frente a la calle San José 530 PBUF Nº 1 consta de un hal de recepción con piso granítico al que convergen comedor con ventana a la calle con piso de pinotea, un segundo ambiente con piso de pinotea y ventana a la calle, un tercer ambiente con piso de pinotea y sin ventilación natural, galería cubierta con piso de mosaico granítico a la que convergen un cuarto ambiente con piso de pinotea y un quinto ambiente con piso de pinotea y baño instalado con bañera, inodoro, bidet y lavabo, amplio patio descubierto, pequeña cocina instalada y toilettes instalado. Estado de Conservación: buen estado de uso y conservación con faltante de manutención (fs. 121). Estado de Ocupación: ocupado por Elba Trinidad Arias en calidad de propietaria que lo habita con sus tres hijos mayores de edad. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 90.000 (noventa mil dólares). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: A. Arg. (fs. 77/78) al 1/10/10 Sin Deuda; AySA (fs. 79) al 1/10/10, $ 36,49; GCBA: ABL (fs. 80) al 29/10/10, $ 826,73; OSN (fs. 77) al 1/10/10 sin deuda. La propiedad no está alcanzada por el pago de expensas comunes. Certificado de Dominio: Nº E00853019, fecha 23/11/11 (fs. 163/166). Certificado de Inhibición Nº E00853010, fecha 23/11/11 (fs. 161/162). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. En virtud

de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPCC). Asimismo, se hace saber al adquirente que deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 16 y 19 de diciembre de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 14/12/2011 Nº 164686/11 v. 15/12/2011

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Alojamiento Temporario S.R.L. c/Paulo Isabel Carmen s/ejecución hipotecaria (Expte. 83.856/10) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, el día 21 de diciembre de 2011 a las 10,15 hs. en Jean Jaurés 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Bs. As., calle Beruti 3630, entre Araoz y Julián Alvarez, Unidad Funcional nº 18, Piso 9º, matrícula FR 18-2382/18. Nom. Cat.: Circ.18, Secc. 21, Manz. 13, Parc. 2. Superficie 103,71 m^2. Porcentual 7,47 centésimos. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 132, se trata de un departamento (piso) con palier privado, living comedor con balcón aterrazado al frente con parrilla, toilette de recepción, 2 dormitorios baño completo, habitación y baño de servicio; posee igualmente entrada de servicio, todo en muy buen estado de conservación y conf. acta de fs. 130 vta. ocupado por la Sra. Isabel C. Paulo, quien manifiesta hacerlo junto con el Sr. R. Peñalba y el hijo de ambos mayor de edad y en carácter de propietaria. Base $ 640.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA $ 2.476,76 al 13.5.11 (fs. 67); a A. Arg. sin deuda al 10.5.11 (fs. 77), a AYSA $ 389,45 al 27.5.11 (fs. 79), a la Adm. del Consorcio $ 1.976,27 al 20.5.11 (fs. 93). Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (Conf. la doctrina plenaria de la Excma. Cám. del Fuero, con fecha 18.2.99, en los autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hip. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de diciembre de 2011 de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 25 noviembre de 2011.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164523/11 v. 15/12/2011

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 7mo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "Bauza Martelli, Ricardo José c/ Lopez Ruf, Pablo Guillermo s/ejecución de honorarios (Incidente)" - expte. nro. 48934/2005, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 21 de diciembre de 2011, a las 10:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurés 545 Capital), el 50% indiviso del inmueble de titularidad del demandado con frente a la calle Juez Tedín 2861/63/65 entre Mariscal Ramón Castilla y Tagle, Unidad 5, Piso 5 y Unidad Complementaria II de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 162, Parc. 6c, Matrícula 19-2354/5. Sup. Total de la Unidad Funcional: 179,91 m^2, porcentual: 14,07%. Sup. Total de la Unidad Complementaria: 2,01 m^2, porcentual: 0,16%. Conforme constatación la unidad integra un edificio que cuenta con 43 años de antigüedad aprox., con dos ascensores. La unidad abarca todo el 5to. Piso, cuenta con palier privado, living comedor en forma de L al frente con balcón, con equipo de aire acondicionado, antecocina y cocina con entrada de servicio, lavadero, dependencia de servicio con placard y baño de servicio, pasillo con toilette y caja fuerte, baño completo, dormitorio con placard y equipo de aire acondicionado, otro dormitorio con placard, caja fuerte y balcón, y dormitorio principal con baño en suite, alfombrado, con placard y equipo de aire acondicionado. Cuenta con servicios centrales, con calefacción por losa radiante. La Unidad Complementaria está constituida por un espacio guarda coche sito en la planta sótano. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Maral Cacur, con DNI. 93.275.455, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de cotitular del 50% indiviso. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado G.C.B.A.: 0,8%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la, forma y oportunidad previstas en el art. 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: ABL al 2/9/11 $ 4.973,01 (fs. 256) AySA al 2/9/11 $ 664,55 (fs. 258) Expensas: al 6/9/11 $ 30.319. Expensas agosto 2011: $ 2.977,71 (fs. 253/5). Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164689/11 v. 16/12/2011

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Tajtelbaum Jose c/ Mascareña Alberto Antonio y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 65782/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2011 a las 9,30 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2, polígono 00-02, ubicada en la calle Cosme Argerich nº 1.353/1.357, Pta. baja, Matrícula 27.595/2, de la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 110, Parc. 4n, Subparc. 2. Políg. 00-02, Superficie 148,76 m2. de acuerdo al plano P.H. 97-131-91. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A.C. Márquez, obrante en autos a fs. 210, el inmueble se encuentra en la calle Cosme Argerich con entrada independiente por el nº 1.357, Unidad 2, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y conforme constatación realizada por el escribano A.C. Fernández Sáenz obrante a fs. 440 el inmueble consta de cochera, living, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, lavadero, galpón y parrilla, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Alberto Antonio Mascareña (DNI 7.712.040) su cónyuge Norma Condigiani y su hija Mariela Mascareña. Base $ 67.614. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de remate. Deudas: a ARBA $ 95,50 al 16.8.11 (Fs. 780); a AYSA $ 13,60 al 19.8.11 (fs. 787); a A. Arg. s/deuda al 26.8.11 (fs. 793); a OSN s/deuda al 16.8.11 (fs. 798), a la Munic. de San Isidro $ 9121,42 al 21.10.11 (fs. 810). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 16, 19 y 20 de diciembre de 2011 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.
Santiago Strassera, secretario.

e. 14/12/2011 Nº 164692/11 v. 15/12/2011